

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS  
INGRESOS FISCALES, COMO PARTE  
INTEGRAL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS, PERÍODO 2013**

**INFORME DFI -003-2014**

**DEPARTAMENTO DE  
FISCALIZACIÓN DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN,  
TRIBUNAL SUPERIOR DE  
CUENTAS**

**JUNIO 2014**





Tegucigalpa M.D.C., 30 de junio de 2014  
Oficio N° MDOA 536/2014-TSC

MSC

**WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS**  
Su Despacho

Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrara el **Informe de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales como parte Integral del Informe de Rendición de Cuentas, Período 2013**. El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 205 numeral 38, 222 reformado de la Constitución de la República y 3, 4, 5 (numerales 2, 3, 4, y 9); 7, 31 (numerales 3 y 7); 32, 37, 41, 42, 43, 45 (numerales 1, 3, 4, 5 y 7); 50, 51, 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas aplicables al Sector Público de Honduras.

Este informe contiene recomendaciones de importancia que inciden en la gestión de la Institución y por ende del País, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la Institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio.

En atención a lo anterior le solicito presentar para ser aprobadas, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de este oficio, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el plan.

Atentamente,

**DAYSÍ OSEGUERA DE ANCHECTA**  
Magistrada Presidente por Ley

CC.: Dirección de Fiscalización (TSC)  
Departamento de Fiscalización de Ingresos (TSC)  
Contador General de la Republica (CGR)  
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)  
Dirección General de Presupuesto (DGP)  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)  
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)  
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)  
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)  
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)  
Empresa Nacional Portuaria (ENP)  
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)  
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)  
Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)  
Instituto Nacional Agrario (INA)  
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)  
Secretaría de Planeación (SEPLAN)  
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)





## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b>	<b>1</b>
I.1 INTRODUCCIÓN	1
I.2 MOTIVOS DEL EXAMEN	1
I.3 OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1. OBJETIVOS GENERALES	1
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
I.4 ALCANCE DEL EXAMEN	2
I.5 BASE LEGAL	2
I.6 METODOLOGÍA	3
<b>CAPÍTULO II: GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPÚBLICA 2013</b>	<b>5</b>
II.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2011-2013	5
II.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE Y/O MODIFICADO 2011-2013	6
II.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2011-2013	7
II.4 COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2013	8
II.5 RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2013	9
II.6 EJERCICIO FISCAL 2013 - INGRESOS CORRIENTES	11
II.7 RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	15
A. PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS	16
B. FORMULA DE LA PRODUCTIVIDAD: (RECAUDACIÓN REAL/ TASA)/PIB	16
C. INDICADORES	17
II.8 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2013	18
A. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE LAS SUB-CUENTAS 2011-2013	19
B. PRESUPUESTO DE GASTOS TOTALES/PIB 2011-2013	19
<b>CAPÍTULO III: EVALUACIÓN AL SISTEMA E-TAX DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) PERÍODO 2013, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS ASISTIDAS POR COMPUTADORA (TAAC'S)</b>	<b>20</b>
III.1 VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E_TAX, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)	20
A. INTEGRIDAD DE LA BASE DE DATOS E-TAX	21
III.2. EL DICCIONARIO DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E-TAX NO ESTA COMPLETO.	30
III.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN EL SISTEMA E-TAX, ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS, CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SECRETARIA DE FINANZAS.	32

III.5 REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR TRIBUTOS INTERNOS DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANO Y GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN EL SISTEMA E-TAX Y REPORTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS	34
A. ANÁLISIS CON ACL TAAC'S A LOS PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES DEL PERÍODO 2012	36
B. ANÁLISIS CON ACL TAAC'S A LOS PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES DEL PERÍODO 2013	37
<b>CAPÍTULO IV PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS</b>	<b>39</b>
IV.1 GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS	41
IV.2 COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO	42
IV.3 COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS PERIODOS 2012-2013.	48
IV.4 TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2013	50
IV.5 ASPECTOS RELEVANTES DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS, APROBADOS, EJECUTADOS Y REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE HONDURAS.	51
<b>CAPÍTULO V: LOS INGRESOS FISCALES Y LA PANORÁMICA DEL DESARROLLO HUMANO EN HONDURAS</b>	<b>72</b>
V.1 AVANCES DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN PERÍODO 2010-2014	72
A. DESEMPEÑO DE INDICADORES AL SEGUNDO INFORME DEL PLAN DE NACIÓN	73
B. PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN	79
V.2 PLAN DE GOBIERNO 2010-2014	80
A. AVANCES 2013 EN MATERIA DE SEGURIDAD	81
B. EMPLEO	82
C. POBLACIÓN	84
D. POBREZA	86
E. COEFICIENTE DE GINI	87
F. MÉTODO DE NECESIDADES INSATISFECHAS (NBI)	87
G. MÉTODO INTEGRADO DE LA LÍNEA DE LA POBREZA Y NECESIDADES INSATISFECHAS (NBI).	88
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>89</b>
VI.1 CONCLUSIONES	89
VI. 2 RECOMENDACIONES	91

## **CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

### **I.1 INTRODUCCIÓN**

El presente informe comprende el análisis del grado de cumplimiento de la gestión presupuestaria de los Ingresos Públicos correspondientes al año fiscal 2013, en función de sus tres grandes componentes los Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y Fuentes Financieras.

Para medir y determinar un leve crecimiento del recaudo de los Ingresos Totales se realizó un comparativo de los ingresos públicos, principalmente en lo que se refiere a los Ingresos Corrientes, conformado por los Ingresos Tributarios y no Tributarios.

Se muestra una comparación bianual (2012-2013) del desempeño de los Ingresos Propios y las Transferencias que la Administración Central, realiza a las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, con un análisis puntual en la recaudación generada con apego al plan de rescate de las instituciones en mención, como lo es el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) y a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

Así mismo se valoró en materia de inversión a las Secretarías de Salud, Educación y Seguridad, para determinar su impacto socioeconómico, enmarcados en las Metas establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014, Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022.

Concluyendo con la generación de conclusiones y recomendaciones concernientes con la gestión del presupuesto de ingresos de la República de Honduras.

### **I.2 MOTIVOS DEL EXAMEN**

Explorar la proyección y ejecución del Presupuesto General de Ingresos de la República para el año 2013, en función de las atribuciones conferidas por el artículo 222 reformado de la Constitución de la República al Tribunal Superior de Cuentas y en aplicación de los artículos 3, 4, 5 numeral 2) y 3); 7, 32 y 45 numeral 49) de su Ley Orgánica y en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de Fiscalización de Ingresos de la Dirección de Fiscalización.

### **I.3 OBJETIVOS DEL EXAMEN**

#### **1. OBJETIVOS GENERALES**

- Analizar y evaluar el desempeño del ejercicio fiscal 2013 del Presupuesto General de Ingresos de la República.
- Verificar el grado de ejecución y determinar la rentabilidad del presupuesto General de Ingresos, de las Instituciones de la Administración Central Descentralizadas y Desconcentradas.
- Evaluar el impacto del Presupuesto de Ingresos en el desarrollo Humano del país.

- Evaluar la integridad de la información del sistema E-TAX de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de la utilización de la herramienta ACL.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar el grado de eficacia y eficiencia de la recaudación de los ingresos tributarios, fuentes financieras y recursos de capital.
- Analizar la generación de los recursos propios para su funcionamiento de: Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y; verificar que tanto dependen de las transferencias de la Administración Central.
- Analizar el comportamiento del Producto Interno Bruto en relación a los ingresos captados por la Administración Central.
- Analizar el comportamiento del Producto Interno Bruto en relación a los Egreso Totales efectuados por la Administración Central.
- Verificar los resultados alcanzados del presupuesto en la erradicación de la pobreza, tomando en cuenta las áreas de Salud, Educación, Empleo y la satisfacción de las necesidades básicas.

### **I.4 ALCANCE DEL EXAMEN**

Valorar el grado de cumplimiento del Presupuesto de Ingresos de la República, a través de la actuación y progreso de las primeras variables macroeconómicas, la política presupuestaria, la política fiscal y monetaria, a nivel de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, Plan de Gobierno 2010-2014, evaluando la gestión en términos de impacto provocado por el Gobierno en las áreas de Salud, Educación y Seguridad, tomando como periodo de referencia del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

### **I.5 BASE LEGAL**

- Constitución de la República 1982 Artículos 205 numeral 38, 222, 361, 363 y 364.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, del 20 de enero de 2003 y sus reformas;
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas;
- Manual de Funciones de la Dirección y/o Departamento Fiscalizaciones de Ingresos del Tribunal Superior de Cuentas
- Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 083-2004;

- Código Tributario;
- Ley General de Administración Pública;
- Leyes Orgánicas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Banco Central de Honduras, Dirección General de Crédito Público, Contaduría General de la República;
- Decreto No. 17-2010 “Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social, y Racionalización del Gasto Público”;
- Instructivo para la aplicación del artículo No. 7 “Regularización Tributaria del Decreto No. 17-2010;
- Acuerdo SEFIN No. 767-2012, Normas para el cierre contable Ejercicio Fiscal 2012;
- Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, Ejercicio Fiscal 2012;
- Decreto Legislativo No. 255-2011, de fecha 22 de diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba la estimación de ingresos para la Administración Central, las Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria y Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Institución Descentralizadas y Desconcentradas;
- Código Tributario;
- Normas Generales del Presupuesto y de Contabilidad;
- Código del Comercio;
- Ley Orgánica del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y su Reglamento;
- Reglamento de Auditoría Interna de BANHPROVI;
- Reglamento Interno de Trabajo de BANHPROVI;
- Reglamento de Créditos de BANHPROVI;
- Decretos Varios, soporte de Fideicomisos;
- Contratos y Convenios de Ejecución de Fideicomisos;
- Catálogo de Cuentas Contables de BANHPROVI;
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y su Reglamento;
- Reglamento de Auditoría Interna de INFOP;
- Reglamento Interno de Trabajo de INFOP;
- Catálogo de Cuentas Contables de INFOP;
- Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (Vigente) INFOP.
- Decretos Nº, 42-2011 reforma al Art. 22 de la Ley del ISR y Decreto Nº. 113-2011 Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
- Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Decreto No. 080-2001 del 1/06/2001
- Ley Orgánica de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) Decreto No. 341-1976

## **I.6 METODOLOGÍA**

En el desarrollo del informe de ejecución presupuestaria de los ingresos fiscales como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas, se verificó mediante un estudio en las áreas de investigación legal, operativa, contable y técnica, facilitada por fuentes oficiales, nacional, así como de organismos internacionales; sometidos al marco legal del Estado de Honduras.

Dicho examen requirió de la movilización, para precisar e investigar sobre la información brindada por las diferentes entidades implicadas en la captación de Ingresos, como ser: a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y la Secretaria de Finanzas (SEFIN), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Hondureña de Telecomunicación (HONDUTEL), instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) Contaduría General de la República (CGR), la Secretaria de Planificación (SEPLAN) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para cotejar la relación, confiabilidad y eficacia de la misma.

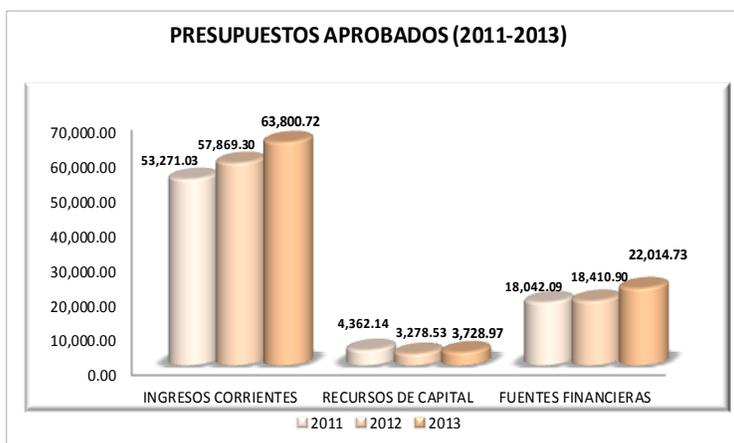
## CAPÍTULO II: GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPÚBLICA 2013

### II.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2011-2013

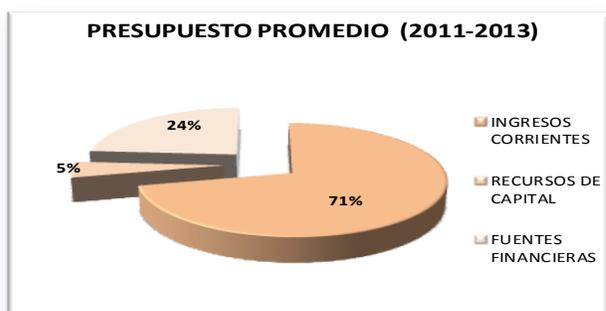
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)										
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO		VARIACION	
	L.	%	L.	%	L.	%	L.	%	L.	%
INGRESOS CORRIENTES	53,271.03	70.39%	57,869.30	72.74%	63,800.72	71.25%	58,313.68	71.47%	5,931.42	9.30%
RECURSOS DE CAPITAL	4,362.14	5.76%	3,278.54	4.12%	3,728.97	4.16%	3,789.88	4.64%	450.43	12.08%
FUENTES FINANCIERAS	18,042.09	23.84%	18,410.90	23.14%	22,014.73	24.59%	19,489.24	23.89%	3,603.83	16.37%
INGRESOS TOTALES	75,675.3	100.00%	79,558.74	100.00%	89,544.42	100.00%	81,592.81	100.00%	9,985.68	11.15%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (2011, 2012 y 2013), y Secretaría de Finanzas

El cuadro anterior denota, el Presupuesto General de Ingresos de la República para el año 2013, según Decreto No. 223-2012 de fecha 6 de febrero de 2013, fue aprobado por un monto de **OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L. 89,544,421,629.00)**, mismo que refleja una diferencia total de L. 9,985.67 millones, en relación al 2012, porcentualmente refleja un 11.15% conforme a los Ingresos Totales.



El desglose de cada variación en los presupuestos aprobados se da significativamente en los Recursos de Capital, mostrando una variación de 12.08% equivalente a L. 450.04 millones, al referirse al presupuesto aprobado 2012 versus presupuesto aprobado 2011, la participación porcentual de estos rubros de ingresos disminuyó en -0.04%, al alcanzar 4.16% en 2013 (4.12% en 2011).



Por lo que para los 3 tres años antecesores el promedio del presupuesto de los ingresos corrientes aprobados ha adquirido una participación porcentual del 71.47% como se observa en este cuadro, como producto de las reformas tributarias que ha adoptado misma que han creado mayores ingresos fiscales al estado, en particular dicha participación en el año 2013 bajo ligeramente en 71.25% en relación al 2012.

Por otra parte los recursos logrados mediante fuentes financieras se han mantenido constantes con una participación porcentual del 23.89%.

## II.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE Y/O MODIFICADO 2011-2013

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2011-2013								
(MILLONES DE LEMPIRAS)								
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	55,300.60	64.96%	59,673.18	63.19%	66,089.61	63.21%	60,354.46	63.79%
RECURSOS DE CAPITAL	4,977.60	5.85%	4,425.83	4.69%	5,914.50	5.66%	5,105.98	5.40%
FUENTES FINANCIERAS	24,857.20	29.20%	30,335.03	32.12%	32,548.24	31.13%	29,246.82	30.82%
INGRESOS TOTALES	85,135.40	100.00%	94,434.04	100.00%	104,552.35	100.00%	94,707.26	100.00%

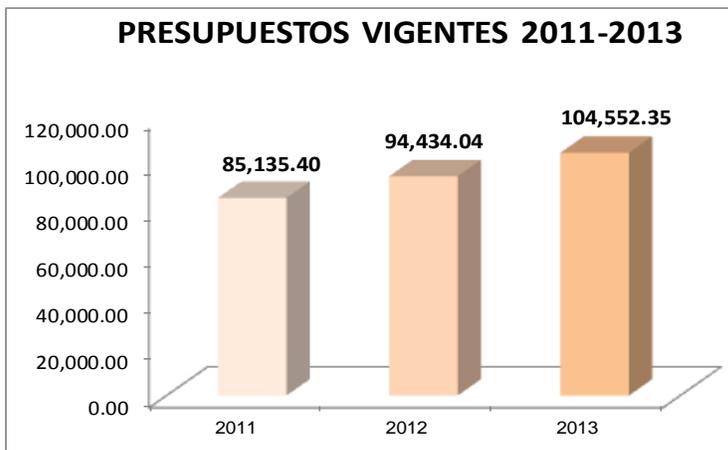
Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN

La modificación presupuestaría durante el año 2013 para los Ingresos Corrientes en relación a su participación con los Ingresos Totales fue de un 63.21%, 5.66% para los Ingresos por Recursos de Capital y 31.13% para los recursos logrados por las Fuentes Financieras.

En el renglón de fuentes financieras las modificaciones al presupuesto ingresos son notorias, ya que es donde se refleja una mayor variación porcentual, debido a que en el año 2011 este tenía una participación en los ingresos totales de 29.20%, con un ascenso de 32.12% en el 2012 y para el 2013 estas tuvieron una participación del 31.13% del total de los ingresos.

PRESUPUESTOS VIGENTES 2011-2013 VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	MONTO VIGENTE	VARIACIÓN	
2011	85,135.40	ABSOLUTA	%
2012	94,434.04	9,298.64	9.85%
2013	104,552.35	10,118.31	9.68%

Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN



Para el 2013 el presupuesto vigente dio una variación en sus ingresos totales de 9.68% (L. 10,118.31 millones) con respecto al presupuesto del 2012, el cual arrojó una leve ampliación al relacionarlo con el periodo 2011-2012.

### II.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2011-2013

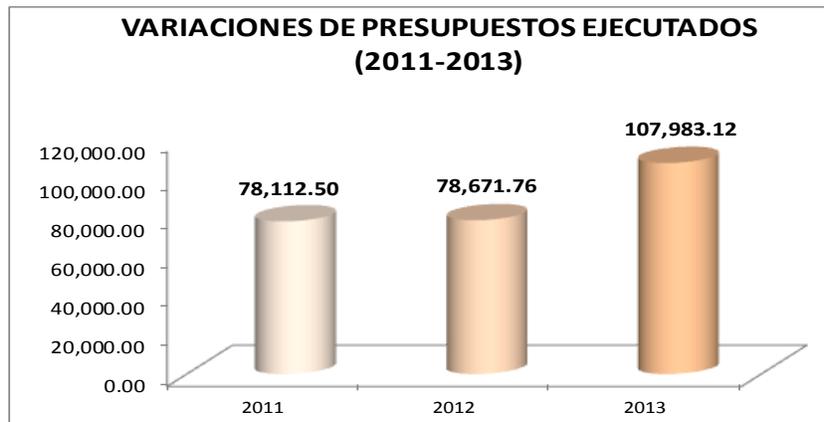
En los periodos analizados desde el 2011-2013, se pueden observar aumentos significativos y específicos en la ejecución del presupuesto en los apartados de los ingresos corrientes; en el año 2013 se lograron L. 60,328.50 millones con un 55.87% en relación a los ingresos totales, para los años 2011 y 2012 respectivamente se ejecutaron L. 56,740.98 millones (72.12%) y L. 53,077.50 millones (67.95%).

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)								
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	53,077.50	67.95%	56,740.98	72.12%	60,328.50	55.87%	56,715.66	65.31%
RECURSOS DE CAPITAL	3,980.20	5.10%	4,299.38	5.46%	4,382.54	4.06%	4,220.71	4.87%
FUENTES FINANCIERAS	21,054.80	26.95%	17,631.40	22.41%	43,272.08	40.07%	27,319.43	29.81%
INGRESOS TOTALES	78,112.50	100.00%	78,671.76	100.00%	107,983.12	100.00%	88,255.79	100.00%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Con una distribución de un 4.87% se estableció la cuenta de Recursos de Capital con relación a los ingresos totales, producto de flujos de capital de países cooperantes y de organismos financieros internacionales.

Y en el apartado de las Fuentes Financieras se observa la participación en promedio del total de los ingresos en 29.81% desde el 2011-2013. Mismo que en el 2013 presenta un porcentaje de participación de 40.07%, Estas tendencias se manifiestan en el siguiente cuadro:

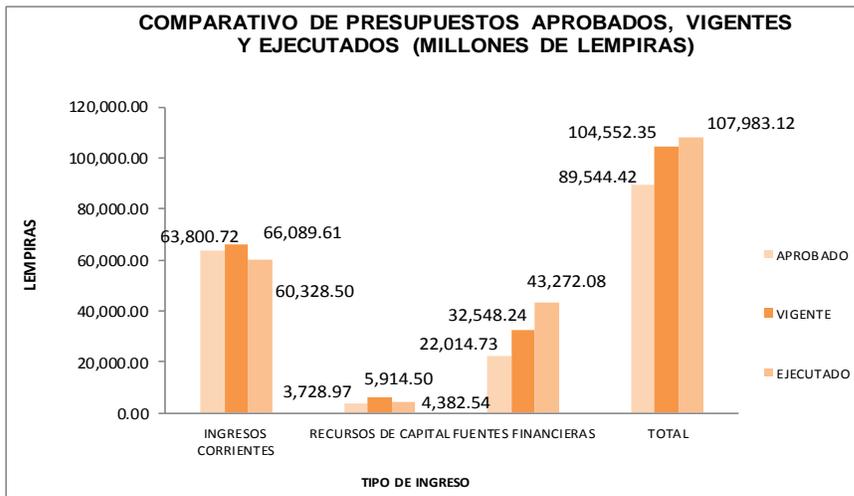


## II.4 COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2013

COMPARATIVO 2013 SOBRE PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO (MILLONES DE LEMPIRAS)							
DETALLE	APROBADO	MODIFICACIÓN		VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION	
		ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
INGRESOS CORRIENTES	63,800.72	2,288.89	3.59%	66,089.61	60,328.50	-5,761.11	-8.72%
RECURSOS DE CAPITAL	3,728.97	2,185.53	58.61%	5,914.50	4,382.54	-1,531.96	-25.90%
FUENTES FINANCIERAS	22,014.73	10,533.51	47.85%	32,548.24	43,272.08	10,723.84	32.95%
<b>TOTAL</b>	<b>89,544.42</b>	<b>15,007.93</b>	<b>16.76%</b>	<b>104,552.35</b>	<b>107,983.12</b>	<b>3,430.77</b>	<b>3.28%</b>

Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe de Liquidación Presupuestaria emitida por SEFIN, Gaceta No. 223-2012, de fecha 6 de febrero de 2013.

En el período fiscal 2013 el presupuesto vigente de los ingresos totales fue de L. 104,552.35 millones esto por las modificaciones de L. 15,007.93 millones en 16.76% del presupuesto inicialmente aprobado por el Congreso Nacional, en el renglón de las de Fuentes Financieras se dieron ampliaciones en 47.85%, de L. 10,533.51 millones, resultando como presupuesto vigente



en este renglón un valor de L. 32,548.24 millones, de los cuales causaron L. 43,272.08 millones con una diferencia de L. 10,723.84 millones (32.95%), producto del endeudamiento público y obtención de préstamos a corto y largo plazo.

Por lo que este escenario anteriormente puntualizado impacto en la obtención de recursos en el 2013, ya que se ejecutaron L. 107,983.12 millones, con una ejecución de L. 3,430.77 millones (3.28%) en paralelo al presupuesto vigente, así mismo, se redujeron los recursos provenientes de ingresos corrientes y recursos de capital los cuales disminuyeron en L. -5,761.11 millones (-8.72%) y L. -1,531.96 millones (-25.90%) en su orden respectivo. En la Administración Central los Ingresos Totales escalaron en 2013 L. 107,983.12 millones, una variación positiva de L. 29,311.42 millones..

PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2011-2013 VARIACIÓN (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2011	78,112.5		
2012	78,671.7	559.20	0.72%
2013	107,983.1	29,311.42	37.26%

Fuente: Elaboración propia, Datos SEFIN

## II.5 RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2013

RESULTADOS: PRESUPUESTARIO - ECONOMICO - FINANCIERO 2013			
CUENTAS	PRESUPUESTARIO	ECONOMICO	FINANCIERO
<b>INGRESOS</b>	107,983.12		
<b>CORRIENTES</b>	<b>60,328.50</b>	60,328.50	
Tributarios	55,973.05		
No Tributarios	3,681.64		
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4,382.53</b>		4,382.54
Transferencia y Donaciones de Capital	3,169.20		
Disminución de la Inversión Financiera	1,213.33		
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>43,272.08</b>		
Endeudamiento Público	11,380.94		
Obtención de Préstamos	31,891.14		
<b>EGRESOS</b>	99,608.88		
<b>CORRIENTES</b>	<b>69,530.81</b>	69,530.81	
De Consumo	44,032.74		
Rentas de la Propiedad	8,874.66		
Transferencias Corrientes	11,465.60		
Asignaciones Globales	5,157.81		
<b>DE CAPITAL</b>	<b>19,234.18</b>		19,234.18
Inversión Real Directa	9,382.56		
Transferencias de Capital	9,676.92		
Inversión Financiera	35,815.88		
Asignaciones Globales para Erogaciones de Capital	138,892.82		
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>10,843.88</b>		
Incremento de Fideicomisos	1,263.53		
Amortización Deuda Interna	7,853.89		
Amortización Deuda Externa	<b>1,726.46</b>		
	<b>8,374.24</b>		
	<b>PRESUPUESTARIO</b>	<b>-9,202.31</b>	<b>-14,851.64</b>
		<b>DESAHORRO</b>	<b>-24,053.95</b>
			<b>DEFICIT</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

El resultado presupuestario del ejercicio fiscal 2013, presenta valores positivos debido a que los gastos totales ascendieron a L. 99,608.88 millones, superando los ingresos totales en L. 8,374.24 millones. Siendo el egreso corriente el responsable de las mayores erogaciones del gasto público con un 69.80% (L. 69,530.81 millones), y en el renglón de gastos dedicados al consumo representaron L. 44,032.74 millones del total general.

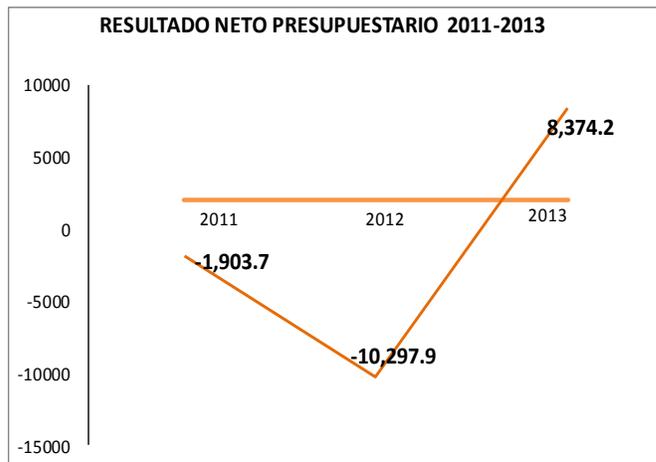
El total de los gastos de capital que incluyen las inversiones reales directas, transferencias de capital e inversiones financieras, establecen secundariamente la línea de los gastos, con una participación de L. 19,234.18 millones, indicando en p.p. un 19.31%.

Las Aplicaciones Financieras conformadas por las amortizaciones de la deuda interna y externa, tanto a corto como a largo plazo situadas en la tercera línea.

<b>RESULTADO NETO PRESUPUESTARIO 2011-2013</b> (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	RESULTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2011	-1,903.7	-11,927.10	118.99%
2012	-10,297.9	-8,394.20	440.94%
2013	8,374.2	18,672.1	181.32%

\*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit  
\*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit

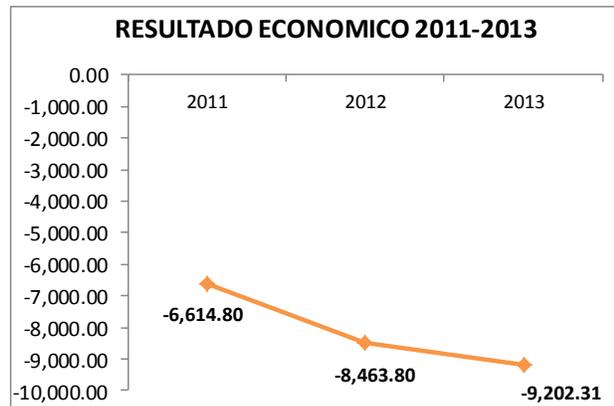
Fuente: Elaboración propia datos de SEFIN



Los valores del resultado presupuestario ha incrementado la deuda externa y particularmente en la deuda interna en los últimos años, contribuyendo a la alza del gasto público en L. 10,843.88 millones equivalente en 10.89%.

Para el resultado presupuestario del año 2013, los ingresos corrientes denotan una baja en comparación al 2012, mismo que representó L. 18,672.1 millones en valores absolutos y un valor porcentual de 181.32%, debido a la no recaudación lograda y disminución de los recursos de fuentes financieras.

Para el 2013 el desahorro en la Cuenta Corriente fue de L. 9,202.31 millones del cual se obtuvieron en ingresos corrientes L. 60,328.50 millones, con erogaciones presupuestarias por L. 69,530.81 millones, misma que denota una baja recaudación de los ingresos a pesar de las medidas fiscales implementadas en el 2013, imposibilitando las metas programadas, lo mismo sucede con el aumento del gasto público que sigue generando el Gobierno, por el excesivo incremento del mismo en relación al 2012, dando un resultado económico negativo de L. 738.51 millones, como se expresa en el siguiente cuadro.



<b>RESULTADO ECONOMICO 2011-2013</b> (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	AHORRO O DESAHORRO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2011	-6,614.80	2,626.90	28.42%
2012	-8,463.80	-1,849.00	-27.95%
2013	-9,202.31	-738.51	-8.73%

\*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit  
\*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El Gobierno Central había mantenido el control del gasto público en el período 2011-2012, mismo que en el 2013 reflejó una disminución, como producto de la caída de los ingresos fiscales, como se observa en las cifras del resultado económico tanto en términos absolutos como porcentuales.

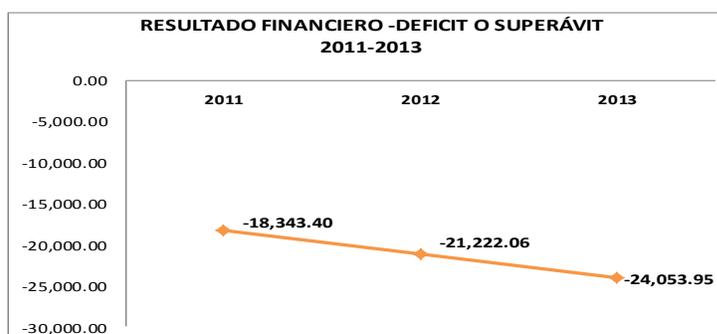
El déficit financiero de la Administración Central revela un resultado negativo de L. 24,053.95 millones (según datos del informe consolidado de liquidación 2013, SEFIN), en vista que los gastos de capital que ascendieron a L. 19,234.18 millones, solamente pudieron ser financiados en 22.78% (L. 4,382.52 millones, recursos de capital) provocando un desfase en el financiamiento del gasto del orden de L. 14,851.64 millones, lo que aunado al desahorro económico anteriormente mencionado de L. 9,202.31 millones y por ende obteniendo el déficit.

El déficit financiero en los años 2011-2013 se ha incrementado en un promedio de 11.77%; referente al 2013, la variación del déficit significó L. 2,831.89 millones, que en términos porcentuales constituye una variación de 13.34% en comparación al año 2012.

RESULTADO FINANCIERO 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	DEFICIT O SUPERAVIT	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2011	-18,343.40	-3,037.00	-19.84%
2012	-21,222.06	-2,878.66	-15.69%
2013	-24,053.95	-2,831.89	-13.34%

\*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit  
\*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN



El siguiente gráfico representa el déficit creciente del sector público, constituyendo así un desequilibrio para las finanzas públicas, por lo deben de aplicarse las medidas necesarias para controlar el gasto gubernamental, en una economía decreciente como se mantiene aún el país.

## II.6 EJERCICIO FISCAL 2013 - INGRESOS CORRIENTES

COMPARATIVO GLOBAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)							
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
63,800.71	66,089.61	2,288.90	3.59%	66,089.61	60,328.50	-5,761.11	-8.72%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El presupuesto ejecutado para el período fiscal 2013, denota los ingresos corrientes, en un valor de L. 60,328.50 millones. Surgiendo una variación negativa de L. 5,761.11 millones representando un 8.72%, respecto del presupuesto modificado. Así mismo la variación en comparación al presupuesto ejecutado vrs al aprobado resultando una disminución del mismo en L. -3,472.00

Los ingresos corrientes con respecto al 2012 incrementaron en L. 3,587.52 millones, ya que para el 2013 alcanzaron L. 60,328.50 millones, sin embargo no logro alcanzarse la meta establecida de L. 66,089.61 millones, este incumplimiento se debe a la situación económica que ha venido sufriendo el país en los últimos años.

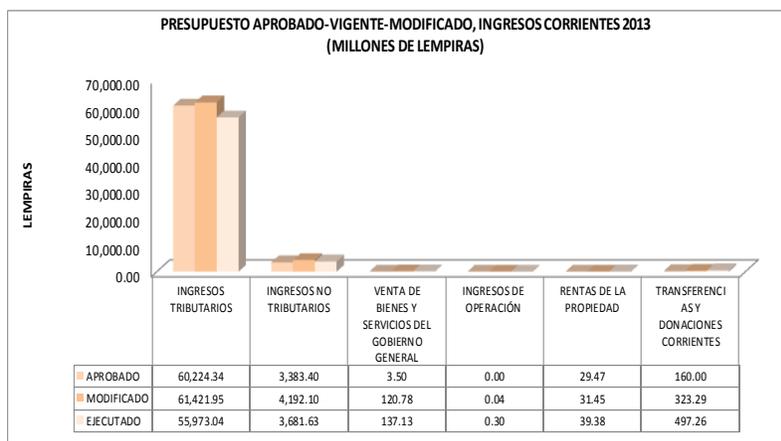
DETALLE DE VARIACIONES EN LOS INGRESOS CORRIENTES 2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)								
CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
			LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	60,224.34	61,421.95	1,197.61	1.99%	61,421.95	55,973.04	-5,448.91	-8.87%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,383.40	4,192.10	808.70	23.90%	4,192.10	3,681.63	-510.47	-12.18%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	3.50	120.78	117.28	3350.86%	120.78	137.13	16.35	13.54%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	0.04	0.04	-	0.04	0.30	0.26	650.00%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.47	31.45	1.98	6.72%	31.45	39.38	7.93	25.21%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	160.00	323.29	163.29	102.06%	323.29	497.26	173.97	53.81%
<b>TOTAL</b>	<b>63,800.71</b>	<b>66,089.61</b>	<b>2,288.90</b>	<b>3.59%</b>	<b>66,089.61</b>	<b>60,328.74</b>	<b>-5,760.87</b>	<b>-8.72%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El presupuesto aprobado para los ingresos tributarios fue de L. 60,224.34 millones, con modificaciones de L. 1,197.61 millones (1.99%), quedando un presupuesto modificado (vigente) de L.61,421.95 millones, ejecutándose del mismo L. 55,973.04 millones, con una variación negativa de L. 5,448.91 (-8.87%) con respecto a las cifras programadas, dando una baja a los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes del presupuesto modificado vrs ejecutado reflejan una variación de L. 5,760.87 millones (- 8.72%) para el período evaluado, contribuyendo a esto, los ingresos tributarios en 8.87% (-L. 5,448.91 millones), los ingresos no tributarios les corresponde L. 510.47 millones de menos (12.18%), por su parte las transferencias y donaciones corrientes lograron un 53.81% (L. 173.97 millones) arriba de lo programado.

En el cuadro anterior denota el resultado total de los ingresos corrientes, por lo que los ingresos derivados de la venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad, obtuvieron resultados positivos, sin embargo estos resultados no contribuyeron en gran medida para poder alcanzar la meta de recaudación de los ingresos corrientes para este período.

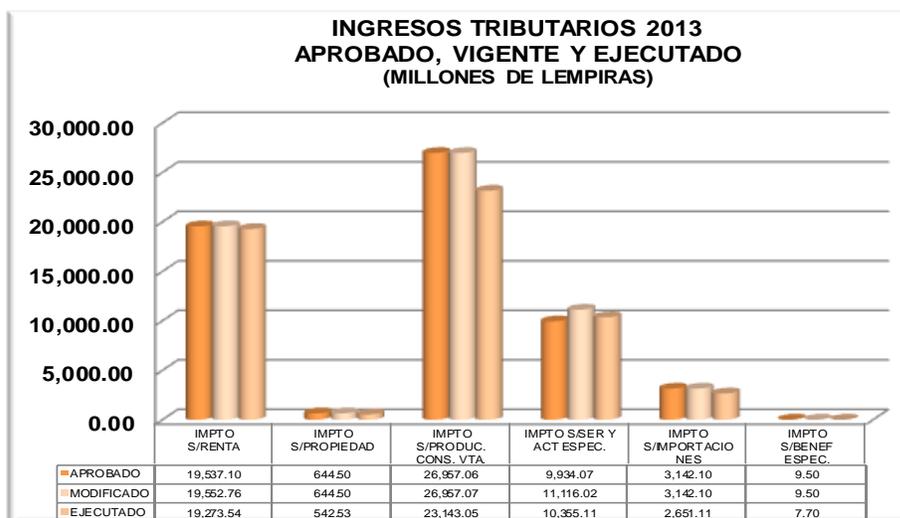


En el siguiente cuadro se observan los principales Impuestos que conforman los Ingresos Tributarios reflejando un comportamiento negativo; así tenemos que el impuesto s/ventas (12% y 15%) que constituyen por si mismos el 41.35% (L. 23,143.05 millones) del total recaudado, quedando en un 14.15% (L. 3,814.02 millones) por debajo de lo programado, asimismo el impuesto s/renta quien tuvo una participación del 34.43% en la recaudación solamente logro recaudar L. 19,273.54 millones, es decir tuvo una variación negativa de L. 279.22 millones (1.43%) en relación a lo proyectado.

COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO 2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)									
CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	PARTICIPACION INGRESO EJECUTADO
IMPTO S/RENDA	19,537.10	19,552.76	15.66	0.08%	19,552.76	19,273.54	-279.22	-1.43%	34.43%
IMPTO S/PROPIEDAD	644.50	644.50	0.00	0.00%	644.50	542.53	-101.97	-15.82%	0.97%
IMPTO S/PRODUC. CONS. VTA.	26,957.06	26,957.07	0.01	0.00%	26,957.07	23,143.05	-3,814.02	-14.15%	41.35%
IMPTO S/SER Y ACT ESPEC.	9,934.07	11,116.02	1,181.95	11.90%	11,116.02	10,355.11	-760.91	-6.85%	18.50%
IMPTO S/IMPORTACIONES	3,142.10	3,142.10	0.00	0.00%	3,142.10	2,651.11	-490.99	-15.63%	4.74%
IMPTO S/BENEF ESPEC.	9.50	9.50	0.00	0.00%	9.50	7.70	-1.80	-18.95%	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>60,224.33</b>	<b>61,421.95</b>	<b>1,197.62</b>	<b>1.99%</b>	<b>61,421.95</b>	<b>55,973.04</b>	<b>-5,448.91</b>	<b>-8.87%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Los impuestos sobre actividades específicas conformado por: Aporte Atención Programas Sociales y Conservación Patrimonio Vial, Impuesto sobre Servicio de Vías Públicas y por el Aporte Pro Seguridad Poblacional, por telefonía móvil, la actividad minera y el resto procede de impuestos a las comidas rápidas; alcanzaron L. 23,143.05 millones de los L. 26,957.07 millones programados, es decir L.760.91 millones (6.85%) por debajo del presupuesto modificado, con una participación del 18.50% del total percibido.



Este gráfico refleja las ampliaciones que se le hicieron al presupuesto aprobado de los ingresos tributarios, mismas cometidas en las distintas secciones de los ingresos y la recaudación real lograda al término del ejercicio fiscal 2013.



Los ingresos no tributarios en cuanto a lo ejecutado lograron L. 4,393.35 millones, con una variación negativa de L. 310.44 millones (6.60%) versus el presupuesto vigente, apoyando este resultado al comportamiento negativo de las Transferencias y Donaciones Corrientes y de

los Canones y Regalías que alcanzaron L. 173.97 millones (53.81%) y L. 652.28 millones (28.86%) menos en proporción a las cifras del presupuesto vigente como se aprecia en el cuadro anterior. El grafico representa las modificaciones realizadas a la programacion original del total de los ingresos no tributarios, el presupuesto vigente y lo ejecutado.

COMPARATIVO 2013 DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO - VIGENTE - EJECUTADO (MILLONES DE LEMPIRAS)									
DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	VARIACION (L.)	VARIACION %	VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION (L.)	VARIACION (%)	PARTICIPACIÓN INGRESO EJECUTADO
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3,576.37</b>	<b>4,703.79</b>	<b>1,127.42</b>	<b>31.52%</b>	<b>4,703.79</b>	<b>4,393.35</b>	<b>-310.44</b>	<b>-6.60%</b>	<b>100.00%</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	3.50	120.78	117.28	31.52%	120.78	137.13	16.35	13.54%	3.12%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	36.20	36.20	-	36.20	37.96	1.76	4.86%	0.86%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.47	31.45	1.98	6.72%	31.45	39.38	7.93	25.21%	0.90%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	160.00	323.29	163.29	102.06%	323.29	497.26	173.97	53.81%	11.32%
OTROS NO TRIBUTARIOS	137.60	310.48	172.88	125.64%	310.48	339.65	29.17	9.40%	7.73%
TASAS	617.00	962.55	345.55	56.00%	962.55	932.78	-29.77	-3.09%	21.23%
DERECHOS	220.80	441.51	220.71	99.96%	441.51	527.16	85.65	19.40%	12.00%
CANONES Y REGALIAS	2,250.80	2,260.23	9.43	0.42%	2,260.23	1,607.95	-652.28	-28.86%	36.60%
MULTAS	157.20	217.30	60.10	38.23%	217.30	274.08	56.78	26.13%	6.24%

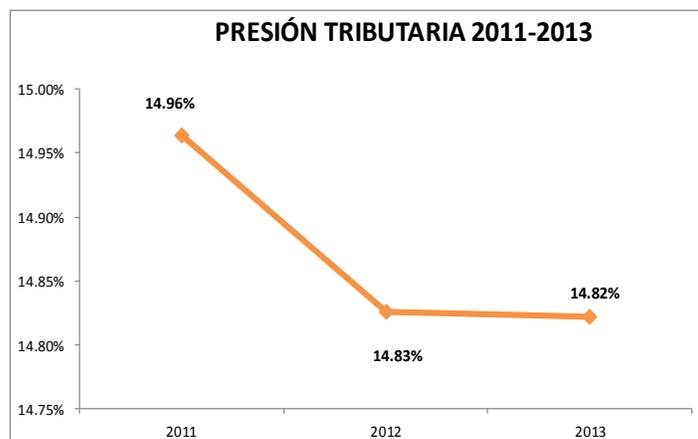
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El promedio de la participación total de los Otros Ingresos No Tributarios del periodo 2011–2013, las subcuentas más representativas son las tasas con 30.99% y los cánones con un promedio de 38.79%.

% PARTICIPACIÓN PROMEDIO SUB-CUENTAS "OTROS NO TRIBUTARIOS" (MILLONES DE LEMPIRAS)							
DESCRIPCIÓN	2011		2012		2013		% PROMEDIO
TASAS	1,103.57	33.63%	1,029.05	34.00%	932.78	25.34%	30.99%
DERECHOS	420.85	12.82%	474.80	15.69%	527.17	14.32%	14.28%
CANONES	1,236.61	37.68%	1,060.13	35.03%	1,607.95	43.67%	38.79%
MULTAS	292.22	8.90%	246.32	8.14%	274.08	7.44%	8.16%
OTROS NO TRIBUTARIOS	228.47	6.96%	216.20	7.14%	339.65	9.23%	7.78%
TOTAL OTROS NO TRIBUTARIOS	3,281.72	100.00%	3,026.50	100.00%	3,681.63	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

La relación Ingresos Corrientes/PIB logró un 15.98% en el año 2013, reduciendo 0.16 p.p. en comparación al 2012. La Presion Tributaria que es el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) recaudado por el Estado por impuestos, para el período 2013 se ubicó en 14.82%, siendo el más bajo en relación a otros países de América Latina, los ingresos que sobrellevaron el mayor peso de la presión tributaria recae en los impuestos sobre Producción Consumo y Ventas con 6.13%, el impuestos sobre la Renta con el 5.10% y los Impuestos sobre Actividades Específicas con el 2.74%.



La Presión Tributaria para los periodos 2011–2013 se ha mantenido, aun con las reformas fiscales que ha elaborado el Poder Ejecutivo por medio de diferentes medidas de tipo fiscal en pro de la alza de los ingresos, a pesar de la existencia de estas disposiciones que no aportan a incrementar la recaudación por este rubro.

PRESIÓN TRIBUTARIA (PT) POR IMPUESTO 2013						
CUENTAS	2011		2012		2013	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>53,052.00</b>	<b>16.09%</b>	<b>56,740.90</b>	<b>15.82%</b>	<b>60,328.50</b>	<b>15.98%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>49,329.40</b>	<b>14.96%</b>	<b>53,182.50</b>	<b>14.83%</b>	<b>55,973.04</b>	<b>14.82%</b>
Impto. S / Renta	16,668.40	5.06%	17,300.70	4.82%	19,273.54	5.10%
Impto. S / Propiedad	599.80	0.18%	557.70	0.16%	542.53	0.14%
Impto. S / Prod., Cons., Vtas.	21,461.00	6.51%	22,771.40	6.35%	23,143.06	6.13%
Imptos. Activ. Especificas	7,964.70	2.42%	9,611.00	2.68%	10,355.11	2.74%
Impto. S / Importaciones	2,626.20	0.80%	2,932.40	0.82%	2,651.11	0.70%
Impto. S / Benef. Event.	9.30	0.00%	9,154.10	2.55%	7,682.50	2.03%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3,256.20</b>	<b>0.99%</b>	<b>3,026.50</b>	<b>0.84%</b>	<b>3,681.63</b>	<b>0.97%</b>
TASAS	1,103.70	0.33%	1,029.05	0.29%	932.78	0.25%
DERECHOS	420.90	0.13%	474.80	0.13%	527.16	0.14%
CANONES	1,236.60	0.38%	1,060.13	0.30%	1,607.95	0.43%
MULTAS	292.20	0.09%	246.33	0.07%	274.08	0.07%
<b>OTROS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>202.80</b>	<b>0.06%</b>	<b>216.20</b>	<b>0.06%</b>	<b>339.65</b>	<b>0.09%</b>
VENTAS DE BIENES	7.90	0.00%	6,133.60	1.71%	5.90	0.00%
VENTAS DE SERVICIOS	65.90	0.02%	153,462.80	42.78%	131.20	0.03%
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>34.80</b>	<b>0.01%</b>	<b>41.23</b>	<b>0.01%</b>	<b>39.38</b>	<b>0.01%</b>
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CORR.	357.80	0.11%	330.90	0.09%	497.26	0.13%
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CAPITAL	3,943.00	1.20%	4,263.50	1.19%	3,169.20	0.84%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	37.20	0.01%	35.80	0.01%	37.78	0.01%
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	9,409.60	2.85%	8,037.30	2.24%	11,380.94	3.01%
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	10,513.80	3.19%	9,594.10	2.67%	31,891.14	8.45%
<b>OTROS</b>	<b>228,461.70</b>	<b>69.30%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>PIB</b>	<b>329,657.00</b>		<b>358,725.00</b>		<b>377,630.30</b>	

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

## II.7 RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

RELACIÓN INGRESOS / PIB						
CONCEPTO	2011		2012		2013	
	329,657.00		358,725.00		377,630.30	
INGRESOS CORRIENTES	53,077.50	16.10%	56,740.90	15.82%	60,328.50	15.98%
RECURSOS DE CAPITAL	3,980.20	1.21%	4,299.40	1.20%	4,382.54	1.16%
FUENTES FINANCIERAS	21,054.80	6.39%	17,631.40	4.92%	43,272.08	11.46%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>78,112.50</b>	<b>23.70%</b>	<b>78,671.70</b>	<b>21.93%</b>	<b>107,983.12</b>	<b>28.59%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN



El cuadro antecesor de los Ingresos Corrientes reveló la contribución del Producto Interno Bruto (PIB) para el ejercicio fiscal 2013, de 15.98 p.p., el cual tuvo una disminución en 0.16, Los Ingresos Totales mostraron un 28.59 p.p. para el año en mención. Honduras se posiciono en el lugar 17 del índice per cápita en América Latina, siendo este año uno de los peores para la economía latinoamericana, dado este caso la

recaudación se mantiene a la baja, de acuerdo a estudios en la reducción de captación de impuestos y a la carga tributaria no equitativa.

#### A. PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

En materia de Ingresos Tributarios inciden por su categoría de Productividad y conforme a los niveles de recaudo el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas, de los cuales se indaga en este apartado y a manera de evaluar su comportamiento.

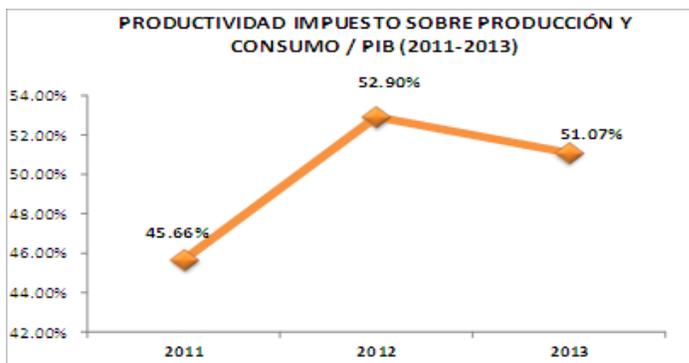
#### B. FORMULA DE LA PRODUCTIVIDAD: (RECAUDACIÓN REAL/ TASA)/PIB

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN, VENTAS Y CONSUMO / PIB (2011-2013)				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2011	18,062.50	329,657.00	12%	45.66%
2012	22,771.45	358,725.00	12%	52.90%
2013	23,143.06	377,630.30	12%	51.07%

Fuente: Elaboración propia datos sefin

El impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas en el 2013, pese al no obtener la meta de recaudación, por verse afectada en términos generales en la económica actual, generando un menor poder adquisitivo en la población, la que impacta

en la demanda interna de bienes de consumo para el 2013 obtuvo L.23,143.06 millones de recaudación, no logrando las proyecciones establecidas para este período, y con respecto al 2012



se redujo su productividad en 1.83% pasando de una productividad de 52.90 a 51.07 p.p.

Para el 2013, La productividad del Impuesto Sobre la Renta fue de 20.42 p.p. con una recaudación de 19,273.54 millones de Lempiras, con una ligera disminución en 0.03 p.p. en comparación al 2012, basados en el

decreto No. 42-2011 (reforma sobre el anticipo al ISR), afectando el cobro del año anterior de la retención del 1% de los ingresos brutos.

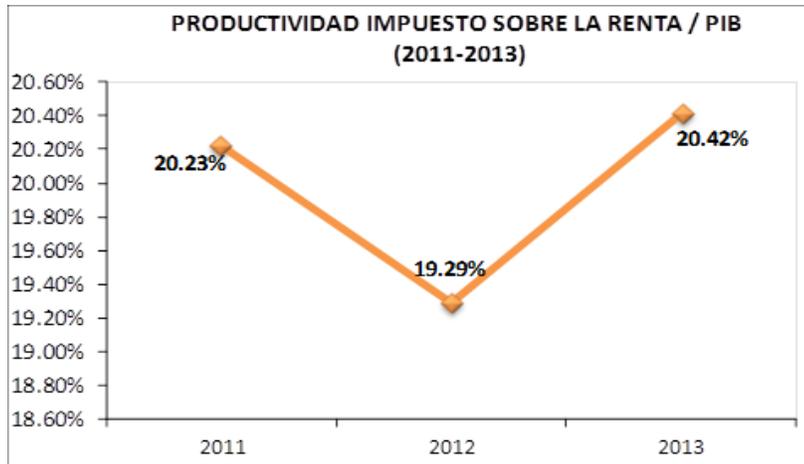
PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE LA RENTA / PIB 2011-2013 MILLONES DE LEMPIRAS				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2011	16,668.40	329,657.00	25%	20.23%
2012	17,300.73	358,725.00	25%	19.29%
2013	19,273.54	377,630.30	25%	20.42%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

La cantidad de las recaudaciones por las subcuentas; de Pagos a Cuentas, por personas jurídicas se han visto afectadas debido a la crisis económica que enfrenta el país, perjudicando a la empresa privada, abonado a ello la entrada

en vigencia del Impuesto Sobre la Renta es la Retención en la Fuente Artículos 5 y 25,

modificándose la tasa del 10% al 25% de algunos numerales del Art. 5 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y el Decreto No. 182-2012 del 04 de diciembre del 2012, más el 7.0% de aportación solidaria temporaria.



### C. INDICADORES

#### **EFICACIA DEL INGRESO EJECUTADO**

##### **IEIF**

$$= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2013} - \text{Ejecución Fuentes Financieras 2013}}{\text{Presupuesto Modificado 2013}}$$

$$= \frac{107,983.1 - 43,272.08}{104,552.30} = 0.6189$$

En el 2013, para determinar la eficacia de los ingresos se excluyeron las Fuentes Financieras, considerando que estas están compuestas por la Contratación de la Deuda, misma que repercute en el déficit fiscal general; por lo que considéralas nos daría un valor incongruente con la realidad. De la explicación anterior se obtuvo un indicador de eficacia de 61.89%, se concluye que los resultados alcanzados no están a tono con las metas proyectadas, lo que significa que hubo una inadecuada gestión de los escasos recursos, excediendo nuevamente el gasto público.

#### **VELOCIDAD DE CAPTACIÓN TRIBUTARIA**

$$VCT = \frac{1}{\text{Presión Tributaria}} = \frac{PIB}{\text{Ingresos Tributarios}} = \frac{377,630.30}{55,973.0} = 6.746$$

El indicador de velocidad evalúa la reciprocidad del PIB, con lo recaudado por el Estado en relación a los ingresos Tributarios, para el año 2013 reflejo 6.74, significando que por cada L. 6.74 generados como PIB se percibe únicamente L. 1.00 como ingreso Tributario, entre más elevado es este indicador significa que la captación de tributos es más lenta.

## COEFICIENTE DE FLEXIBILIDAD TRIBUTARIA

$$CFT = \frac{I \text{ Tributario } 2013 - I \text{ Tributario } 2012}{\frac{PIB \text{ } 2013 - PIB \text{ } 2012}{18,905.30}} = \frac{55,973.04 - 53,182.58}{\frac{2,790.46}{18,905.30}} = \frac{2,790.46}{18,905.30} = 0.147$$

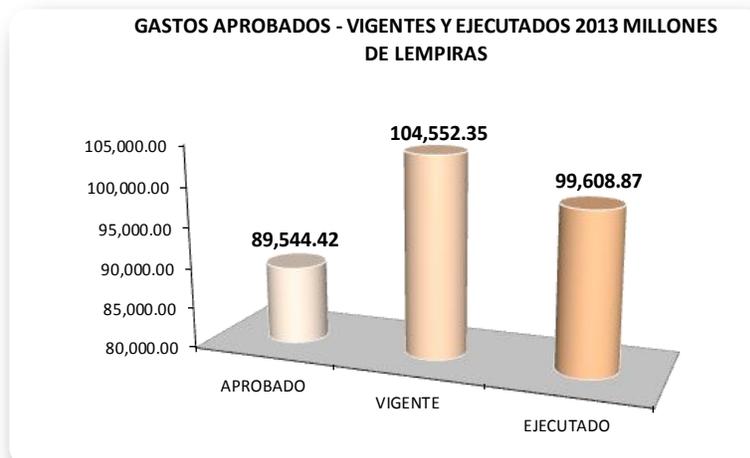
Para el 2013, la flexibilidad tributaria; que es la que mide la capacidad de reacción del sistema tributario frente a nuevas medidas de política fiscal con respecto a los cambios en el Producto Interno Bruto, es decir mide la reacción y el incremento de la tributación respecto a los cambios en el PIB en proporción, esta obtuvo 14.70 p.p., en comparación con Centro América, para tal es el caso del Salvador que alcanzó el nivel superior con 16.50%, cabe señalar que en Honduras se dio este índice debido al impacto de la crisis económica internacional en la recaudación, es de mencionar que este indicador se ha mantenido en los últimos años reflejando una estabilidad en su recaudación. El déficit fiscal de la Administración Central que fue de -4.7% y el del sector público combinado fue de -2.9%, ambos como porcentajes del PIB, que influyen en este estancamiento, mismo que de no mejorarse la recaudación provocará que en los próximos años se refleje un impacto negativo en los ingresos de la nación.

## II.8 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2013

GASTOS APROBADOS VIGENTES Y EJECUTADOS 2013								
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)								
DETALLE	APROBADO	VIGENTE	VARIACION		VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION	
			ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
GASTOS CORRIENTES	66,533.57	71,444.56	4,910.99	7.38%	71,444.56	69,530.81	-1,913.75	-2.68%
GASTOS DE CAPITAL	14,339.92	22,259.51	7,919.59	55.23%	22,259.51	19,234.18	-3,025.33	-13.59%
APLICACIONES FINANCIERAS	8,670.93	10,848.28	2,177.35	25.11%	10,848.28	10,843.88	-4.40	-0.04%
TOTAL	89,544.42	104,552.35	15,007.93	16.76%	104,552.35	99,608.87	-4,943.48	-4.73%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

En este apartado se muestran los gastos de la administración central, para los cuales se aprobó un presupuesto de L. 89,544.42 millones sufriendo una modificación en el transcurso del período de L. 15,007.93 millones generando un presupuesto Vigente de L. 104,552.35 millones, en la gráfica se observa el poco ahorro en L. 4,943.48 millones con respecto al



presupuesto vigente, ya que para el Período 2013 los gastos ejecutados fueron de L. 99,608.87 millones, no obstante la no utilización del presupuesto conforme al presupuesto vigente se evidencia una gestión ineficiente considerando que se ejecutó más de lo aprobado originalmente.

#### A. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE LAS SUB-CUENTAS 2011-2013

El presupuesto de Egresos con el que opero el 2013 fue de 99,608.87 millones de Lempiras, monto que año a año va en aumento, siendo en más de 10,000 millones de

PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADOS 2011-2013							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
(EN MLL DE LEMPIRAS)							
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO
CORRIENTES	59,692.30	74.60%	65,204.80	73.29%	69,530.81	69.80%	72.56%
CAPITAL	15,708.80	19.63%	17,057.60	19.17%	19,234.18	19.31%	19.37%
APLIC. FINAN.	4,615.10	5.77%	6,707.20	7.54%	10,843.88	10.89%	8.06%
EGRESOS TOTALES	80,016.20	100.00%	88,969.60	100.00%	99,608.87	100.00%	100.00%

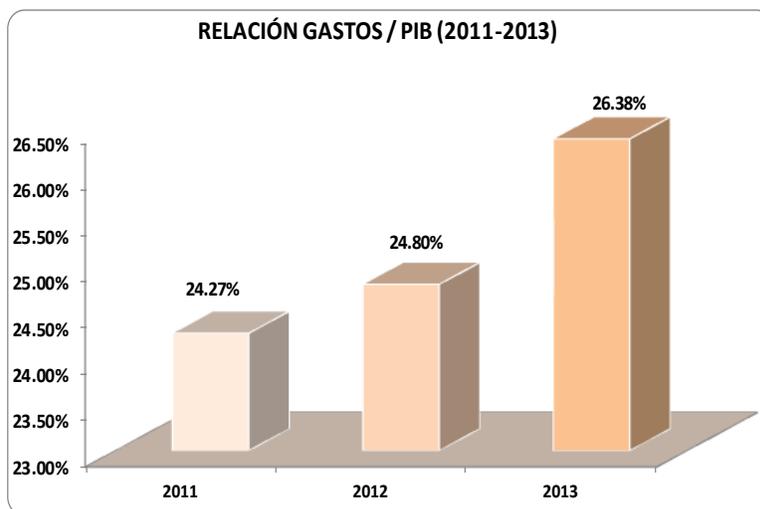
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

lempiras, siendo el promedio de los tres años, del gasto corriente con 72.56 p.p., el gasto de capital en 19.37 p.p. y con un 8.06 p.p. las aplicaciones financieras, del total de los egresos destinados para el ejercicio fiscal en referencia

#### B. PRESUPUESTO DE GASTOS TOTALES/PIB 2011-2013

RELACIÓN GASTOS / PIB						
CONCEPTO	2011		2012		2013	
		329,657.00		358,725.00		377,630.30
CORRIENTES	59,692.30	18.11%	65,204.80	18.18%	69,530.81	18.41%
CAPITAL	15,708.80	4.77%	17,057.60	4.76%	19,234.18	5.09%
APLICAC. FINAN.	4,615.10	1.40%	6,707.20	1.87%	10,843.88	2.87%
EGRESOS TOTALES	80,016.20	24.27%	88,969.60	24.80%	99,608.87	26.38%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN



Del presupuesto de los gastos versus el PIB se determina que por cada una de sus cuentas en el 2013, se da una variación porcentual de 0.53 entre los años 2011 y 2012, y para el 2013 un 1.58 de los egresos totales, mismos que han aumentado, lo anterior inducido por causas, entre ellas una planificación incorrecta sin un panorama preciso para lograr los resultados en base a las metas de la visión

de país, plan de nación y plan de Gobierno, para orientar los mismos a área frágiles para el ahorro.

**CAPÍTULO III: EVALUACIÓN AL SISTEMA E-TAX DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) PERÍODO 2013, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS ASISTIDAS POR COMPUTADORA (TAAC'S)**

**III.1 VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E\_TAX, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)**

Mediante la aplicación de Técnicas de Auditoria Asistidas por Computador (TAAC's) a través de ACL Audit Exchange, se procedió a verificar la integridad de la base de los datos del sistema informático E\_TAX, utilizado por la DEI, con el objetivo de conocer el nivel de automatización de los procesos de recaudación de ingresos y los mecanismos de mejora en la misma a través del cálculo correcto del cobro de los impuestos sobre venta, impuesto sobre renta e impuesto de producción y consumo, procediendo a obtener los procesos y formas de operar, surgiendo los siguientes resultados.

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL COMANDO VERIFICAR MEDIANTE LAS TAAC'S			
COMANDO	VERIFICAR		
OBJETIVO	VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS		
Tablas	Numero de Registros	Numero de Campos	Numero de Errores Detectados
bdt_Transaccion	13,819,199	32 campos	20,000
BDI_B_Documentos	2,944	42 campos	0
BDI_BD_Declaraciones	2,085,872	7 campos	0
bdr_Conceptos	7	5 campos	7
bdr_impuestos	76	8 campos	82
bdr_tr_conceptos_ret	32	8 campos	32
bdr_tipo_transaccion	5	4 campos	5
bdt_tr_dj_540_retenciones	13,310,775	10 campos	1,521
ccc_cuentas	5,677,907	20 campos	0
declaraciones	1,615,665	5 campos	0
pagos	1,017,536	8 campos	0
ruc_contribuyentes	1,406,741	90 campos	7
BDI_Pagos	4,687,663	51 campos	20,000

El cuadro anterior representa la información de cada una de las tablas extraídas de la Base de datos de E\_TAX, sus registros y errores de validez más relevantes que constituyen la parte integral de los procesos que permiten que la DEI registre y controle el recaudo de los ingresos de forma automatizada. De la aplicación de comandos como verificar, buscar faltantes, buscar duplicados en cada campo que incluye el sistema, se puede concluir que dichas tablas carecen de medidas correctas, ya que al efectuar la digitalización de datos en las mismas arroja información incorrecta con errores.

## A. INTEGRIDAD DE LA BASE DE DATOS E-TAX

Al realizar la revisión de la Integridad de la Base de Datos del Sistema E-TAX de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), aplicando las Técnicas de Auditoría Asistida por Computadora (TAAC'S) utilizando el comando verificar en las tablas bdh\_transacciones, BDI\_B\_Documentos, BDI\_BD\_Declaraciones, bdr\_Conceptos, bdr\_Impuestos, bdr\_tr\_Conceptos\_ret, bdr\_tipo\_Transaccion, bdt\_tr\_dj\_540\_Retenciones, CCC\_Cuentas, Declaraciones, Pagos, Ruc\_Contribuyente, BDI\_Pagos con categoría de Carácter, Numérico y Date se encontraron errores de validez. A continuación se detalla la verificación de la Integridad de los datos:

**TABLA: bdh\_Transacciones**

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdh\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdt\_tr\_dj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

A partir de: 06/05/2014 15:54:32

Comando: VERIFY FIELDS C\_BANCO C\_CONCEPTO C\_FORMA\_PRE C\_FORMULARIO C\_ID\_TRANSACCION C\_IMPUESTO C\_ORGA\_RECLUDA C\_RTH C\_SUCURSAL C\_TIPO C\_TIPO\_SUCURSAL C\_USUARIO C\_VERSION\_FORM D\_ACREDITA\_BCH D\_CARGA\_ETAX D\_PERIODO D\_PROCESO\_RESUMEN D\_TRANSACCION F\_ACTIVA F\_ANULADA F\_DATOS\_SECUNDARIOS F\_DIYPAGO H\_PROCESO\_RESUMEN H\_TRANSACCION NRO\_ARCH\_VERSION NRO\_DECLARACION NRO\_EQUIPO NRO\_SECUENCIA NRO\_VERIFICADOR NRO\_VERSION\_PARAM P\_TOTAL\_INFORMADO P\_TOTAL\_PAGADO ERRORLIMIT 20000 TO SCREEN

Tabla: bdh\_transaccion

20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 46 (campo D_ACREDITA_BCH)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 47 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 61 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 100 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 101 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 102 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 103 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 123 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 125 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 127 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 128 (campo D_CARGA_ETAX)
20 20 20 20 20 20 20 20 20

Texto

Panorama Log | bdh\_transaccion | 13.819.199 Registros

ES 03:55 p.m. 06/05/2014



## TABLA: BDI\_B\_Declaraciones

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_B\_Declaraciones**
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_d\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

Bienvenido a bdi\_bd\_declaraciones Verificar

A partir de: 06/05/2014 16:00:11

Comando: VERIFY FIELDS DECL\_NUMERO\_DOCUMENTO DEFO\_CASILLA DEFO\_FORMULARIO DEFO\_VERSION VALOR\_CARACTER VALOR\_NORMALIZADO VALOR\_ORIGINAL ERRORLIMIT 20000 TO SCREEN

Tabla: BDI\_B\_Declaraciones

0 errores de validez de datos detectados

Panorama Log

BDI\_B\_Declaraciones 2,045,872 Registros

04:50 p.m. 06/05/2014

## TABLA: bdr\_conceptos

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_B\_Declaraciones
  - bdr\_conceptos**
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_d\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

Bienvenido a bdr\_conceptos Verificar

A partir de: 07/05/2014 10:04:24

Comando: VERIFY FIELDS C\_CONCEPTO C\_TIPO D\_ALTA D\_BAJA N\_DESCRIPCION ERRORLIMIT 13000 TO SCREEN

Tabla: bdr\_conceptos

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 1 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 2 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 3 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 4 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 5 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 6 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 7 (campo D\_BAJA)

7 errores de validez de datos detectados

Panorama Log

bdr\_conceptos 7 Registros

10:04 a.m. 07/05/2014

## TABLA: bdr\_impuestos

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos**
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_dj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

Bienvenido a bdr\_impuestos Verificar

A partir de: 07/05/2014 10:05:38

Comando: VERIFY FIELDS C\_IMPUESTO C\_LINEA C\_ROP C\_TIPO\_IMPUESTO D\_ALTA D\_BAJA N\_CORTO N\_DESCRIPCION ERRORLIMIT 13000 TO SCREEN

Tabla: bdr\_impuestos

20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 1 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 2 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 3 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 4 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 5 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 6 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 7 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 8 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 9 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 10 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 11 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 12 (campo D_BAJA)

Panorama Log

bdr\_impuestos 76 Registros

10:06 a.m. 07/05/2014

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos**
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_dj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

Bienvenido a bdr\_impuestos Verificar

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 63 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 64 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 65 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 66 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 67 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 68 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 69 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 70 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 71 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 72 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 73 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 74 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 75 (campo D\_BAJA)

20 20 20 20 20 20 20 20 20

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 76 (campo D\_BAJA)

82 errores de validez de datos detectados

Panorama Log

bdr\_impuestos 76 Registros

10:06 a.m. 07/05/2014

# TABLA: bdr\_ter\_conceptos\_ret

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret**
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_gj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

Bienvenido a bdr\_ter\_conceptos\_ret Verificar

A partir de: 07/05/2014 10:08:01

Comando: VERIFY FIELDS C\_CAS\_BASE C\_CAS\_IMPUESTO C\_CAS\_RETENIDOS C\_IMPTO\_RELACION C\_RETENCION D\_ALTA D\_BAJA N\_RETENCION ERRORLIMIT 13000 TO SCREEN

Tabla: bdr\_ter\_conceptos\_ret

20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 1 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 2 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 3 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 4 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 5 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 6 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 7 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 8 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 9 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 10 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 11 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 12 (campo D_BAJA)

Panorama Log

bdr\_ter\_conceptos\_ret 32 Registros

ES 10:08 a.m. 07/05/2014

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret**
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_gj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

Bienvenido a bdr\_ter\_conceptos\_ret Verificar

Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 19 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 20 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 21 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 22 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 23 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 24 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 25 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 26 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 27 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 28 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 29 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 30 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 31 (campo D_BAJA)
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
Se encontraron datos de campo inválidos en el registro 32 (campo D_BAJA)

32 errores de validez de datos detectados

Panorama Log

bdr\_ter\_conceptos\_ret 32 Registros

ES 10:08 a.m. 07/05/2014





## TABLA: Declaraciones

The screenshot shows the DEI2014.ACL - ACL 9 application window. The left sidebar displays a project navigator with the following structure:

- DEI2014.ACL
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_of\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes

The main window displays the following information:

- Command: VERIFY FIELDS ANO FORMULARIO IMPUESTO PERIODO TIPO\_TRANSACCION ERRORLIMIT 25000 TO SCREEN
- Table: declaraciones
- 0 errores de validez de datos detectados

The status bar at the bottom indicates 1,615,665 registros (records) for the 'declaraciones' table. The system tray shows the date and time as 10:16 a.m. on 07/05/2014.

## TABLA: Pagos

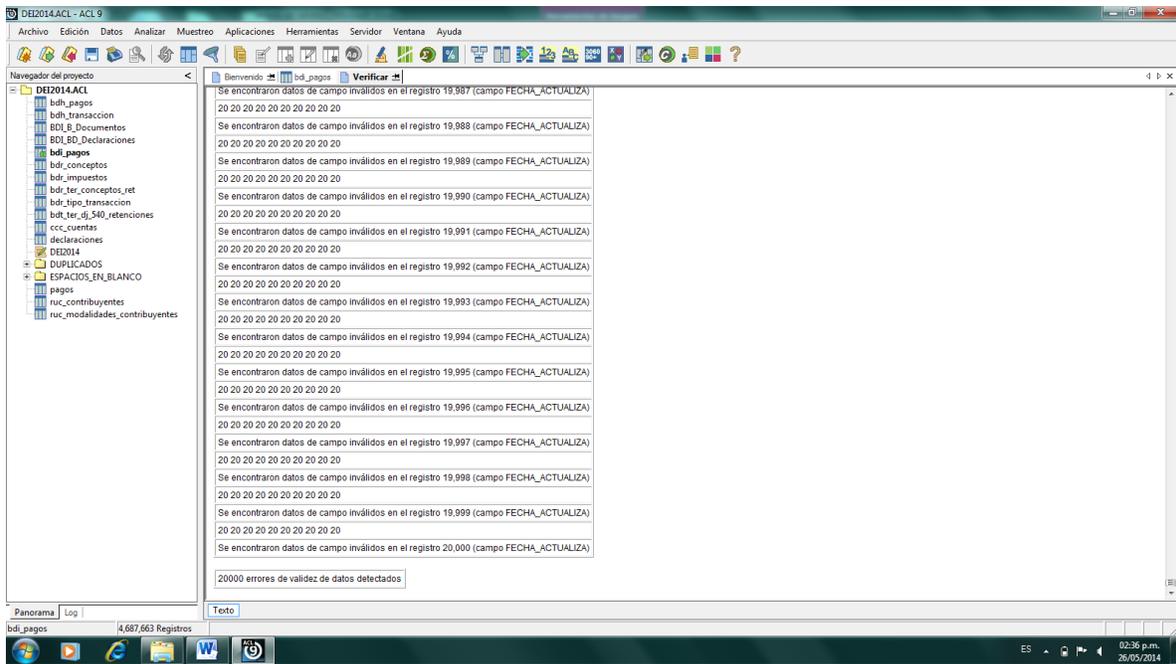
The screenshot shows the DEI2014.ACL - ACL 9 application window. The left sidebar displays the same project navigator structure as the previous screenshot.

The main window displays the following information:

- Command: VERIFY FIELDS ANO FECHA\_PRESENTACION FOPA\_FORMA\_PAGO FORMULARIO FOVE\_FORMULARIO IMPUESTO TIPO\_CONTRIBUYENTE VALOR\_PAGADO ERRORLIMIT 25000 TO SCREEN
- Table: pagos
- 0 errores de validez de datos detectados

The status bar at the bottom indicates 1,017,536 registros (records) for the 'pagos' table. The system tray shows the date and time as 10:18 a.m. on 07/05/2014.





### III.2. EL DICCIONARIO DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E-TAX NO ESTA COMPLETO.

Al realizar la evaluación a la Base de Datos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), específicamente al sistema E-TAX se comprobó que no cuentan con un diccionario de completo, ya que solo cuenta con una descripción de campos de las tablas, misma que no permiten apreciar de forma correcta la información almacenada, después de ser revisada reflejan campos en las tablas que no se desconoce su significado real, parametrización correcta y su llenado por obligatoriedad.

### III.3 TABLAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E-TAX DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) CON CAMPOS EN BLANCO

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL COMANDO ISBLANK MEDIANTE LAS TAAC'S		
COMANDO	ISBLANK	
OBJETIVO	VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS	
TABLAS	CAMPOS EN BLANCO	No. REGISTROS
Ruc_Contribuyente	1,341,967	1,406,741
BDI_Pagos	14,112	4,687,663

Al revisar la Base de Datos de E-TAX, en sus tablas maestras, se detectaron que existen campos con registros en blanco, que no cuentan con la información respectiva, es decir por categoría de campo. A continuación se detalla una muestra del resultado de la aplicación de las Técnicas de Auditoría Asistida por Computadora TAAC'S.

El cuadro anterior muestra la verificación y aplicación del comando o función ISBLANK (comando utilizado en ACL-TAAC'S para aislar registros que contienen espacios en blanco), realizado a las tablas Ruc\_Contribuyentes y BDI\_Pagos generando resultados significativos al análisis. A continuación se detalla las pantallas de aplicación del Comando ISBLANK utilizando el Sistema de Auditoría Asistida por Computador TAAC'S.

## TABLA: Ruc\_Contribuyente ISBLANK Campo Dirección

RUC	CONFIRMA	MONEDA	ESTADO	FECHA PRESENTACION	FECHA_INGRESO	USUARIO	ID_TRANSACCION
3419995			CCC	20.120.503		ETAX_PROD	00409101420120503130138
3419998			CCC	20.120.503		ETAX_PROD	00409101420120503130138
3419998			CCC	20.120.503		ETAX_PROD	004091014201205031325430
3420004			CCC	20.120.410		ETAX_PROD	099714074201204101130342
3420308			CCC	20.120.509		ETAX_PROD	00404701420120509125311
3420445			CCC	20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503113036
3420446			CCC	20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503112808
3420447			CCC	20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503112515
3420450			CCC	20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503112147
3420784			CCC	20.120.509		ETAX_PROD	03950215420120509124441
3420821			CCC	20.120.509		ETAX_PROD	00404801420120509164443
3420913			CCC	20.120.507		ETAX_PROD	01501801420120507152720
3420926			CCC	20.120.507		ETAX_PROD	0400301420120507150108
3421364			CCC	20.120.507		ETAX_PROD	04003701420120507135001
3422759			CCC	20.120.504		ETAX_PROD	01204001420120504150638
3422778			CCC	20.120.524		ETAX_PROD	02201091420120524142330
3423099			CCC	20.120.510		ETAX_PROD	01202802420120510164855
3423100			CCC	20.120.510		ETAX_PROD	01202802420120510164855
3423157			CCC	20.120.507		ETAX_PROD	012036801420120507151315
3424044			CCC	20.120.504		ETAX_PROD	004010701420120504133849
3424048			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03005305420120428115109
3424473			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	0300607420120428114600
3424899			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03009701420120428142006
3424903			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03007604420120428144935
3424904			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03007604420120428142816
3424905			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03007604420120428142816
3424907			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03007801420120428139592
3424909			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03005901420120428131353
3424912			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03006202420120428130900
3424913			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03007807420120428130740
3424915			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03002801420120428122112
3424916			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03002801420120428122112
3424918			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03005305420120428120259
3424920			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03005305420120428115560
3424922			CCC	20.120.428		ETAX_PROD	03002801420120428113218
3424989			CCC	20.120.520		ETAX_PROD	00403601420120520104735
3425014			CCC	20.120.510		ETAX_PROD	04005102420120510095705
3425254			CCC	20.120.430		ETAX_PROD	09971007420120430133422
3425266			CCC	20.120.430		ETAX_PROD	09971007420120430131619
3425267			CCC	20.120.430		ETAX_PROD	09971004420120430115247
3425268			CCC	20.120.430		ETAX_PROD	09971019420120430113656

## TABLA: Bdi\_Pagos ISBLANK Campo Nombre

NUMERO DOCUMENTO	RUC	RUC_DV	RTN_ALFANUMERICO	NUMERO PREIMPRESO	IMPUESTO
1235302	4.385.640	08019995140489	9 7E14HK	25310211315	152 II
1235303	4.385.641	08019995140489	9 7E14HK	25310168972	152 II
1235304	4.385.642	08019995140489	9 7E14HK	25310493534	152 II
1235310	4.385.648	08019995140489	9 7E14HK	25310128541	152 II
1235339	4.416.289	08019995140489	9 7E14HK	25310448192	152 II
1235433	4.421.981	0401999503584	4 1E032B	35010444230	101 I
1235918	20.337.814	05019995120708	8	23430009294	217 F
1238313	4.428.892	08019995140489	9 7E14HK	25310226243	152 II
1238314	4.428.893	08019995140489	9 7E14HK	25310497563	152 II
1238315	4.428.894	08019995140489	9 7E14HK	25310246105	152 II
1241100	4.438.921	08019995140489	9 7E14HK	25310392621	152 II
1241107	4.438.922	08019995140489	9 7E14HK	25310578115	152 II
1242559	4.438.781	05019002058040	0 2EJAE2	35010005721	101 I
1242560	4.438.782	05019002058040	0 2EJAE2	35010005721	409 J
1244533	4.592.746	08019901210735	5 1FE77U2	35010291741	409 J
1244536	4.592.349	08019995140489	9 7E14HK	35010204083	101 I
1244834	20.699.625	0801999538194	4	25170025736	127 F
1244817	4.592.745	08019901210735	5 1FE77U2	35010291741	101 I
1246196	4.591.448	08019995140489	9 7E14HK	25310289645	152 II
1246875	4.590.677	08019999182543	3 1WEECT0B	23030424225	111 F
1246876	4.590.678	08019999182543	3 1WEECT0B	23030991001	111 F
1247021	4.592.416	08019995140489	9 7E14HK	25310282383	152 II
1247995	4.595.182	08019995140489	9 7E14HK	25310512500	152 II
1248033	27.546.807	08019003252077	7	DE4242CEPARCS2012	112 J
1248238	4.592.350	08019995140489	9 7E14HK	35010204083	409 J
1248239	4.592.351	08019995140489	9 7E14HK	29010609171	119 I
1248956	4.593.584	08019995140489	9 7E14HK	25310359645	152 II
1248957	4.593.585	08019995140489	9 7E14HK	25310527216	152 II
1248958	4.593.586	08019995140489	9 7E14HK	25310580051	152 II
1249246	4.572.896	08019995140489	9 7E14HK	25310511520	152 II
1249247	4.572.897	08019995140489	9 7E14HK	25310179781	152 II
1249526	4.494.398	08019995140489	9 7E14HK	25310124515	152 II
1249527	4.494.399	08019995140489	9 7E14HK	25310488131	152 II
1249528	4.494.400	08019995140489	9 7E14HK	25310232236	152 II
1249629	4.572.898	08019995140489	9 7E14HK	25310288190	152 II
1249630	4.572.899	08019995140489	9 7E14HK	25310304433	152 II
1249831	4.572.870	08019995140489	9 7E14HK	25310610175	152 II
1249832	4.572.871	08019995140489	9 7E14HK	25310553100	152 II
1249891	4.494.242	08019995140489	9 7E14HK	23010588125	152 II
1249892	4.494.343	08019995140489	9 7E14HK	25310185896	152 II
1249893	4.494.344	08019995140489	9 7E14HK	25310387103	152 II

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	RUC	IDENTIFICACION	DIRECCION
1			07151985013230	0715198501323	
2			08019002000512	0801900200051	
3			08019002000523	0801900200052	
4			08019002000545	0801900200054	
5			08019002000556	0801900200055	
6			08019002000247	0801900200024	
7			08019002000258	0801900200025	
8			08019002000269	0801900200026	
9			08029002000272	0802900200027	
10			08019002000372	0801900200037	
11			08019002000383	0801900200038	
12			08019002000394	0801900200039	
13			08019002000409	0801900200040	
14			08019002000410	0801900200041	
15			08019002000420	0801900200042	
16			08019002000431	0801900200043	
17			08019002000442	0801900200044	
18			08019002000453	0801900200045	
19			08019002000019	0801900200001	
20			08019002000020	0801900200002	
21			08019002000030	0801900200003	
22			08019002000203	0801900200020	
23			03061985000629	0306198500062	
24	CHAVIER	CRUZ	08011981053750	0801198105375	
25	DAVILA	NAVAS	08011981054001	0801198105400	
26	TABORA	GUERRERO	08011981054170	0801198105417	
27	SANCHEZ	PINEDA	08011981054343	0801198105434	
28	CASTRO	RIOS	08011981054755	0801198105475	
29	FLORES	VASQUEZ	08011981055039	0801198105503	
30	RIVERA	MEYNEJ	08011981055040	0801198105504	
31	RIVERA	MEYNEJ	08011981055040	0801198105504	
32	CASTRO	MATAMOROS	08011981055933	0801198105593	
33	MURILLO	ESCOBAR	080119810559714	0801198105597	
34	PALMA	MALDONADO	080119810559736	0801198105597	
35	ALVARENGA	WARELA	08011981057847	0801198105784	
36	TREJO	ORTEGA	08011981057961	0801198105796	
37	DUARTE	SANTOS	08011981058204	0801198105820	
38	LIZARDO	FERNANDEZ	08011981043478	0801198104347	
39	VELASQUEZ	DURON	08011981043560	0801198104356	
40	CHIRICHILLA	DUQUE ESTRADA	08011981043518	0801198104351	
41	RAMIREZ	ESPINOZA	08011981043787	0801198104378	
42	MOLINA	CANALES	08011981044196	0801198104419	

### III.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN EL SISTEMA E-TAX, ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS, CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SECRETARIA DE FINANZAS.

El análisis a la base de datos del sistema E-TAX de la Dirección Ejecutiva de Ingresos en los registros de los Impuestos Sobre la Renta, Impuestos Sobre la Propiedad, Impuestos Sobre Producción y Consumo, Impuestos Sobre Venta (12% y 15%), Impuestos Sobre Actividades Específicas, Servicio Vías Públicas, Derechos Arancelarios sobre las Importaciones e Impuesto Sobre Beneficencias y Juegos de Azar; se encontraron datos inconsistentes, es decir que existen diferencias entre lo registrado en E-TAX vrs reportes físicos elaborados por SEFIN y la CGR. Cabe mencionar que las inconsistencias en las cifras de recaudación de ingresos detectadas no se lograron contrarrestar debido a la complejidad encontrada en los registros del sistema.

A continuación se detallan las diferencias en los registros encontradas en cifras versus el Sistema E-TAX, CGR y SEFIN para los periodos 2012 y 2013;

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA E\_TAX (DEI) VRS INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SECTOR PUBLICO (CGR) PERIODOS 2012 - 2013**

CATEGORIA DE IMPUESTO	AÑO 2012			AÑO 2013			COMENTARIOS
	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	SITUACION FINANCIERA CGR	DIFERENCIA	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	SITUACION FINANCIERA CGR	DIFERENCIA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,720,603,440.69	17,309,879,451.44	-6,589,276,010.75	10,668,422,206.94	19,273,544,325.14	-8,605,122,118.20	-
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-	346,240,051.07	346,240,051.07	-	542,534,220.41	542,534,220.41	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO	1,143,941,928.66	10,719,936,258.56	-9,575,994,329.90	1,536,563,792.16	2,533,117,785.06	-996,553,992.90	-
IMPUESTO SOBRE VENTAS 12% y 15%	7,191,202,472.84	18,907,047,483.37	-11,715,845,010.53	7,011,133,621.72	20,609,940,214.79	-13,598,806,593.07	-
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	198,158,059.11	198,158,059.11	-	1,483,338,847.85	1,483,338,847.85	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
SERVICIO VIAS PUBLICAS	-	1,778,469,776.56	1,778,469,776.56	-	1,933,687,202.41	1,933,687,202.41	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
APORTE PATRIMONIO VIAL	6,084,762,680.75	759,370,402.57	5,325,392,278.18	1,436,214,405.91	6,938,087,557.87	-5,501,873,151.96	-
DERECHOS ARANCELARIOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	-	2,932,495,889.20	2,932,495,890.20	-	2,651,115,721.34	2,651,115,721.34	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE BENEFICIENCIA Y JUEGOS DE AZAR	-	-	-	-	7,682,536.96	7,682,536.96	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX

ANALISIS COMPARATIVO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA E_TAX (DEI) VRS REPORTES OFICIALES (DEI) PERIODOS 2012 - 2013							
CATEGORIA DE IMPUESTO	AÑO 2012			AÑO 2013			COMENTARIOS
	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	REPORTES DE CIFRAS OFICIALES DEI	DIFERENCIA	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	REPORTES DE CIFRAS OFICIALES DEI	DIFERENCIA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,720,603,440.69	17,280,197,776.00	-6,559,594,335.31	10,668,422,206.94	19,320,215,926.00	-8,651,793,719.06	-
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-	557,748,239.00	557,748,239.00	-	542,534,220.00	542,534,220.00	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO	1,143,941,928.66	1,704,378,887.00	-560,436,958.34	1,536,563,792.16	1,669,034,698.00	-132,470,905.84	-
IMPUESTO SOBRE VENTAS 12% y 15%	7,191,202,472.84	9,838,396,214.00	-2,647,193,741.16	7,011,133,621.72	10,315,551,789.00	-3,304,418,167.28	-
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	900,173,999.00	900,173,999.00	-	1,124,018,219.00	1,124,018,219.00	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
SERVICIO VIAS PUBLICAS	-	1,733,285,986.00	1,733,285,986.00	-	1,893,538,620.00	1,893,538,620.00	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
APORTE PATRIMONIO VIAL	6,084,762,680.75	6,494,876,761.00	-410,114,080.25	1,436,214,405.91	363,602.00	1,435,850,803.91	-
DERECHOS ARANCELARIOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	-	170,761.00	170,761.00	-	53,925.00	53,925.00	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE BENEFICIENCIA Y JUEGOS DE AZAR	-	9,154,168.00	9,154,168.00	-	7,682,537.00	7,682,537.00	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX

Cabe mencionar que lo reportado por la DEI a la CGR y SEFIN son cifras diferentes registradas o plasmadas en la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el Informe Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público 2013, por tal razón se dificulta determinar a cuánto asciende la recaudación no lograda y/o programada como meta en estos periodos antes expuestos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA E_TAX (DEI) VRS LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA (SEFIN) PERIODOS 2012 - 2013							
CATEGORIA DE IMPUESTO	AÑO 2012			AÑO 2013			COMENTARIOS
	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO SEFIN	DIFERENCIA	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO SEFIN	DIFERENCIA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,720,603,440.69	17,300,731,425.60	-6,580,127,984.91	10,668,422,206.94	19,273,544,325.10	-8,605,122,118.16	-
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-	557,748,238.90	557,748,238.90	-	542,534,220.40	542,534,220.40	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO	1,143,941,928.66	2,644,471,054.90	-1,500,529,126.24	1,536,563,792.16	2,533,117,785.10	-996,553,992.94	-
IMPUESTO SOBRE VENTAS 12% y 15%	7,191,202,472.84	20,126,982,219.80	-12,935,779,746.96	7,011,133,621.72	20,609,940,214.80	-13,598,806,593.08	-
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	976,994,856.00	976,994,856.00	-	1,483,338,847.80	1,483,338,847.80	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
SERVICIO VIAS PUBLICAS	-	1,778,469,776.60	1,778,469,776.60	-	1,933,687,202.40	1,933,687,202.40	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
APORTE PATRIMONIO VIAL	6,084,762,680.75	6,855,537,052.50	-770,774,371.75	1,436,214,405.91	6,938,087,557.90	-5,501,873,151.99	-
DERECHOS ARANCELARIOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	-	2,932,495,883.20	2,932,495,883.20	-	2,651,115,721.30	2,651,115,721.30	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE BENEFICIENCIA Y JUEGOS DE AZAR	-	9,154,167.80	9,154,167.80	-	7,682,537.00	7,682,537.00	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX

### III.5 REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR TRIBUTOS INTERNOS DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANO Y GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN EL SISTEMA E-TAX Y REPORTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS

En la Evaluación a la Base de Datos del Sistema E-TAX específicamente en los registros de los pagos de los pequeños, medianos y grandes contribuyentes se pudo constatar que dichos registros en el sistema al cotejarlo con los reportes remitidos por la DEI sobre las cifras del recaudo de ingresos por tributos internos no tienen una conciliación exacta, por tal razón se denotan en el análisis comparativo la existencia de diferencias con lo registrado en sistema versus lo detallado en los reportes físicos, dando muestra de la no existencia que acredite el registro correcto de la captación de ingresos por estos rubros en los periodos 2012 y 2013.

A continuación se detallan las diferencias de lo registrados en sistema y lo reportado en documentos físicos.

<b>REGISTRO DE PAGOS EN EL SISTEMA E-TAX DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES PERIODO 2012</b>			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>SISTEMA E_TAX</b>		<b>REPORTE CIFRAS OFICIALES DEI</b>
	<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
<b>GRAN CONTRIBUYENTE</b>	<b>26,239,734,961.40</b>	<b>26,246,241,292.00</b>	<b>27,725,715,324.15</b>
<b>RESTO DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>7,490,878,228.01</b>	<b>7,490,392,481.66</b>	<b>10,792,667,466.54</b>
Mediano Contribuyente	3,271,212,795.99	3,270,991,738.51	-
Pequeño Contribuyente	4,219,665,432.02	4,219,400,743.15	-
<b>Total</b>	<b>33,730,613,189.41</b>	<b>33,736,633,773.66</b>	<b>38,518,382,790.69</b>
<b>Fuente: Sistema E_TAX y Reporte Oficial (DEI)</b>			

<b>REGISTRO DE PAGOS EN EL SISTEMA E-TAX DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES PERIODO 2013</b>			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>SISTEMA E_TAX</b>		<b>REPORTE CIFRAS OFICIALES DEI</b>
	<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
<b>GRAN CONTRIBUYENTE</b>	<b>22,421,095,109.05</b>	<b>22,421,170,023.90</b>	<b>22,761,958,470.93</b>
<b>RESTO DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>7,909,168,327.55</b>	<b>7,909,311,839.56</b>	<b>12,110,747,215.02</b>
Mediano Contribuyente	3,276,049,140.59	3,276,020,829.63	-
Pequeños Contribuyentes	4,633,119,186.96	4,633,291,009.93	-
<b>Total</b>	<b>30,330,263,436.60</b>	<b>30,330,481,863.46</b>	<b>34,872,705,685.95</b>
<b>Fuente: Sistema E_TAX y Reporte Oficial (DEI)</b>			

Los cuadros anteriores muestran las inconsistencias de las cifras del recaudo de los ingresos para los periodos fiscales 2012 y 2013 según los registros que arroja el sistema E-TAX, a continuación se detallan las pantallas de aplicación del análisis a la base de datos de la DEI con la herramienta ACL;

## A. ANÁLISIS CON ACL TAAC'S A LOS PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES DEL PERIODO 2012

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdh\_pagos
  - bdh\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdh\_pagos
  - BDI\_Pagos\_2012
  - BDI\_Pagos\_2013
  - bdh\_conceptos
  - bdh\_impuestos
  - bdh\_ter\_conceptos\_ret
  - bdh\_tipo\_transaccion
  - bdh\_ter\_dj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - DUPLICADOS
  - ESPACIOS\_EN\_BLANCO
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes
  - ruc\_modalidad\_xls
  - ruc\_modalidades\_contribuyentes
  - union\_ruc\_contribuyentes\_ruc\_mo

Bienvenido BDI\_Pagos\_2012 Totalizar

A partir de: 02/06/2014 15:48:25

Comando: TOTAL\_FIELDS VALOR\_A\_PAGAR VALOR\_PAGADO  
Tabla: BDI\_Pagos\_2012

Filtro: (DESCRIPCION = "GRAN CONTRIBUYENTE ") (37659 registros equiparados)

VALOR_A_PAGAR	26,239,734,861.40
VALOR_PAGADO	26,246,241,292.00

Panorama Log

BDI\_Pagos\_2012 37,659/576,005 Filtro global: (DESCRIPCION = "GRAN CONTRIBUYENTE ")

03:48 p.m. 02/06/2014

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdh\_pagos
  - bdh\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdh\_pagos
  - BDI\_Pagos\_2012
  - BDI\_Pagos\_2013
  - bdh\_conceptos
  - bdh\_impuestos
  - bdh\_ter\_conceptos\_ret
  - bdh\_tipo\_transaccion
  - bdh\_ter\_dj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
  - DUPLICADOS
  - ESPACIOS\_EN\_BLANCO
  - pagos
  - ruc\_contribuyentes
  - ruc\_modalidad\_xls
  - ruc\_modalidades\_contribuyentes
  - union\_ruc\_contribuyentes\_ruc\_mo

Bienvenido BDI\_Pagos\_2012 Totalizar

A partir de: 02/06/2014 15:50:54

Comando: TOTAL\_FIELDS VALOR\_A\_PAGAR VALOR\_PAGADO  
Tabla: BDI\_Pagos\_2012

Filtro: (DESCRIPCION = "MEDIANO CONTRIBUYENTE ") (35543 registros equiparados)

VALOR_A_PAGAR	3,271,212,795.99
VALOR_PAGADO	3,270,991,738.51

Panorama Log

BDI\_Pagos\_2012 35,543/576,005 Filtro global: (DESCRIPCION = "MEDIANO CONTRIBUYENTE ")

03:50 p.m. 02/06/2014

DEI2014ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014ACL
  - bdt\_pagos
  - bdt\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdt\_pagos
  - BDI\_Pagos\_2012
  - BDI\_Pagos\_2013
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_dj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
    - DUPLICADOS
    - ESPACIOS\_EN\_BLANCO
    - pagos
    - ruc\_contribuyentes
    - ruc\_modalidad\_xls
    - ruc\_modalidades\_contribuyentes
    - union\_ruc\_contribuyentes\_ruc\_mo

Bienvenido BDI\_Pagos\_2012 Totalizar

A partir de: 04/06/2014 08:41:47

Comando: TOTAL FIELDS VALOR\_A\_PAGAR VALOR\_PAGADO

Tabla: BDI\_Pagos\_2012

Filtro: (DESCRIPCION = "PEQUEÑO CONTRIBUYENTE ") (502761 registros equiparados)

VALOR_A_PAGAR	4,219,665,432.02
VALOR_PAGADO	4,219,400,743.15

BDI\_Pagos\_2012 502,761,576,005 Filtro global: (DESCRIPCION = "PEQUEÑO CONTRIBUYENTE ")

08:41 a.m. 04/06/2014

## B. ANÁLISIS CON ACL TAAC'S A LOS PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES DEL PERÍODO 2013

DEI2014ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014ACL
  - bdt\_pagos
  - bdt\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdt\_pagos
  - BDI\_Pagos\_2012
  - BDI\_Pagos\_2013
  - bdr\_conceptos
  - bdr\_impuestos
  - bdr\_ter\_conceptos\_ret
  - bdr\_tipo\_transaccion
  - bdr\_ter\_dj\_540\_retenciones
  - ccc\_cuentas
  - declaraciones
  - DEI2014
    - DUPLICADOS
    - ESPACIOS\_EN\_BLANCO
    - pagos
    - ruc\_contribuyentes
    - ruc\_modalidad\_xls
    - ruc\_modalidades\_contribuyentes
    - union\_ruc\_contribuyentes\_ruc\_mo

Bienvenido BDI\_Pagos\_2013 Totalizar

A partir de: 04/06/2014 11:05:52

Comando: TOTAL FIELDS VALOR\_A\_PAGAR VALOR\_PAGADO

Tabla: BDI\_Pagos\_2013

Filtro: (DESCRIPCION = "GRAN CONTRIBUYENTE ") (38981 registros equiparados)

VALOR_A_PAGAR	22,421,095,109.05
VALOR_PAGADO	22,421,170,023.90

BDI\_Pagos\_2013 38,981,589,496 Filtro global: (DESCRIPCION = "GRAN CONTRIBUYENTE ")

11:05 a.m. 04/06/2014

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_pagos
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_pagos
  - BDI\_Pagos\_2012
  - BDI\_Pagos\_2013**
    - bdr\_conceptos
    - bdr\_impuestos
    - bdr\_ter\_conceptos\_ret
    - bdr\_tipo\_transaccion
    - bdr\_ter\_dj\_540\_retenciones
    - ccc\_cuentas
    - declaraciones
    - DEI2014
    - DUPLICADOS
    - ESPACIOS\_EN\_BLANCO
    - pagos
    - ruc\_contribuyentes
    - ruc\_modalidad\_xls
    - ruc\_modalidades\_contribuyentes
    - union\_ruc\_contribuyentes\_ruc\_mo

Bienvenido BDI\_Pagos\_2013 Totalizar

A partir de: 04/06/2014 11:08:01

Comando: TOTAL FIELDS VALOR\_A\_PAGAR VALOR\_PAGADO

Tabla: BDI\_Pagos\_2013

Filter: (DESCRIPCION = "MEDIANO CONTRIBUYENTE ") (35519 registros equiparados)

VALOR_A_PAGAR	3,276,049,140.59
VALOR_PAGADO	3,276,020,829.63

Panorama Log

BDI\_Pagos\_2013 35,519,589,496 Filtro global: (DESCRIPCION = "MEDIANO CONTRIBUYENTE ")

11:08 a.m. 04/06/2014

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
  - bdr\_pagos
  - bdr\_transaccion
  - BDI\_B\_Documentos
  - BDI\_BD\_Declaraciones
  - bdr\_pagos
  - BDI\_Pagos\_2012
  - BDI\_Pagos\_2013**
    - bdr\_conceptos
    - bdr\_impuestos
    - bdr\_ter\_conceptos\_ret
    - bdr\_tipo\_transaccion
    - bdr\_ter\_dj\_540\_retenciones
    - ccc\_cuentas
    - declaraciones
    - DEI2014
    - DUPLICADOS
    - ESPACIOS\_EN\_BLANCO
    - pagos
    - ruc\_contribuyentes
    - ruc\_modalidad\_xls
    - ruc\_modalidades\_contribuyentes
    - union\_ruc\_contribuyentes\_ruc\_mo

Bienvenido BDI\_Pagos\_2013 Totalizar

A partir de: 04/06/2014 11:21:19

Comando: TOTAL FIELDS VALOR\_A\_PAGAR VALOR\_PAGADO

Tabla: BDI\_Pagos\_2013

Filter: (DESCRIPCION = "PEQUEÑO CONTRIBUYENTE ") (514843 registros equiparados)

VALOR_A_PAGAR	4,633,119,186.96
VALOR_PAGADO	4,633,291,009.93

Panorama Log

BDI\_Pagos\_2013 514,843,589,496 Filtro global: (DESCRIPCION = "PEQUEÑO CONTRIBUYENTE ")

11:21 a.m. 04/06/2014

## CAPÍTULO IV PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

El siguiente análisis corresponde a una muestra de Doce (12) instituciones en cuanto a la generación de ingresos para el país, tipificadas algunas como empresas públicas nacionales, entre las que están: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillado (SANAA); otras como instituciones públicas financieras tales como: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y los institutos públicos están: Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); como institución de la Seguridad el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Se incluye además, El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH).

La composición del presupuesto de ingresos, tanto en las instituciones descentralizadas como en las desconcentradas, se efectúa por tres tipos de fuentes:

1. Transacciones Corrientes, que son los ingresos generados por las actividades de su propia naturaleza, como ser la venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad, donaciones corrientes de la administración central, entre otras;
2. Transacciones de Capital, tales como donaciones de capital recibidas de la administración central o del sector externo, la obtención de préstamos, la venta de activos, entre otros; y,
3. Fuentes Financieras, entre ellas, la obtención de préstamos, la venta de títulos valores, la recuperación de préstamos a corto y largo plazo, y demás.

Para el ejercicio fiscal 2013, a las doce instituciones sometidas a este análisis se les aprobó un presupuesto de ingresos por L. 45,096.59 millones, correspondiendo a: recursos propios por L. 39,409.81 millones; por transferencias L. 1,579.69 millones; y fuentes financieras por un total de L. 4,107.09 millones, desglosado como se observa en el siguiente cuadro:

Es importante mencionar que a instituciones como al PANI, ENEE, ENP, HONDUTEL y SANAA se les prorrogó el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año 2012, condicionando su aprobación a la presentación de un Plan de eficiencia, eficacia e Indicadores de Gestión a más

**COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS  
PERIODO 2013  
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)**

Codigo Presupuestario	Intitución	Recursos Propios 21000	Transferencias 18300	Fuentes Financieras 23000 32000	Total Aprobado 2013	Porcentaje de Recursos Propios	Porcentaje de Transferencias	Porcentaje de Fuentes Financieras
500	INA	20.10	351.70	0.00	371.80	5.41	94.59	0.00
503	INFOP	661.58	1.40	0.00	662.98	99.79	0.21	0.00
508	PANI**	283.52	0.00	0.00	283.52	100.00	0.00	0.00
510	CONDEPAH	0.20	31.18	0.00	31.38	0.64	99.36	0.00
801	ENEE**	26,612.57	100.00	275.19	26,987.76	98.61	0.37	1.02
803	ENP**	1,665.72	0.00	0.00	1,665.72	100.00	0.00	0.00
804	HONDUTEL**	2,532.76	0.00	790.00	3,322.76	76.22	0.00	23.78
805	SANAA	1,101.63	345.46	0.00	1,447.09	76.13	23.87	0.00
901	BANHPROVI	394.84	191.36	2,470.26	3,056.46	12.92	6.26	80.82
903	BANADESA	314.88	55.00	571.64	941.52	33.44	5.84	60.71
950	CNBS *	9.15	384.21	0.00	393.36	2.33	97.67	0.00
601	IHSS	5,812.86	119.38	0.00	6,254.28	92.94	1.91	0.00
	<b>Totales</b>	<b>39,409.81</b>	<b>1,579.69</b>	<b>4,107.09</b>	<b>45,418.63</b>	<b>86.77</b>	<b>3.48</b>	<b>9.04</b>

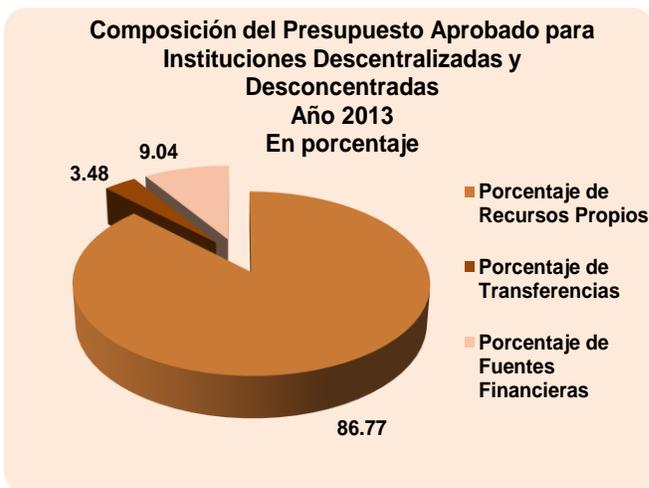
Fuente: Elaboración Propia, página web: sefin.gob.hn. Presupuesto aprobado de instituciones descentralizadas Ejercicio Fiscal 2013.

\* Las transferencias que recibe la Comisión Nacional de Banca y Seguros son por concepto de aportaciones tanto de las Instituciones Descentralizadas como de las Privadas

\*\*PANI, ENEE, ENP, HONDUTEL se les prorrogó el ejercicio fiscal 2012, condicionando su aprobación a la presentación de un plan de rescate institucional.

tardar el 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2013 de rescate, el cual debía incluir una proyección de resultados a corto, mediano y largo plazo, con acciones precisas en pro de la institución, tal como lo establece el Artículo 1 del Resumen del Presupuesto del Sector Público (Decreto 223-2012).

Después de aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio 2013, se aprobaron los presupuestos de estas instituciones, según los siguientes Decretos: El presupuesto de ingresos y egresos del PANI, aprobado el 18 de octubre de 2013, mediante Decreto No.194-2013; el presupuesto del SANAA el 1 de noviembre del 2013, mediante Decreto No. 200-2013; el presupuesto de la ENP el 31 de julio de 2013, mediante Decreto No. 140-2013; el presupuesto de la ENEE el 11 de julio de 2013, mediante Decreto No. 98-2013; y, el presupuesto de HONDUTEL el 18 de septiembre de 2013, mediante Decreto 175-2013.

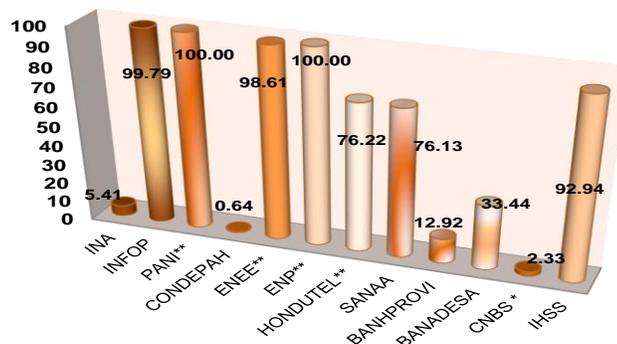


El gráfico muestra que del total del presupuesto aprobado un 86.77% corresponde a los ingresos propios de las instituciones; un 3.48% corresponde a las transferencias recibidas de la administración central; y un 9.04% que pertenece a las fuentes financieras.

En cuanto a la generación de recursos propios se puede destacar que las instituciones que el 100% de su presupuesto es integrado por esta fuente

son: PANI por la captación producto de las ventas de lotería mayor y menor, básicamente; La ENP cuyo recaudo proveniente de la venta bruta de sus bienes y servicios. De igual forma el INFOP, que depende en un 99.79% de las contribuciones al sistema de formación profesional tal y como se aprecia en el gráfico.

**Porcentaje de Recursos Propios del Presupuesto Aprobado para Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas año 2013**

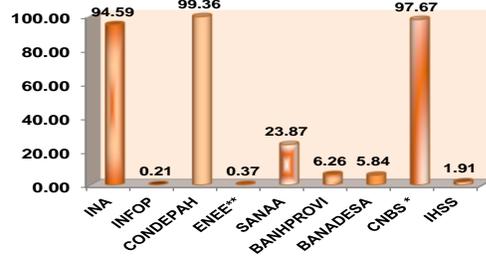


Como se visualiza en el gráfico las instituciones que dependen casi en su totalidad de las transferencias, tanto corrientes como de capital, son: la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), que su presupuesto está integrado en un 99.36% por las transferencias y donaciones corrientes de la administración central; La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), con un 97.67%, mismas que se perciben fundamentalmente de las transferencias y donaciones corrientes de empresas privadas, así como también de las transferencias corrientes de la administración central y de instituciones descentralizadas como aporte por ser instituciones supervisadas de la misma; y, por último el

Instituto Nacional Agrario (INA), con una participación de las transferencias aprobadas, del 94.59%.

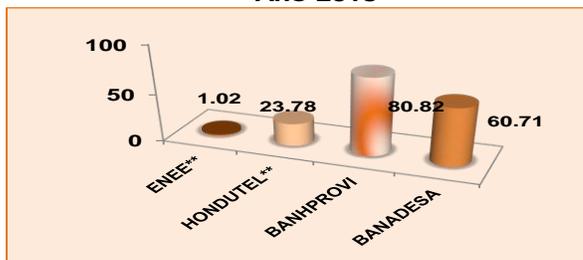
Del Presupuesto Aprobado de L. 45,096.59 millones a las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas para el período 2013, corresponde a las Fuentes Financieras un monto de L. 4,107.10 millones es decir, que ocupan un porcentaje de participación del 9.11% del total aprobado.

**Porcentaje de Transferencias del Presupuesto Aprobado a Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas Año 2013**



Las cuatro instituciones que hacen uso de las fuentes financieras son: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con una aprobación de L. 2,470.26 millones, equivalente a un 80.82%, por la venta de títulos y valores al sector privado, además de la recuperación de préstamos de largo plazo al sector privado, así como también por la colocación de títulos y valores de la deuda interna a largo plazo; El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con L.

**Porcentaje de Fuentes Financieras del Presupuesto Aprobado Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas Año 2013**



571.64 millones (60.71%, compuesto principalmente por la recuperación de préstamos de corto plazo al sector privado y por la venta de títulos y valores también al sector privado; La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) con un monto aprobado de L. 790.00 millones, que representan el 23.78%, debido a la obtención de

préstamos internos del sector privado a corto plazo;

Por su parte la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con L. 275.19 millones es decir el 1.02%, compuestas básicamente a la obtención de préstamos con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) por un monto estimado de L. 90.00 millones; y a la obtención de préstamos con el Banco Internacional de Desarrollo (BID) por un monto de L. 185.19 millones.

#### **IV.1 GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS**

Al cotejar el reporte de los recursos propios proporcionados al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por parte de las doce instituciones sometidas a este análisis, contra los recursos propios reportados a la Contaduría General de la República (CGR), correspondientes ambos informes al ejercicio fiscal 2013, se determinó, que las entidades que presentan diferencias considerables en sus reportes son tres (3): Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con L. -44.09 millones; (-0.22%) Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA), con L. -36.21 millones; y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), con L. 33.21 millones (11.62%). Se observa también una pequeña diferencia en el Instituto Nacional Agrario (INA) de L. 0.45 millones (2.11 %) y otra en la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) por L. 36.21 millones (-3.93%). El resto de las instituciones, mantiene sus saldos homogéneos, tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

**INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS AL TSC Y A LA CGR  
PERÍODO 2013  
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)**

Código Presupuestario	INSTITUCIÓN	Recursos Propios Reportados al TSC	Recursos Propios Reportados a la CGR	Diferencia entre Saldos Reportados	Porcentaje de Diferencia entre Saldos Reportados
500	INA	21.29	21.74	0.45	2.11%
503	INFOP	674.80	674.80	0.00	0.00%
508	PANI	1,222.50	1,222.50	0.00	0.00%
510	CONDEPAH	4.40	4.40	0.00	0.00%
801	ENEE	20,295.95	20,251.86	-44.09	-0.22%
803	ENP	1,540.69	1,540.69	0.00	0.00%
804	HONDUTEL	2,177.11	2,173.18	-3.93	-0.18%
805	SANAA	908.38	872.17	-36.21	-3.99%
901	BANHPROVI	758.70	758.70	0.00	0.00%
903	BANADESA	285.70	318.91	33.21	11.62%
950	CNBS	12.75	12.75	0.00	0.00%
601	IHSS	7,736.70	7,736.70	0.00	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>35,638.97</b>	<b>35,588.40</b>	<b>-50.57</b>	<b>9.35%</b>

Fuente: Elaboración Propia, Información solicitada mediante oficios No. 890, 891, 895,896, 899, 900, 901,906... Para el PANI se tomaron las cifras del Estado de Resultados 2013, Datos tomados del Informe Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, de la CGR ejercicio fiscal 2013.

En el caso de la ENEE se observa que reportó al TSC un valor mayor de los ingresos propios reflejados básicamente en los ingresos por ventas y operaciones (ingresos de explotación).

En BANADESA la diferencia se produce entre las cifras de la liquidación presupuestaria de los ingresos con respecto a las del Estado de Resultados por L. 33.21 millones, que corresponden a valores ajustados en el flujo presupuestario, siendo estos los siguientes: Gastos bonos PRAF L. 24.34 millones; Ingresos de ejercicios anteriores L. 5.56 millones; diferencial cambiario L. 3.29 millones; y, otros ingresos sin clasificación L. 16.88 miles.

La diferencia del SANAA se debe a que en su Estado de Resultados se registran los ingresos facturados cargados a cuentas por cobrar (Facturación mecanizada y Acreditada a Ingresos), más los ingresos percibidos realmente en el período, donde se aplica el método de Devengado de Ingresos. Este total de ingresos que reporta el Estado de Resultados 2013, es por L. 872.17 millones, mismo que se envía a la Contaduría General de la República; mientras que en el reporte enviado al TSC corresponde un total de ingresos por L. 913.38 millones; en este se detallan los ingresos realmente recibidos durante el ejercicio, es decir que se aplica el método de efectivo recibido, que contiene los diferentes conceptos (Facturación cobrada y Otros ingresos), por consiguiente siempre existirá una diferencia considerable entre ambos métodos.

Por otro lado el INA presenta una pequeña diferencia entre lo reportado al TSC de L. -0.45 millones, valor que corresponde a las variaciones que se derivan de las dos formas de registro: el aspecto contable y el aspecto presupuestario. Esta diferencia se ampliará más adelante.

#### **IV.2 COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO**

Las instituciones descentralizadas y desconcentradas deben presentar al final de cada período fiscal, el Estado de Rendimiento Financiero y el Estado de Situación Financiera a la Contaduría General de la República (CGR), así como la ejecución presupuestaria ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

Conforme a la información presentada por estas instituciones ante la Contaduría General de la República y al presupuesto aprobado para el período 2013, se pueden observar las siguientes variaciones:

**COMPARATIVO DE INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS A LA CGR VRS. INGRESOS APROBADOS  
PERIODO 2013  
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)**

Código Presupuestario	Institución	Recursos Propios Reportados a la CGR	Transferencias Reportadas a la CGR	Total Reportado a la CGR	Total Ingresos Aprobados	Variación	
						Absoluta	Relativa
500	INA	21.75	390.14	411.89	371.80	40.09	10.78
503	INFOP	674.80	2.91	677.71	662.98	14.73	2.22
508	PANI	1,222.51	0.00	1,222.51	283.52	938.99	331.19
510	CONDEPAH	4.41	10.98	15.39	31.38	-15.99	-50.96
801	ENEE	20,251.87	4.28	20,256.15	26,987.77	-6,731.62	-24.94
803	ENP	1,540.69	0.00	1,540.69	1,665.72	-125.03	-7.51
804	HONDUTEL	2,173.18	0.00	2,173.18	3,322.76	-1,149.58	-34.60
805	SANAA	872.18	196.40	1,068.58	1,447.10	-378.52	-26.16
901	BANHPROVI	758.71	0.00	758.71	3,056.47	-2,297.76	-75.18
903	BANADESA	318.92	28.00	346.92	941.54	-594.62	-63.15
950	CNBS	12.75	383.90	396.65	393.36	3.29	0.84
601	IHSS	7,736.70	0.00	7,736.70	6,254.28	1,482.42	23.70
<b>TOTALES</b>		<b>35,588.47</b>	<b>1,016.61</b>	<b>36,605.08</b>	<b>45,418.68</b>	<b>-8,813.60</b>	<b>86.24</b>

Fuente: Elaboración Propia, Informe sobre Situación Financiera Consolidado del Sector Público, Gaceta N° 33,044 Aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República Ejercicio Fiscal 2013.

Al hacer un análisis comparativo entre las cifras de los ingresos reportados a la CGR, contra los ingresos que fueron aprobados para cada una de las instituciones que aparecen en este estudio se puede observar que en todas ellas existen variaciones, originadas básicamente por las modificaciones, en más o en menos, que sufrieron algunos de los presupuestos durante el ejercicio fiscal referido.

Además de eso, se observó que otra de las razones de las variaciones encontradas es, que, para efectos de presentar a la CGR no incluyen en los estados de resultados las fuentes financieras, tal es el caso de BANHPROVI y BANADESA, razón por la cual aparecen con mayor desviación entre los valores reportados.

Por otra parte, está el caso del SANAA, que en sus estados de rendimiento financiero reportados a la CGR los ingresos por ventas y operaciones son registrados



de acuerdo al método del Devengado de Ingresos, es decir, el derecho a cobro que tiene conforme a lo facturado.

Estos puntos antes mencionados se explicarán particularmente en el análisis de cada institución.

Según el cuadro anterior, las variaciones positivas, se originan porque los montos reportados a la CGR son superiores a los presupuestos aprobados, esto se observa en las cifras del PANI, el INA, el INFOP y la CNBS.

En el caso del **PANI**, se reporta a la CGR un total de ingresos por la cantidad de L. 1,222.51 millones, superior en un 331.19% al presupuesto aprobado por L. 283.52 millones. Además, el presupuesto aprobado tuvo ampliaciones por el orden de L. 557.94 millones, quedando así un presupuesto definitivo de L. 841.46 millones. El total de ingresos recaudados fue por un total de L. 817.49 millones, registrando un saldo sin percibir por L. 23.97 millones.

Por lo tanto, la diferencia consiste en que el PANI incluye en el estado de rendimiento financiero que presenta a la CGR, los premios de lotería, por L. 405.00 millones; como ingresos de operación, además de los ingresos generados por la venta de lotería mayor y menor; sin embargo, estos premios no se incluyen en la liquidación del presupuesto de ingresos, mismos que no son imputables en el gasto, pero al momento de reportarlos lo hace con sus valores reales.

Según los funcionarios del PANI (explicaciones vertidas en el examen del ejercicio 2012): esta forma de presentar su presupuesto para aprobación se ha venido dando desde hace muchos años y ya se realiza por costumbre; no obstante, en atención a las recomendaciones emitidas en el Informe DFI 002-2012 de "Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales y su Entorno Macroeconómico, como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas período 2011", se envió nota a la Secretaría de Finanzas solicitando la incorporación de los recursos que se destinan para el pago de premios de los sorteos de lotería mayor y menor, no obstante hasta la fecha, no se ha recibido respuesta alguna.

El **INA**, muestra una diferencia demás de L. 40.09 millones al haber reportado a la CGR un total de ingresos por L. 411.89 millones, siendo su presupuesto aprobado por la cantidad de L. 371.80 millones. Cabe mencionar, que la diferencia reportada es afectada ya que el presupuesto aprobado por L. 371.80 millones tuvo modificaciones por incorporaciones y/o ampliaciones por L. 56.56 millones para sumar un total vigente por el monto de L. 428.36 millones. Dichas modificaciones son amparadas mediante las resoluciones de la SEFIN. Por otra parte, el rubro de ingresos se superó en un 5.94%, en relación al monto presupuestado de recaudación anual. La Información generada de los ingresos de esta institución es diferente entre reportes como ser la ejecución presupuestaria y los estados financieros.

Según la liquidación presupuestaria de ingresos totales al 31 de diciembre de 2013 se registran L. 409.40 millones, mientras que en el estado de rendimiento financiero presentado a la CGR la cantidad percibida se registra por L. 411.89 millones, por lo que la diferencia entre ambos reportes es de L. 2.48 millones.

Por otra parte, se registran como ingreso en el estado de rendimiento financiero, en la cuenta Donaciones y transferencias de Capital de Organismos Internacionales, L. 2.03 millones, mediante ampliación presupuestaria como apoyo de la Comunidad Económica Europea (CEE), que corresponde a la programa de Seguridad Alimentaria (PASAH), sin embargo, este valor no se registra en la liquidación del presupuesto de ingresos. Asimismo, L. 0.45 millones corresponden a

ajustes en partidas contables en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) #24.

En el **INFOP** se presenta una diferencia de más por L. 14.73 millones, misma que resulta de la incorporación de L. 13.00 millones al presupuesto aprobado en el renglón aportes patronales al INFOP y L. 1.73 millones que corresponde a la sobre ejecución de los recursos como ser: contribuciones a otros sistemas, rentas de la propiedad y donaciones y transferencias corrientes.

**I.H.S.S.** Según el Estado de Rendimiento Financiero, a diciembre del 2013, el total de ingresos reportados a la CGR es por L. 7,736.70 millones, sin embargo, el presupuesto aprobado fue por L. 6,254.28 millones, produciéndose así una diferencia por L. 1,482.42 millones que se reportó demás a la CGR. La diferencia se establece así: los sobregiros de las cuentas: contribuciones a la seguridad social, rentas de la propiedad, ingresos por venta y operaciones, ingresos no tributarios, y otros ingresos no tributarios totalizan L. 1,688.96 millones, sin embargo, no se reportaron L. 206.56 millones de las cuentas: ingresos de no operación pagos realizados por riesgo profesional, transferencias y subsidios; y, recuperación de préstamos a largo plazo.

Es importante mencionar, que la liquidación presupuestaria de ingresos al final de ejercicio, reporta un total de ingresos por la cantidad de L. 5,324.84 millones, por lo que la diferencia, entre lo reportado a la CGR, contra lo reportado en la liquidación presupuestaria de ingresos es por L. 2.41 millones.

IHSS 2013						
Nombre	Aprobado	Modificado (1)	Ingresos Reportados a la CGR (2)	Ejecución Presupuesto de Recursos 2013 (3)	Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)	Saldo por ejecutar (1-3)
Contribuciones a la Seguridad Social	5,195.62	5,256.84	6,124.63	3,790.33	-867.79	1,466.51
Ingresos por venta y operaciones	38.50	38.55	124.30	38.20	-85.75	0.35
Ingresos de No Operación	141.51	141.51		93.94	141.51	47.57
Pagos realizados por Riesgo profesional	50.00	50.00			50.00	50.00
Rentas de la propiedad	813.60	752.35	1,350.63	1,396.12	-598.28	-643.77
Transferencias y Subsidios	8.80	8.80			8.80	8.80
Recuperación de préstamos a largo plazo	6.25	6.25		6.25	6.25	0.00
Ingresos No tributarios			55.44		-55.44	0.00
Otros Ingresos No tributarios			81.70		-81.70	0.00
<b>Totales</b>	<b>6,254.28</b>	<b>6,254.30</b>	<b>7,736.70</b>	<b>5,324.84</b>	<b>-1,482.40</b>	<b>929.46</b>

Fuente: Elaboración Propia, Resumen Ejecución Presupuesto de Recursos 2013 e Informe sobre la situación financiera consolidada del Sector público 2013.

Por otra parte resulta interesante tomar en cuenta las notas explicativas a los Estados Financieros del 2013, mismas que fueron elaboradas por los propios funcionarios del IHSS, responsables de la mecánica contable, conforme lo mandan las preceptos, Principios y Normas Generales del Control Interno Institucional, no obstante; hasta los mismos gestores y ejecutores de las actividades generadas en los ejercicios fiscales anteriores dudan de sus aplicaciones. Aunado a ello, se creó una comisión anticrisis de alto nivel Directivo que da fe en cada una de sus consideraciones que el contenido de la información financiera plasmada en los Balances y Estados de Rendimiento de ejercicios anteriores no es fiable.

**C.N.B.S.** entre los ingresos del presupuesto aprobado y los reportados a la CGR se produjo un diferencial de L. -3.29 millones, ya que los intereses por títulos y valores junto con los intereses por préstamos superaron en L. 3.13 millones el monto aprobado. Al igual que las transferencias y donaciones corrientes que superaron lo estimado en L. 1.63 millones. Los ingresos percibidos por la CNBS fueron por L. 399.52 millones que representan el 101% de un modificado de L. 399.05 millones.

En cuanto al tipo de variación negativa, se observa en el caso de **BANHPROVI** una diferencia de L. 2,297.77 millones, entre el valor de los ingresos reportados a la CGR y el presupuesto aprobado inicialmente, las variaciones se observan en los distintos rubros de los ingresos, principalmente en los ingresos de operación, tales como intereses de préstamos y comisiones por servicios bancarios, mismos que se aprobaron por L. 307.33 millones y que fueron reportados a la CGR por L. 675.27 millones. Por otra parte, no reportaron a la CGR las rentas de la propiedad (intereses por depósitos internos), con un valor aprobado de L. 87.51 millones; sin embargo les reportan otros ingresos por L. 13.81 millones, no teniendo valores aprobados. En relación a las transferencias y donaciones corrientes solo reportaron L. 69.63 millones de una aprobación de L. 191.37 millones. Por último, no reportaron la disminución de la inversión financiera, ni el endeudamiento público. Estas diferencias totalizan los L. 2,297.77 millones.

Según la ejecución presupuestaria anual reportan ampliaciones por L. 1,298.03 millones (según Resolución No. CD-178-10/2013 y oficio 182-DGP-ID del 11 de noviembre de 2013 SEFIN) para hacer un reprogramado anual de L. 4,354.51 millones. La ejecución acumulada de ingresos al 31 de diciembre fue por la cantidad de L. 3,366.28 millones, quedando un saldo sin percibir por L. 988.48 millones, en vista de que no se logró percibir el total del monto estimado, principalmente en la cuenta Endeudamiento Público con L. 844.4 millones.

**BANADESA** presenta una diferencia de 63.15%, que corresponde a L. 594.60 millones, según notas explicativas, la diferencia se produce entre las cifras de la liquidación presupuestaria de los ingresos con respecto a las del Estado de Resultados por L. 33.21 millones.

Los ingresos corrientes de la liquidación presupuestaria al cierre de año 2013 registran un total de L. 313.70 millones, cifra que es inferior en L.33.21 millones, con relación a los ingresos reportados en el Estado de Resultados L. 346.91 millones. Lo anterior corresponde a valores ajustados en el flujo presupuestario, siendo estos los siguientes: Gastos bonos PRAF L. 24.34 millones; Ingresos de ejercicios anteriores L. 5.56 millones; diferencial cambiario L. 3.29 millones; y, otros ingresos sin clasificación L.16.88 miles.

En relación a los ingresos de capital, estos son considerados en un flujo presupuestario para efectos de medir los ingresos por concepto de capital en venta de activos eventuales L. 721.83 miles. Lo mismo sucede con las fuentes financieras por un total de L. 544.68 millones, que corresponden a: la recuperación de capital de la cartera de créditos L. 342.03 millones, por obtención de préstamos BANDES L. 51.92 millones; y, otras fuentes como depósitos de clientes y acreedores varios, disminución de disponibilidades, etc., en L. 150.72 millones. Sin embargo, desde el punto de vista de resultados de un ejercicio no son considerados, por corresponder a operaciones de movimientos de activos y pasivos.

Cabe mencionar que el presupuesto de recursos de BANADESA sufrió una ampliación por el orden de L. 59.12 millones, de los cuales L. 51.92 millones corresponde a fondos provenientes de la obtención de préstamos externos BANDES y L. 7.20 miles de Lempiras fueron autorizados con recursos propios de comisiones por el pago de bonos diez mil. Por lo que el presupuesto vigente para el 2013 fue por el orden de L. 1,000.66 millones.

**CONDEPAH** el total de ingresos reportados a la CGR por un monto de L. 15.38 millones, mientras que su presupuesto aprobado fue de L. 31.38 millones, por lo que se produce una diferencia de L. 15.99 millones. Esta diferencia corresponde básicamente a los recursos destinados para las distintas federaciones deportivas y que les transfiere directamente la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), recursos que aunque se reflejan en el presupuesto de la institución en mención,

no son recursos propios. Esta situación se ha vuelto recurrente en estos últimos períodos evaluados, y al no contar aún con una reclasificación de estos recursos correspondientes a las federaciones deportivas esta situación se seguirá dando.

Además al presupuesto aprobado se le incorporaron posteriormente L. 4.28 millones, mismos que fueron aprobados por la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 041-DGP-ID del 10 de abril del 2014, por lo que el presupuesto vigente con la incorporación fue por la cantidad de L. 35.66 millones.

Por lo tanto, la diferencia se encuentra en los L. 19.89 millones transferidos por la SCAD a las federaciones deportivas; además L. 0.41 millones, que corresponden al valor de las transferencias no ejecutadas, según lo aprobado; por otra parte, no ejecutaron L. 0.08 millones de sus ingresos propios aportados, reportando también L. 0.10 millones de una donación de la empresa privada, restando de esto una modificación presupuestaria por L. 4.28 millones, (aprobada por parte de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 041-DGP), valor que corresponde al certificado de depósito que la Confederación mantenía con Banco Ficohsa.

**HONDUTEL.** Presenta una variación negativa de L. 1,149.57 millones, ya que únicamente reporta a la CGR los ingresos corrientes por L. 2,173.19 millones, de un presupuesto aprobado de L. 3,322.76 millones, no logrando captar la totalidad de los recursos programados. Cabe mencionar, que el presupuesto de esta empresa no tuvo modificaciones durante el período.

Es importante mencionar, que esta empresa reportó al TSC únicamente los ingresos operacionales por un total de L. 176.40 millones, como la consolidación de todos los ingresos que percibió durante el 2013, dejando de lado la obtención de préstamos internos del sector privado por L. 106.00 millones.

Del total de ingresos operacionales por un monto de L. 176.40 millones, clasificando estos como ingresos por servicios nacionales por L. 107.50 millones; e ingresos por servicios internacionales por L. 68.90 millones.

La variación negativa que se presenta en el **SANAA** del 26.16% corresponde a L. 378.52 millones. Parte de diferencia considerable fue el no alcanzar las metas de recaudación estimadas en ninguno de los rubros de los ingresos, principalmente en el de las transferencias, con tan sólo 45%. El origen de estas diferencias ya fueron explicadas anteriormente.

Cabe mencionar, que esta situación ya se ha detectado en años anteriores, y que al respecto se han formulado recomendaciones con el fin de que la rendición de cuentas por parte del SANAA, tanto a la CGR como al TSC, sea homogénea.

**ENEE.** El presupuesto aprobado inicialmente para esta empresa fue por el total de L. 26,987.77 millones, posteriormente presentó modificaciones presupuestarias por L. 4,614.03 millones, de los cuales se registran L. 30.50 millones como aporte del Gobierno Central; y L. 4,583.52 millones por la obtención de préstamos, distribuidos L. 169.55 millones en crédito externo; y L. 4,413.95 millones, en crédito interno con banco privado. De esta forma se constituyó el presupuesto modificado por L. 31,601.79 millones.

La ampliación presupuestaria se realizó con el fin de atender el funcionamiento institucional y así poder dar un mejor servicio a los abonados; las mismas están basadas en el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 25 de las Normas Técnicas de Presupuesto.

A su vez se encontró una diferencia de L. 6,731.63 millones, como resultado de no haber reportado a la CGR, conforme a los montos aprobados, L. 6.36 millones, provenientes de los recursos por transacciones corrientes (venta de energía eléctrica); además de no reportar los recursos captados por transacciones de capital (aporte del Gobierno Central), así como de las fuentes financieras (obtención de préstamos: crédito interno con el Gobierno, crédito externo y crédito interno con la banca privada).

“El consolidado de los ingresos que percibe la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), desglosado por cuenta para el período 2013” es por un total de L. 20,300.23 millones. Sin embargo, al hacer el cotejo con otros informes proporcionados al TSC, se determinó que las cifras de los ingresos consolidados de la ENEE y reportados en tres (3) informes diferentes presentan inconsistencias, por lo que en:

- El Estado de Rendimiento Financiero reportado a la Contaduría General de la República, los ingresos son por un monto de L. 20,256.14 millones;
- En el Cuadro Resumen de Ingresos, año 2013 son por L. 27,006.48 millones; y,
- En el Estado de Resultados a Preliminar, al 31 de Diciembre del 2013 son por: L. 20,300.23 millones.

**ENP.** Se encontró una variación de L. 125.02 millones entre el total de ingresos aprobados y los reportados a la CGR. La diferencia se atribuye a que en el informe enviado a la CGR se reportan Otros Ingresos por L. -10.08 millones, correspondientes a las cuentas: Ingresos de ejercicios anteriores con L. -1.42 millones; y a la cuenta Devolución de gastos de ejercicios anteriores por L. -8.66 millones.

Además se hizo un comparativo con el “Resumen Ejecución Presupuesto de Recursos 2013” en el que se observa que los ingresos totales ejecutados a diciembre 2013 fueron por L. 1,775.01 millones; esta ejecución incluyen los recursos de capital y las fuentes financieras a diferencia del reporte enviado a la CGR. Los ingresos recaudados del año fueron superiores en un 9.30%, a partir del presupuesto aprobado. Se observó también que dicho presupuesto no sufrió modificaciones durante el período.

En respuesta a solicitud enviada por parte del TSC del consolidado de los ingresos que percibe la institución, desglosado por cuenta para el período 2013”. La ENP enteró el “Detalle de los Ingresos” desglosado por cuenta para el período 2013” preparado por la División de Contabilidad General en el que el total de ingresos es por la cantidad de L. 1,540.69 millones. Este valor resulta desigual al de la ejecución presupuestaria por L. 1,775.01 millones.

#### **IV.3 COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS PERIODOS 2012-2013.**

Con el propósito de determinar la variación de los recursos propios durante los períodos 2012-2013, a tal efecto, se realizó un comparativo entre los recursos propios captados por cada institución durante el período 2013 contra lo captados en el período anterior; mediante el cual se observó que nueve de doce instituciones generaron ingresos superiores a los del año 2012.

**COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC**  
**PERIODO 2012-2013**  
**(EN MILLONES DE LEMPIRAS)**

Código Presupuestario	INSTITUCIÓN	Recursos Propios Reportados al TSC Año 2012	Recursos Propios Reportados al TSC Año 2013	Variación Absoluta 2013-2012	Variación Relativa
500	INA	29.37	21.29	-8.08	-27.51
503	INFOP	662.03	674.80	12.77	1.93
508	PANI	797.72	1,222.50	424.78	53.25
510	CONDEPAH	0.32	4.41	4.09	1,278.13
801	ENEE	19,830.81	20,300.23	469.42	2.37
803	ENP	1,411.20	1,540.69	129.49	9.18
804	HONDUTEL	2,165.34	2,177.11	11.77	0.54
805	SANAA	750.63	908.38	157.75	21.02
901	BANHPROVI	633.39	758.70	125.31	19.78
903	BANADESA	301.41	285.70	-15.71	-5.21
950	CNBS	11.30	12.75	1.45	12.83
601	IHSS*		7,736.70		

Sin embargo, las instituciones que en el 2013 captaron menos ingresos de acuerdo a lo estimado fueron: el Instituto Nacional Agrario (INA), y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

La institución que presentó mayor incremento en sus ingresos propios en relación al 2012 fue CONDEPAH con L. 4.08 millones, esto se logró a través de la incorporación de L. 4.1 millones, procedente de remanentes de años anteriores, mantenidos en depósitos a plazo fijo. No obstante, se debe considerar que esta institución aunque depende casi en su totalidad de las transferencias y donaciones por parte de la administración central (Secretaría de Cultura, Artes y Deportes) y de empresas privadas, liquida dentro de su presupuesto anual los ingresos que perciben las distintas federaciones deportivas.

También el PANI tuvo un incremento considerable durante el 2013 en sus ingresos propios del 53.25%, producto de la venta de lotería mayor, además de los ingresos percibidos mediante el Convenio de cooperación entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de Canadá, según Decreto No. 183-2011; así como un aumento en las cuentas: Otros ingresos, Intereses por depósitos internos y alquiler de edificios.

El SANAA incrementó sus ingresos del 2013 al captar L. 157.75 millones más que el 2012, estos incrementos se reflejan por ventas netas de bienes y servicios (venta de agua) y la obtención de otros ingresos de no operación.

En BANHPROVI se observa un crecimiento de L. 125.31 millones, producido en todos los rubros de los ingresos, a excepción de la cuenta intereses por títulos y valores, las ganancias por diferencial cambiario y los ingresos de años anteriores, que disminuyeron sus valores, en relación al año 2012.

La CNBS tuvo un pequeño incremento a razón de que los intereses por títulos y valores junto con los intereses por préstamos, así como las transferencias y donaciones corrientes superaron el monto aprobado del recaudo.

Por su parte, HONDUTEL presentó un aumento de sus ingresos del 2013 de L. 11.77 millones, que corresponden al crecimiento de los servicios nacionales e internacionales, así como a los intereses por inversiones y otros ingresos por ventas.

Por último, el INA y BANADESA reportaron durante el 2013 menos ingresos propios que el año 2012.

#### **IV.4 TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2013**

Conforme expresa el Artículo 135 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2013: “las instituciones descentralizadas deben transferir a la administración central las cantidades que a continuación se detallan: Patronato Nacional de la Infancia (PANI), L. 70.00 millones, Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) L. 90.00 millones por los servicios que preste al Estado o al Gobierno Central, mediante mecanismos de compensación; y Empresa Nacional Portuaria (ENP) L. 50.00 millones, para hacer un total de L. 210.00 millones.

De este valor estimado para el ejercicio 2013, solamente se ejecutó la cantidad de L. 120.60 millones, es decir, el 57.43%. La baja ejecución se debió a que HONDUTEL dejó de transferir recursos al Estado de Honduras por no tener la suficiente capacidad económica.

En el siguiente cuadro se observa un comparativo de las transferencias estimadas y ejecutadas para los últimos tres (3) años de las siguientes instituciones:

**TRANSFERENCIAS ESTIMADAS Y EJECUTADAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PERIODO 2011-2013  
MILLONES DE LEMPIRAS**

ENTIDAD	2011		2012		2013	
	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO
HONDUTEL	300.00	230.30	200.00	200.00	90.00	0.00
ENP	200.00	50.00	150.00	50.10	50.00	50.60
PANI	20.00	0.00	20.00	20.00	70.00	70.00
<b>TOTAL</b>	<b>520.00</b>	<b>280.30</b>	<b>370.00</b>	<b>270.10</b>	<b>210.00</b>	<b>120.60</b>

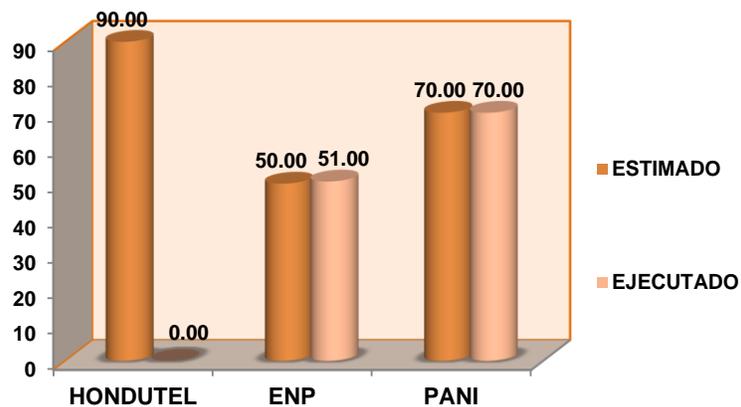
Fuente: Elaboración Propia, Información remitida por Instituciones Descentralizadas

En comparación al año 2012, estos L. 120.60 millones representan únicamente el 44.65% de cumplimiento, y el 43.02% en relación a lo ejecutado en el año 2011.

La institución con mayor cantidad de recursos a transferir es HONDUTEL, no obstante, según nota de sus representantes, la Empresa no realizó transferencias al Gobierno Central, conforme a lo estipulado en el Artículo 1, del Decreto No. 175-2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, el que dice: “Cualquier disposición que esté dentro de las disposiciones del Presupuesto que obligue a HONDUTEL a hacer transferencias a otras instituciones, quede sin valor y efecto, en vista de que dicha Empresa no tiene la capacidad para seguir transfiriendo recursos”.

Por su parte, la ENP, durante el ejercicio 2013, transfirió al Gobierno central la cantidad de L. 44.40 millones, además le transfirió L. 0.10 millones al Instituto Hondureño contra el alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), así como también, L. 0.5 millones al Instituto Nacional de la Juventud (IHADFA), totalizando así L. 50.6 millones. Cabe mencionar que el monto total de las transferencias realizadas superó el valor establecido según la Ley; situación que se volvió positiva ya que, desde el período 2010 no había cumplido con el valor establecido, a pesar de que el mismo se ha ido disminuyendo para cada período.

**TRANSFERENCIAS ESTIMADAS Y EJECUTADAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PERIODO 2013 (EN MILLONES DE LEMPIRAS)**



Asimismo, el PANI transfirió a la administración central un total de L. 70.00 millones, por lo que la ejecución se efectuó en un 100%, según la cantidad estimada. Esta institución en estos últimos dos períodos cumplió a cabalidad con lo que manda la Ley, en comparación con el año 2011, donde el valor adeudado le fue condonado, debido a la precaria situación financiera en que se encontraba.

**IV.5 ASPECTOS RELEVANTES DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS, APROBADOS, EJECUTADOS Y REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE HONDURAS.**

**1. EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)**

**A. MARCO LEGAL**

**CREACIÓN Y OBJETIVOS**

Creada mediante Decreto No. 341 del mes de mayo del año 1976, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 21907 de fecha 4 de junio de 1976, como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de duración indefinida, cuya organización y funcionamiento se regirá por la presente Ley, sus reglamentos, tratados y convenciones internacionales ratificados por Honduras y demás disposiciones legales y principios jurídicos que le fueren aplicables.

HONDUTEL tendrá a su cargo los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales tales como: Teléfonos, telégrafos, télex, telefoto, teleproceso, facsímil, radiodifusión, televisión y demás medios de comunicación eléctrica o visual.

#### **ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE HONDUTEL**

Son atribuciones y facultades de la empresa las siguientes:

- a) Dirigir, administrar, explotar, mantener, ampliar, y modernizar los servicios de telecomunicaciones del país.
- b) Autorizar la modificación de los trazos de las instalaciones radioeléctricas o el cambio de lugar, así como de los equipos y de las frecuencias asignadas; la enajenación de permisos, los derechos derivados de éstos y la suspensión de los servicios por causas justificadas cuando exceda de sesenta días;
- c) Representar los intereses del Estado en todo lo concerniente a telecomunicaciones en el ámbito nacional e internacional;
- d) Contratar préstamos internos y externos y otorgar las respectivas garantías;
- e) Realizar todos los actos riguroso dominio en cuanto a sus bienes muebles e inmuebles, con los requisitos establecidos en la Ley;
- f) Celebrar actos, contratos, prestar servicios técnicos y realizar operaciones de compraventa de aparatos y materiales y demás artículos necesarios para la instalación y funcionamientos de los servicios de telecomunicaciones;
- g) Emitir los reglamentos para su organización y funcionamiento, excepto el Reglamento General de la presente Ley y el Estatuto de Personal, que serán emitidos por el Poder Ejecutivo.
- h) Emitir bonos y otras obligaciones, previa autorización del Banco Central de Honduras, para financiar operaciones y proyectos que no puedan atenderse con los ingresos ordinarios;
- i) Establecer y modificar las tarifas;
- j) Cobrar las tasas y derechos por los servicios o facilidades que preste;
- k) Imponer sanciones de acuerdo con esta Ley y sus Reglamentos;
- l) Constituir servidumbres y decretar los derechos de vía y las expropiaciones sobre bienes de particulares, con los requisitos que esta Ley establece;
- m) Entrar a inmuebles de propiedad privada con el objeto de realizar trabajos relacionados con los servicios de telecomunicaciones, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la presente Ley;
- n) Nombrar, contratar y remover el personal, de conformidad con esta Ley, el Estatuto de Personal y demás Leyes que fueren aplicadas;
- o) Elaborar y ejecutar su propio Presupuesto; y;

- p) Las demás que la Ley le asigne, o que emanen del carácter de persona estatal con fines públicos específicos que tiene la entidad.

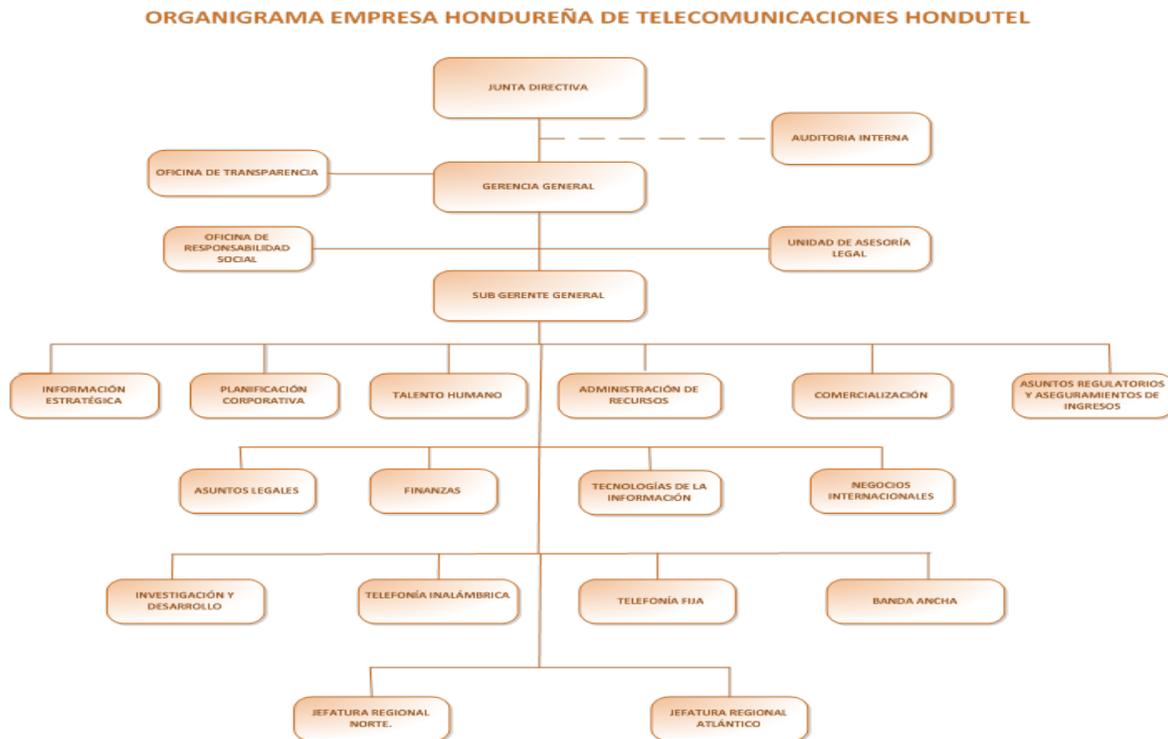
## MISIÓN

HONDUTEL, como empresa hondureña brinda con eficiencia y talento humano calificado, servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, modernizando y expandiendo su infraestructura, contribuir al desarrollo económico y social del país.

## VISIÓN

Ser la empresa hondureña de tecnologías de la información y comunicaciones, altamente competitiva, eficiente y rentable, con tecnología actualizada, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

## ORGANIZACIÓN



Son Órganos superiores de HONDUTEL: la Junta Directiva, la Gerencia General y la Auditoría Interna.

## JUNTA DIRECTIVA

- El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte;
- El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia;
- El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública;
- El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Crédito Público;
- El Secretario de Estado en los Despachos de Cultura, Turismo e Información.

Los Secretarios de Estado tendrán suplentes a los sustitutos legales.

## GERENCIA GENERAL

El Gerente General y Sub Gerente General de la Empresa serán designados por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelectos, y deberán dedicar todas sus actividades al servicio exclusivo de la Empresa.

## AUDITORÍA INTERNA

Las funciones de fiscalización de las operaciones contables y financieras de la Empresa estarán a cargo del Auditor Interno, que será nombrado para un periodo de cinco años por la Junta Directiva, y podrá ser reelecto.

### B. PRESUPUESTO DE INGRESOS HONDUTEL PERÍODO FISCAL 2013

El presupuesto aprobado para la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) correspondiente al período fiscal 2013 fue de L. 3,322.76 millones, mismo que fue modificado en dos ocasiones:

La primera modificación presupuestaria del año 2013, es a lo interno del Gasto Corriente sin que la misma modificara el presupuesto aprobado en su totalidad.

La segunda modificación presupuestaria se realizó en los grupos de Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Servicios de la Deuda, misma que fue solicitada debido a la difícil situación financiera que atraviesa la Empresa; el valor de la modificación interna representa el 0.96% del total del Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, sin que este se incremente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE HONDUTEL PERÍODO FISCAL 2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)			
APROBADO	EJECUTADO	VARIACIONES	
		ABSOLUTA	RELATIVA
3,322.77	2,748.73	-574.04	-17.28

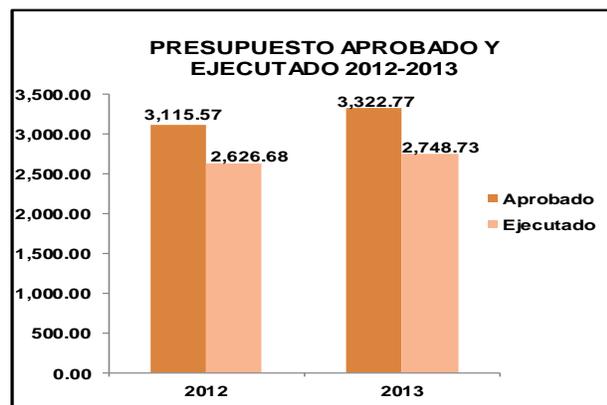
Fuente: Hondutel

La ejecución presupuestaria de los ingresos durante el período fiscal 2013, fue de L. 2,748.73 millones el cual representa el 82.72%, con respecto al presupuesto aprobado

(mediante Decreto 175-2013 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,232 del 18 de septiembre 2013), reflejando un desfase anual en la proyección por L. 574.03 millones, que representa el 17.28% con respecto al aprobado.

En relación al presupuesto aprobado para el ejercicio 2012, que fue por L. 3,115.57 millones, muestra un incremento de L.207.20 millones, que representan un aumento del 6.65%, con respecto al aprobado para el año 2013.

Asimismo, la ejecución del presupuesto 2013 fue mayor en L.122.05 millones, es decir el 4.65%, con respecto a la del 2012, que fue de L. 2,626.68 millones.



## EJECUCIÓN POR RUBRO DE INGRESOS PERÍODO FISCAL 2013

PRESUPUESTO POR RUBROS DE INGRESO HONDUTEL 2013 (EN MILLONES DE LEMPIRAS)				
NOMBRE	APROBADO	EJECUTADO	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2,337.61</b>	<b>1,976.74</b>	<b>-360.87</b>	<b>-15.44</b>
VENTA BRUTA DE SERVICIOS	2,337.61	1,976.74	-360.87	-15.44
Venta Bruta de Servicios Varios	2,337.61	1,976.74	-360.87	-15.44
<b>INGRESOS DE NO OPERACIÓN</b>	<b>193.86</b>	<b>22.31</b>	<b>-171.55</b>	<b>-88.49</b>
Ingresos Varios de No Operación	193.86	22.31	-171.55	-88.49
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.30</b>	<b>26.18</b>	<b>24.88</b>	<b>1,913.85</b>
INTERESES POR DEPOSITOS	1.30	26.18	24.88	1,913.85
Intereses Por Depositos Externos	1.30	26.18	24.88	1,913.85
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	-	<b>617.50</b>	<b>617.50</b>	<b>0.00</b>
<b>OBTENCIÓN DE PRESTAMOS</b>	<b>790.00</b>	<b>106.00</b>	<b>-684.00</b>	<b>-86.58</b>
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS A C. P.	790.00	106.00	-684.00	-86.58
Obtención de Prestamos Internos del Sector	790.00	106.00	-684.00	-86.58
<b>TOTAL</b>	<b>3,322.77</b>	<b>2,748.73</b>	<b>-574.04</b>	<b>-17.28</b>

Fuente: Hondutel

De un presupuesto aprobado de L. 2,337.61 millones para los “Ingresos de Operación”, se percibieron durante el ejercicio L. 1,976.74 millones, producto de la venta bruta de servicios, de los que correspondieron L. 1,078.01 millones a la venta de servicios de telecomunicación nacional; L. 702.69 millones por la venta de servicios de telecomunicaciones internacionales; y L. 196.04 millones por venta de servicios de internet, teledatos y otros ingresos operacionales.

Esta ejecución representa el 84.56% de ejecución; resultando un desfase en la proyección de los ingresos por L. 360.87 millones que representa el 15.44% con relación al aprobado, debido al deslizamiento reflejado en la telefonía nacional e internacional y otros servicios operacionales, siendo los más significativos: Consumo de Telecard, Servicios de D. & D; Servicios Telefonía Nacional Celular, Trafico Exceso de Llamadas (Consumo Local), Telefonía Nacional sub. Operadores y Celular Operadores, Trafico DINA regulares, Ingresos Servicios Especiales de Telefonía (otros cargos); Recepción Telefonía Internacional, Ingreso MIDA Telefonía, Ingreso INPO Telefonía, Cobro Revertido (CREN) y Servicio Internet Particulares.

De acuerdo a notas explicativas, esta situación viene arrastrándose desde el año 2012, esto indica que la mayoría de servicios telefónicos no están alcanzando las metas propuestas en el inicio del período fiscal, situación originada especialmente por la preferencia de la población en el uso de la telefonía móvil, oportunidad que la empresa no ha podido aprovechar, debido a factores externos y financieros, por lo que ha sido imposible invertir en tecnología de última generación.

Se aprobó un presupuesto de L. 193.86 millones para “Otros Ingresos de No Operación”, que comprenden los intereses en depósitos o reservas, variaciones cambiarias, venta de materiales y otros como ser espacios físicos, multas, etc., de este monto aprobado se percibieron L. 22.31 millones, que representan el 11.51%, mostrando una variación negativa con relación al proyectado de L. 171.54 millones, equivalente al 88.49%. Lo anterior, a consecuencia de la no realización en la venta de activos fijos previstos para el año 2013 y de no alcanzar la meta deseada en otros ingresos.

En "Rentas de la Propiedad", se aprobó para el año 2013 la cantidad de L. 1,300.00 millones, cifras que se vieron superadas con relación al percibido que fue de L. 26.18 millones, con una sobre ejecución favorable de L. 24.88 millones, esto como resultado de los intereses generados por inversiones en títulos y valores, ingresos financieros y otros intereses.

No hubo aprobación en el rubro de "Fuentes Financieras", sin embargo, se presenta una ejecución de L. 617.50 millones. Dentro de las fuentes financieras se contemplaba la obtención de préstamos del sector privado por un monto de L. 790.00 millones; que serían financiados por instituciones bancarias nacionales, y debido a factores externos se obtuvo únicamente el financiamiento con Banco de Occidente por un monto de L. 106.00 millones, lo que representa un 13.46% de ejecución.

### ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2012-2013

PRESUPUESTO POR RUBRO DE INGRESOS APROBADO Y EJECUTADO				
PERÍODO 2012 - 2013				
(MILLONES DE LEMPIRAS)				
RUBROS	EJECUTADO 2012	EJECUTADO 2013	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2,024.07</b>	<b>1,976.74</b>	<b>-47.33</b>	<b>-2.34</b>
VENTA BRUTA DE SERVICIOS	2,024.07	1,976.74	-47.33	-2.34
Venta Bruta de Servicios Varios	2,024.07	1,976.74	-47.33	-2.34
<b>INGRESOS DE NO OPERACIÓN</b>	<b>26.06</b>	<b>22.31</b>	<b>-3.75</b>	<b>-14.39</b>
Ingresos Varios de No Operación	26.06	22.31	-3.75	-14.39
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>8.53</b>	<b>26.18</b>	<b>17.65</b>	<b>206.92</b>
INTERESES POR DEPOSITOS	8.53	26.18	17.65	206.92
Intereses Por Depositos Externos	8.53	26.18	17.65	206.92
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>448.02</b>	<b>617.50</b>	<b>169.48</b>	<b>37.83</b>
Disminución de Otros Activos Financieros a C.P.	448.02	21.29	-426.73	-95.25
<b>OBTENCIÓN DE PRESTAMOS</b>	<b>120.00</b>	<b>106.00</b>	<b>-14.00</b>	<b>-11.67</b>
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS A C. P.	120.00	106.00	-14.00	-11.67
Obtención de Prestamos Internos del Sector Privado a C. P.	120.00	106.00	-14.00	-11.67
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0.00	596.21	596.21	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,626.68</b>	<b>2,748.73</b>	<b>122.05</b>	<b>4.65</b>

Fuente: Hondutel

Dentro de los recursos propios que genera la Empresa, la venta bruta de servicios, del ejercicio 2013 se redujo en L. 47.33 millones, con respecto a la ejecución del período 2012. De igual forma, los ingresos de no operación se redujeron en L. 3.75 millones, no así las rentas de la propiedad que fueron superiores en L. 17.65 millones.

Por otra parte, las fuentes financieras se incrementaron en L. 169.48 millones, siendo lo más relevante el incremento de otros pasivos, con L. 526.21 millones. Le sigue la disminución de otros activos financieros a corto plazo, que incluyen la disminución de caja y bancos; disminución de efectos por cobrar a corto plazo + disminución de inventarios; y, disminución de otros activos diferidos a corto plazo y fondos restringidos que totalizan L. 21.29 millones.

Para el año 2012 la disminución de caja y bancos, la disminución de efectos por cobrar a corto plazo + disminución de inventarios; y la disminución de otros activos diferidos a corto plazo de fondos restringidos, no tuvieron aprobación presupuestaria, sin embargo, tuvieron una ejecución de L. 448.02 millones. Estas mismas cuentas, para el 2013, no tuvieron aprobación presupuestaria,

sin embargo, se observó ejecución en la cuenta Disminución de caja y bancos, lo que produjo una variación negativa entre 2012 y 2013 de L. 426.73 millones.

La obtención de préstamos a corto plazo en el ejercicio 2013 fue de L. 106.00 millones, obteniendo el financiamiento con Banco de Occidente. En el año 2012 se obtuvo un financiamiento interno al sector privado a corto plazo de L. 120.00 millones, mostrando una variación negativa de L. 14.00 millones, con respecto al año 2013.

Los ingresos generados por la Empresa durante el 2013, provenientes de recursos propios representaron el 73.68% y los provenientes de fuentes financieras el 26.32%.

Es importante mencionar, que la Empresa se vio obligada a hacer uso de la cuenta “Disminución de Caja y Bancos y de un financiamiento interno, debido a que los ingresos por recursos propios no fueron los suficientes para cubrir sus necesidades de operación, durante el ejercicio 2013.

### **C. ESTADO DE RESULTADOS, CONTRA EL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO REPORTADO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2013.**

Se efectuó un cotejo entre las cifras que reflejan ambos documentos, estableciendo que el total de ingresos de operación más los ingresos no operacionales registrados en el Estado de Resultados ascendió a L. 2,173.18 millones, cifra que es igual al Total de Ingresos Corrientes reportados a la Contaduría General de la República.

### **BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2013-2012**

Se observa que las cuentas por cobrar del año 2013 fueron por un total de L. 1,470.50 millones, aumentando en L. 86.68 millones, en relación al 2012, que representan un 6%, en relación al 2012 que fueron de L. 1,383.81 millones.

Según notas explicativas al Balance:

- Se registró en las Cuentas de Orden los Intereses por Cobrar (Deuda INTERCASA) correspondiente al mes de Diciembre, 2013 por L.1.89 millones más lo acumulado a noviembre de 2013 de L. 449.81 millones, reflejando un monto total acumulado a diciembre de 2013 de L. 451.70 millones.
- De acuerdo al Plan de Acción sobre la Depuración de saldos de algunas Cuentas contables se ajustaron los valores en tránsito de los Bancos Recaudadores (Cuentas Transitorias) ajustándolos con la última semana pendiente de transferir al Banco Central de Honduras, esto permitirá validar el control interno sobre el seguimiento, análisis, revisión y registro contable de los valores recaudados y las conciliaciones bancarias, el valor del ajuste fue de L.6,862.76 millones entre Cuentas Recaudadores y Cuentas por Cobrar.
- Se actualizaron las facturas reales del tráfico entrante y saliente de enero a diciembre del año 2013 de los operadores y sub-operadores, realizando las reversiones de las facturas provisionadas esto como parte de la depuración, seguimiento y análisis de los saldos referente a este rubro.

#### **D. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE RESCATE INSTITUCIONAL DE HONDUTEL PARA EL AÑO 2013**

El Plan de Rescate 2013 contempla tres componentes principales:

1. Incremento de los ingresos;
2. Productividad; y,
3. Inversión.

Para efectos de este análisis, se tomará en consideración únicamente el incremento de los ingresos.

El objetivo fundamental de este componente es: “Incrementar los Ingresos de la Empresa, tanto operacionales, como no operacionales por el orden de los L. 630.00 millones a diciembre de 2013”.

Los medios definidos para el logro de este objetivo son:

- Incrementar en 12% los ingresos internacionales durante el año 2013, con respecto al año 2012, obteniendo ingresos por L. 66.00 millones.
- Mejorar el manejo de los contratos actuales con Currier’s internacionales.
- Incrementar en L.10.00 millones los ingresos por telefonía móvil.
- Gestionar la implementación de la simetría de los cargos de acceso con los operadores móviles.
- Incrementar en 11,910 la cartera de clientes de internet de banda ancha residencial y en 200 la cartera de clientes corporativos.
- Vender 20,000 líneas a nivel nacional.
- Subastar los bienes inmuebles que estén en desuso y obtener L. 145.00 millones.

Este plan de rescate define 13 metas con sus respectivos indicadores, presentando escenarios pesimista, conservador y optimista, así mismo, define una serie de actividades que a su vez señala las personas responsables junto con la programación de las fechas de inicio y finalización de cada una estas actividades encaminadas para el logro de las metas propuestas, las que se detallan a continuación:

1. Aplicación dinámica de la tasa de terminación de tráfico internacional entrante.
2. Arrendar la capacidad disponible en el cable submarino Maya 1, implementando un plan de ventas.

3. Revisar y renegociar los contratos de corresponsalía y terminación de tráfico internacional, para obtener mejores términos en cuanto a términos de presentación de facturas, conciliación de cuentas y pago de tráfico.
4. No suscribir ningún convenio de tráfico telefónico internacional con ninguna compañía solicitante.
5. Realizar tres estudios de tarifas competitivas acorde al mercado de servicios de telecomunicaciones en conjunto con la Dirección de Imagen Corporativa y mercadeo.
6. Implementar los planes de ventas (OYE, MOVIL, PRE-PAGO) en coordinación con la Dirección de Comercialización
7. Incrementar los ingresos operacionales en base al ARPU, proporcionado por la Dirección de Mercadeo L.52.62.
8. Recuperación 3,000 clientes e incrementos en los ingresos.
9. Incrementar el consumo de los servicios inalámbricos, a través de la actualización de la plataforma y centro de mensajería.
10. Incrementar los ingresos en L. 12.80 millones.
11. Incrementar los ingresos en L. 37.00 millones, en la facturación de banda ancha.
12. Mantener una facturación promedio mensual de L. 90.00 millones.
13. Subasta de bienes.

No se conoce el grado de cumplimiento de este Plan de Rescate, además de que no cuenta con su respectiva aprobación por parte del Congreso Nacional.

## **2. EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**

En el marco de la Visión de País al 2038, el Plan de Nación al 2022, y el Plan de Gobierno al 2014, la ENEE ha formulado su Visión y Misión Institucional.

### **A. VISIÓN**

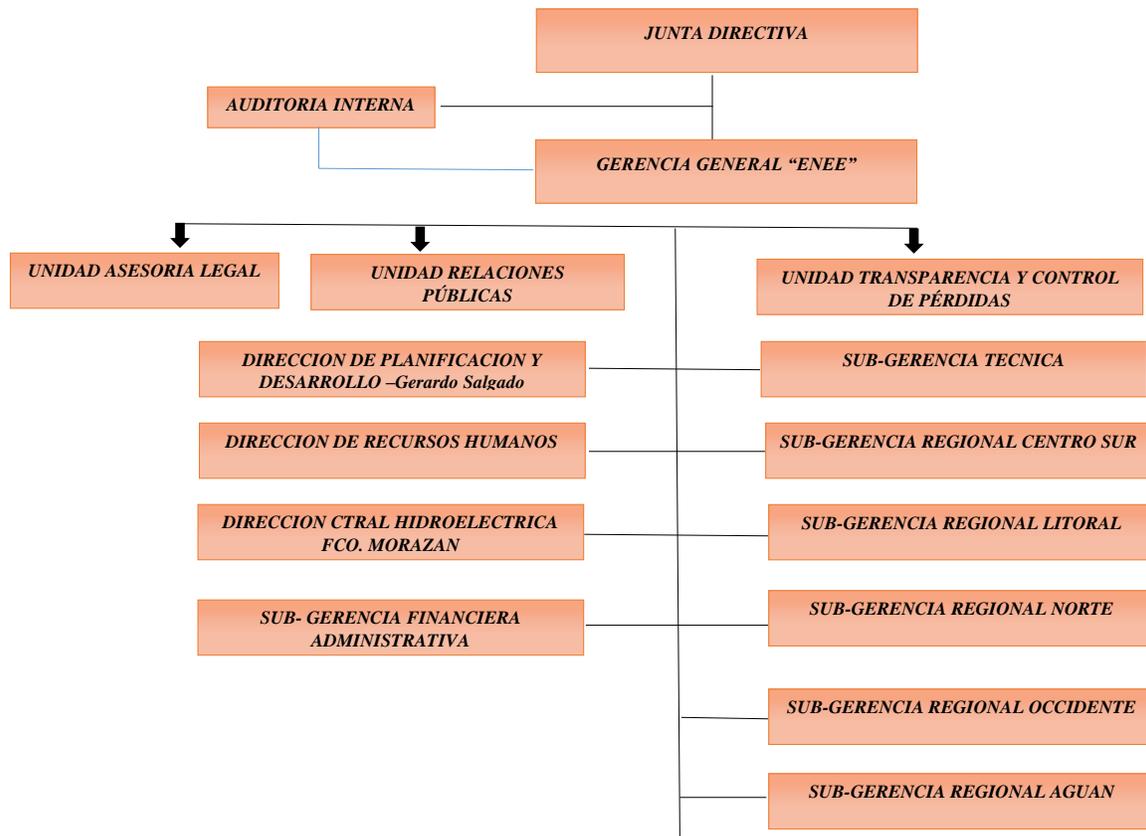
Ser la Empresa Pública que suministre energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad tanto en el mercado eléctrico nacional como en el Mercado Eléctrico Regional, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país y la región, en armonía con el medio ambiente.

### **B. MISIÓN**

Somos una Empresa Pública, responsable de la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, cuyo propósito es satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y contribuyendo con el desarrollo socioeconómico del país y la mejora en la calidad de vida de los hondureños.

## C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## D. MARCO LEGAL

Mediante Decreto número 48 del veintisiete de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete se crea la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y dice:

### LEY CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Artículo 1.- Créase un organismo autónomo de servicio público, con personería, capacidad jurídica y patrimonio propios duración indefinida, que se llamará "Empresa Nacional de Energía Eléctrica", y que se regirá por la presente Ley, sus reglamentos en lo que no estuviere previsto, por las demás leyes del país que sean aplicables.

### ARTÍCULO 2 OBJETO DE LA EMPRESA

- El estudio, operación y administración de todo proyecto u obra de electrificación que sea de pertenencia del Estado, y que pase a formar parte del patrimonio de la Empresa;
- La realización, operación y administración de obras de electrificación emprendidas por la propia iniciativa de la Empresa.

- c) La representación del Gobierno en las empresas de electrificación en las cuales el Estado tenga participación; y
- d) La cooperación que a solicitud de los interesados pueda prestar a empresas privadas que se dediquen a la generación o distribución de energía eléctrica.

### **ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA**

Artículo 3- Para el logro de estas finalidades la Empresa tendrá las siguientes atribuciones:

- 1) Estudiar los recursos potenciales para la producción de energía eléctrica, y los problemas relacionados con su generación, transmisión, distribución y venta.
- 2) Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- 3) Operar y administrar las instalaciones a su cargo.
- 4) Comprar y vender energía eléctrica y los servicios relacionados con ella.
- 5) Adquirir y vender instalaciones de sistemas eléctricos y valores relacionados con la industria de servicios eléctricos.
- 6) Promover la organización de empresas que se dedicarán a ejecutar obras de electrificación.
- 7) Intervenir en las actividades de electrificación para servicio público de instituciones oficiales o semioficiales, a solicitud de ellas o del Gobierno.
- 8) Negociar y contratar préstamos dentro o fuera del país y otorgar las respectivas garantías.
- 9) Adquirir propiedades para los fines inherentes al funcionamiento de la Empresa. La Empresa podrá disponer de sus propiedades cuando le sea conveniente, salvo de aquellas que constituyan reservas nacionales. La empresa ejercerá estas funciones de acuerdo con las disposiciones reguladoras de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

### **PATRIMONIO DE LA EMPRESA**

Artículo 4- El Patrimonio de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica estará formado:

- 1) Por los bienes y derechos que actualmente pertenece a la entidad denominada “Empresa de Agua y Luz Eléctrica de Tegucigalpa”.
- 2) Por los bienes y derechos que el estado le asigne.
- 3) Por las reservas nacionales de energía hidráulica que el Estado le asigne a través de la Comisión Nacional de Energía.
- 4) Por todo ingreso o adquisición que en alguna forma lo incremente.

Artículo 5- La empresa asumirá el Activo y Pasivo de las entidades que adquiera por cualquier concepto.

Artículo 6- La empresa estará sujeta, para efectos de control financiero y contable, a su propio reglamento, a las normas legales y procedimientos vigentes y a los que posteriormente se establezcan por leyes especiales.

## **ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA**

Artículo 7- La Dirección y administración de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica estará a cargo de una Junta Directiva, compuesta por cinco miembros propietarios y cinco suplentes en la forma siguiente:

- a) El Secretario de Fomento y como su suplente el funcionario que éste designe;
- b) El Secretario de Recursos Naturales y como su suplente el funcionario que éste designe;
- c) Un representante propietario y un suplente del Consejo Nacional de Economía;
- d) Un propietario y un suplente del Departamento de Fomento del Banco Nacional de Fomento; y
- e) Un propietario y un suplente a propuesta de las Cámaras de Comercio e Industrias del País; el Gerente de la Empresa asistirá a las sesiones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto.

LA Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a través de su plan estratégico 2012-2014 basado en la visión de país y plan de nación específicamente orientado a contribuir con el objetivo 3 una honduras productiva generadora de oportunidades y empleos dignos que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental preparo el plan operativo anual 2013 preparado por las diferentes áreas técnicas y administrativas

### **E. PLAN DE ACCIÓN**

La ENEE ha preparado además, un plan de acción que le permite direccionar sus objetivos y metas para atender adecuadamente los retos correspondientes al subsector electricidad.

Para contribuir al desarrollo del país, la Gerencia con el apoyo del Gobierno Central se ha trazado los objetivos de Contribuir a elevar la participación de energía renovable, Mejorar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica; Ampliar la Cobertura del servicio eléctrico; sanear financieramente la empresa; y Reorganización y automatización de los procesos.

El Plan se divide en acciones de corto y mediano plazo.

#### **A corto plazo son:**

1. Ejecutar durante los años 2012 al 2014 el Programa de Reducción de Pérdidas no Técnicas.
2. Solución definitiva al contrato SEMEH.
3. Ejecutar un programa de reducción de la mora a nivel nacional.
4. Comprar materiales y equipos de emergencia para la red de distribución.
5. Promover la aprobación por el Congreso Nacional de la Ley del delito del consumo ilícito de energía eléctrica.
6. Ejecutar el programa de mantenimiento correctivo de circuitos de distribución en zonas de alta incidencia de falla.
7. Diseñar una estrategia de comunicación.
8. Ejecutar las inversiones de emergencias en transformación y transmisión.
9. Promover la aprobación de un nuevo pliego tarifario con tarifas horarias que mejoren el factor de carga del sistema.
10. Iniciar la construcción de las oficinas centrales de la ENEE.
11. Iniciar la construcción del proyecto Piedras Amarillas.

12. Iniciar la construcción de los proyectos Llanitos y Jicatuyo.
13. Iniciar la construcción de los Proyectos del Complejo Energético del Aguán.
14. Proyecto de Generación Eléctrica con Gas Natural Licuado (GNL).

**A mediano plazo:**

1. Finalizar la ejecución del proyecto de Mejora de la Eficiencia del sector energía (PROMEF) financiado por el Banco Mundial, que uno de sus componentes establece la creación de las unidades estratégicas de negocios de generación, transmisión y distribución y la separación contable de las mismas.
2. Reforzar la estructura de las regiones de distribución.
3. Construcción de un sistema SCADA para la ciudad de San Pedro Sula
4. Licitación programas de desarrollo de zonas, que incluyen obras en distribución y transmisión mediante contratos Built and Transfer (BT).
5. Desarrollar la preinversión de los proyectos La Tarrosa, Valencia, El Tablón.

Ejecutar durante los años 2012 al 2014 el Programa de Reducción de Pérdidas no Técnicas.

El aumento en las pérdidas de energía en los últimos años está asociado a la falta de medidores, los cuales son provistos principalmente por la ENEE, lo cual implica que gran parte de los nuevos clientes se han convertido en servicios directos a los que no se les mide de forma adecuada el consumo o cuyo ingreso no refleja el valor real, aunado a esto está el tema de las colonias subnormales o con instalaciones fuera de norma que están consumiendo energía de la red de ENEE sin hacer ningún pago y que en el caso de la Región Noroccidental representa alrededor de 300 colonias, adicionalmente existen proyectos que no han sido recepcionados y que están conectados de forma directa algunos, ya que la logística en los sistemas regionales no permite darles la recepción o por no existir interés por parte de los dueños de los proyectos en legalizarlos y así pagar por el servicio.

**F. PLAN DE RESCATE FINANCIERO**

Las altas pérdidas de la empresa imposibilitan cubrir con las necesidades de inversión sobre todo en la distribución cuando un círculo vicioso y provocando el aumento discriminado de las pérdidas, por tal razón es necesario retornar a las inversiones en la red y que se garantice de manera sostenible la eficiencia del sistema eléctrico, las inversiones deben ir orientadas en tres líneas, la primera sería enfocarse en la protección de los ingresos en forma sistemática con la instalación de medición automática, la segunda línea estratégica estaría orientada a la rehabilitación de las redes y la tercera línea sería la automatización de la red para la mejora en la calidad de servicio.

**OBJETIVOS**

El plan de acción para la reducción de pérdidas eléctricas tiene como objetivos principales:

-Facturar correctamente toda la energía que es suministrada por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE a sus clientes.

-Disminuir las pérdidas por lo menos en un 2% anual, para llegar a un máximo de un 15% de pérdidas totales para el sistema interconectado nacional, estimado iniciar las pérdidas en el año 2013 en 28%

- Mejorar la eficiencia de las operaciones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).y reflejar tales condiciones en el pliego tarifario.

-Reforzar el seguimiento del cumplimiento del contrato de servicios de medición

-Reducir los problemas de facturación comercial que inciden directamente en la perdida de energía. Tales como. Consumo cero, consumos promedio, inactivos, medidores des-calibrados que permitirán mejor seguimiento a los consumos de los usuarios.

## G. PRESUPUESTO DE INGRESOS

### PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE) AÑOS 2012-2013

Concepto	Años		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Relativa
Ingresos por Transacciones Corriente	23,783,766,077.00	26,612,576,656.00	2,828,810,579.00	11.89
Ingresos por Transacciones de Capital	25,000,000.00	100,000,000.00	75,000,000.00	300.00
Fuentes Financieras	521,619,642.00	275,190,435.00	-246,429,207.00	-47.24
<b>Total</b>	<b>24,330,385,719.00</b>	<b>26,987,767,091.00</b>	<b>2,657,381,372.00</b>	<b>10.92</b>

Fuente: Decreto No. 255-11 art. 214 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2012

Nota. Los ingresos totales se incrementaron en un 10.92%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior se plantea las perspectivas de los ingresos por transacciones corrientes para los años 2012-2013.

El presupuesto aprobado para el año 2013 fue de L. 26,987.77 millones superando al año 2012 en un 10.92% es decir L. 2,657.38 millones ya que el presupuesto aprobado para este período fue de L. 24,330.39 millones. Este presupuesto se conformó por el Renglón de Ingresos Corrientes que para el 2012 fue de L. 23,783.77 millones y para 2013 un incremento de L. 2,828.81 millones, los ingresos para transacciones de capital para el año 2013 estas incluyen las transferencias y donaciones de capital de la administración central son de L.100.00 millones y para el año 2012 fueron de L. 25.00 millones en este mostró una gran diferencia de 75.000.000.00 millones de lempiras equivalentes a un 300.% en comparación con el año inmediato superior, en lo que concierne a Fuente Financieras que están contenidos los préstamos externos, Asociación de Internacional de Fomento (AIF)Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el año 2013 fue de 275,190.435.00 millones de lempiras este valor es inferior en un 47.24% en comparación al año 2012 que fue de 521.619.642.00 millones de lempiras siendo un diferencia de 246.429.207.00 millones de lempiras.

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2013

En el siguiente cuadro se observa el Presupuesto de Ingresos aprobado para el período 2013 el cual fue de L. 26,987.77 millones el cual sufrió modificaciones durante el ejercicio llegando a un presupuesto vigente de L. 31,601.79 millones.

**LIQUIDACION DE PRESUPUESTO EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE)**  
**AÑO 2013**  
**(MILES DE LEMPIRAS)**

Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Ingresos Recaudados	Variación	
				Absoluta	Relativa
Ingresos por Transacciones Corrientes	26,612,576.70	26,612,576.70	20,574,736.40	-6,037,840.30	-22.69
Recursos por Transacciones de Capital	190,000.00	220,500.00	211,307.60	-9,192.40	-4.17
Fuentes Financieras	185,190.40	4,768,716.00	6,104,767.20	1,336,051.20	28.02
<b>Total Recursos</b>	<b>26,987,767.10</b>	<b>31,601,792.70</b>	<b>26,890,811.20</b>	<b>-4,710,981.50</b>	<b>-14.91</b>

Fuente: Elaboración Propia, Ejecución Presupuestaria Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Del Presupuesto vigente de L. 31,601.79 millones para el 2013 se lograron recaudar L. 26,890.81 millones es decir el 85.09% del total del presupuesto.

El renglón de Ingresos por Transacciones Corrientes que es por el cual se mide la gestión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ya que están constituidos por la venta de servicios a la población se presupuestó L. 26,612.58 millones logrando 77.31% es decir L. 20,574.74 millones por lo que la gestión puede decirse que fue débil al no alcanzar el 100%, por su parte los Recursos por Transacciones de Capital se aprobaron por L. 190.00 millones los cuales sufrieron modificaciones alcanzando un presupuesto vigente de L. 220.50 millones alcanzando recaudar L. 211.31 millones es decir el 95.83% de lo programado.

En cuanto a las fuentes financieras de las cuales tuvo un presupuesto modificado de L. 4.77 millones se recaudaron L. 6.10 millones es decir L. 1.34 millones más de lo programado, cabe resaltar que este ingreso refleja endeudamiento para la institución ya que este renglón está compuesto por Obtención de Prestamos el cual sufrió una modificación por valor de L. 4,583.52 millones, prestamos obtenidos con la banca privada.

#### H. ESTADO DE RESULTADOS

En el cuadro se observa los ingresos reportados a la Contaduría General de la República para los períodos 2012-2013, para el 2012 se reportó un total de L. 19,830.82 millones mientras que para el 2013 L. 20,256.14 millones.

**ESTADO DE RENDIMIENTO PRESENTADO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE)**  
**AÑOS 2012-2013**

DESCRIPCION	2012		2013	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	2013
<b>Ingresos por Venta y Operaciones</b>		<b>19,692,805,007.29</b>		<b>20,220,571,887.76</b>
Venta Bruta de Bienes			20,107,225,151.61	
Ingresos de Operación	19,614,036,865.88			
Ingresos de No Operación	78,768,141.41		113,346,736.15	
<b>Rentas de la Propiedad</b>		<b>104,204,368.89</b>		<b>15,163,400.84</b>
Intereses por Títulos y Valores	103,844.39		72,696.77	
Beneficios por inversiones Empresariales	104,100,524.50		15,090,704.07	
<b>Donaciones y Transferencias Corrientes</b>		<b>3,104,484.48</b>		<b>4,278,495.15</b>
Donaciones y Transferencias del Sector Privado	3,104,484.48		4,278,495.15	
<b>Otros Ingresos</b>		<b>30,704,901.42</b>		<b>16,131,785.81</b>
Ganancias en Diferencias de Cambios	30,704,901.42		13,459,097.09	
Otros Ingresos			2,672,688.72	
<b>Total</b>		<b>19,830,818,762.08</b>		<b>20,256,145,569.56</b>

Fuente: Elaboración Propia, tomando de reporte enviado a CGR 2012-2013

El Renglón de Ingresos por Venta y Operaciones que como se mencionó anteriormente es el renglón que refleja la gestión de la institución ya que son los ingresos generados por la prestación de servicios reportó L. 19,692.80 millones para el 2012 y para el 2013 reportó un aumento alcanzando L. 20,220.57 millones.

Lo ingresos por Renta de Propiedad reportaron para el 2012 L. 104.20 millones y para el 2013 solamente se reportó L. 15.16 millones, por su parte el renglón de Donaciones y Transferencias Corrientes para el 2012 L. 3.10 millones y L. 4.28 millones para el 2013. En el renglón de otros ingresos se reportaron para el 2012 L. 30.70 millones y para el 2013 L. 16.13 millones.

Al realizar un comparativo con las cifras reportadas a la Contaduría General de la Republica mencionadas anteriormente con respecto a las cifras del Estado de Resultados de la ENEE se encontraron las siguientes diferencias:

**DIFERENCIAS ESTADO DE RESULTADOS ENEE Vrs. CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MILLONES DE LEMPIRAS**

AÑO/ DESCRIPCION	2012		2013		Variación Absoluta	
	ENEE	CGR	ENEE	CGR	2012	2013
<b>Ingresos Totales</b>	19,830.82	19,830.82	20,300.23	20,256.15	0.00	44.08

FUENTE: Elaboración Propia, Datos de Estado de Resultados ENEE Y Presentados a Contaduria General de la Republica, remitidos con Oficio N° CG-238-2014, CGENEE-472-2013

Para el 2012 las cifras en ambos reportes fueron iguales caso contrario las presentadas en el 2013 las cuales presentan una diferencia de L. 44.08 millones ya que en el Estado de Resultados de la ENEE refleja un valor de L. 20,300.23 millones y el de la Contaduría General de la República L. 20,256.15.

### **3 INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**

#### **A. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El 19 de diciembre de 1957, la Asamblea Nacional Constituyente estableció las bases que dieron paso al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), al promulgar el Decreto No. 021 que estipula la obligación del Estado de garantizar a los trabajadores del país medios de subsistencia como derecho real y delegar la responsabilidad de administrar los servicios correspondientes. El IHSS se creó mediante el Decreto No. 140 del 3 de julio de 1959.

IHSS es "una entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente de la hacienda nacional". Cuya responsabilidad es de "orientar, dirigir, prestar y administrar los servicios de seguridad social a la población trabajadora de Honduras", fundamentada en el Artículo 142, Capítulo VI de la Constitución de la República.

Los Artículos 143 y 144 de la misma Carta Magna, mandan que "el estado, los Patronos y los Trabajadores están obligados a contribuir al financiamiento, mejoramiento y expansión de la seguridad social".

El Reglamento, establece tres prestaciones: a) Enfermedad, Maternidad (EM) que inició en 1962, Vejez, b) Invalidez y Muerte (IVM) que inició en 1969; y c) Riesgos Profesionales, que entró en vigencia el 29 de junio de 2005.

La Ley ordena la obligatoriedad de los trabajadores y empresarios para afiliarse al IHSS, y las cuotas son las siguientes: para Enfermedad Maternidad (EM) es del 5% para el Patrono, 2.5% para el Trabajador, y 0.5% para el Estado; haciendo un total de 8%. Para Vejez, Invalidez y Muerte (IVM) la tasa de cotizaciones es de 2% para el Patrono, 1% para el trabajador y de 0.5% para el Estado, en total de 3.5%. Sumando ambas prestaciones un total de 11.5%. A este porcentaje, se agrega un 0.2% proporcionado por el Patrono para cubrir la prestación del régimen de Riesgos Profesionales.

El techo de cotización para IHSS originalmente en 1962 fue de L.600.00 sobre el sueldo devengado a partir del 1 de junio de 2001, se elevó a (L.2,400.00), estableciéndose que al final de cada uno de los períodos de un año que finalizaron el 1 de julio de 2002 y el 1 de julio de 2003, respectivamente, la Junta Directiva no hubiese realizado los estudios actuariales que le indiquen los parámetros para un ajuste en las tasas de cotización, estas serán incrementadas automáticamente, elevándose los techos a tres mil seiscientos (L.3,600.00) y cuatro mil ochocientos lempiras (L.4,800.00), respectivamente en cada una de las fechas arriba indicadas (amparado en los artículo No. 55-B de la Ley del IHSS, Decreto 140-59).

En 2013 la población adscrita al IHSS, asciende a 656,510 cotizantes en los tres regímenes administrados diseminados en las 20 ciudades del País así: Catacamas, La Ceiba, Choloma, Choluteca, Comayagua, Danlí, El Paraíso, Juticalpa, Progreso, Puerto Cortés, Roatán, San Lorenzo, San Pedro Sula, Santa Bárbara (Naco), Santa Rosa de Copán, Siguatepeque, Distrito Central, Tela, Tocoa y Villanueva, atendidos con 5,947 empleados entre permanentes, temporales y jornales.

## B. ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL

La Estructura Organizacional que se presenta, está conformada por cuatro niveles de Organización y Gestión clasificada de la siguiente forma:

- Nivel Político
- Nivel Estratégico
- Nivel Gerencial
- Nivel Operativo

## C. PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el siguiente cuadro se observa que para el período 2012 el Instituto Hondureño de Seguridad Social recibió un presupuesto aprobado de L. 5,904.28 millones el cual fue modificado en el transcurso del ejercicio y elevándolo a L. 6,504.28 millones.

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL "IHSS"  
AÑO 2012

Cod	Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Ingresos Recaudados	Variación	
					Absoluta	Relativa
<b>10000</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>5,898,035,153.00</b>	<b>5,898,035,153.00</b>	<b>5,237,763,187.00</b>	<b>-660,271,966.00</b>	<b>-11.19</b>
13000	Contribuciones a la Seguridad Social	4,845,621,947.00	4,845,621,947.00	4,217,903,777.81	-627,718,169.19	-12.95
16000	Ingresos por Venta y Operaciones	30,923,573.89	30,923,573.89	32,635,218.67	1,711,644.78	5.54
16900	Ingreso No de operacion	199,084,894.11	199,084,894.11	97,311,499.28	-101,773,394.83	-51.12
16900	Pagos realizados por Riesgo Profesional	-	-	40,682,655.39	40,682,655.39	-
17000	Renta de la Propiedad (Ints por Titulos Valores)	813,604,738.00	813,604,738.00	849,230,035.85	35,625,297.85	4.38
18000	Transferencias, Subsidios y Don (0.5% Estado)	8,800,000.00	8,800,000.00	-	-8,800,000.00	-
<b>23400</b>	<b>Recuperacion de Prestamos a Largo Plazo</b>	<b>6,246,791.00</b>	<b>6,246,791.00</b>	<b>-</b>	<b>-6,246,791.00</b>	<b>-</b>
23402	Recuperacion de Prest a L/P Deuda Historica	6,246,791.00	6,246,791.00	-	-6,246,791.00	-
<b>32200</b>	<b>Obtencion de prestamos a Largo Plazo</b>	<b>-</b>	<b>600,000,000.00</b>	<b>693,604,540.73</b>	<b>93,604,540.73</b>	<b>15.60</b>
	Proyectos de Inversion Res.JD No.01-24-05-2011	-	-	93,604,540.73	93,604,540.73	-
	Linea de Creditos Res.JD No.05-13-06-2012	-	600,000,000.00	600,000,000.00	-	-
	<b>Total Recursos</b>	<b>5,904,281,944.00</b>	<b>6,504,281,944.00</b>	<b>5,931,367,727.73</b>	<b>-572,914,216.27</b>	<b>-8.81</b>

Fuente: Informe sobre la ejecución presupuestaria preparada por la Subgerencia de Presupuesto del IHSS

Existen dos modificaciones Presupuestarias al interno del Presupuesto aprobado la primera es autorizada según Resolución de la Junta Directiva No. 01-24/05/11 por L.93.60 millones y la segunda se ampara en la Resolución de Junta Directiva No.05-13/06/12 por L.600.00 millones que se registra como una línea de crédito proveniente del Fondo de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) contraviniendo lo dispuesto en el artículo No. 58 de la Ley del IHSS el cual establece:

**Artículo 58:** “En lo referente a las recaudaciones, manejo y control de sus recursos, el Instituto actuará con independencia dentro del marco de la ley. Tales recursos serán empleados en la realización de los programas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para lo cual deberá existir separación financiera y contable de los Regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales y de Invalidez, Vejez y Muerte y los que en el futuro pudieran crearse. **Los recursos del instituto bajo ninguna circunstancia podrán transferirse de un régimen a otro, ni destinarse a otros fines que no sean los señalados en esta ley y los reglamentos que al efecto se emitan”.**

Para el período 2013 el presupuesto aprobado fue de L. 6,254.28 millones el cual no sufrió ningún tipo de modificación durante el ejercicio fiscal de los cuales se ejecutaron el 85.14% es decir L. 5,324.84 millones.

**LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL "IHSS"**  
**AÑO 2013**

Cod	Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Ingresos Recaudados	Variación	
					Absoluta	Relativa
10000	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>6,248,035,153.00</b>	<b>6,248,035,153.00</b>	<b>5,318,592,636.95</b>	<b>-929,442,516.05</b>	<b>-14.88</b>
13000	Contribuciones a la Seguridad Social	5,195,621,948.00	5,256,835,026.00	3,790,328,419.25	-1,466,506,606.75	-27.90
16000	Ingresos por Venta y Operaciones	38,500,000.00	38,545,250.00	38,204,588.81	-340,661.19	-0.88
16900	Ingreso No de operacion	141,508,467.00	141,508,467.00	93,942,353.90	-47,566,113.10	-33.61
16900	Pagos realizados por Riesgo Profesional	50,000,000.00	50,000,000.00	-	-50,000,000.00	-
17000	Renta de la Propiedad (Ints por Titulos Valores)	813,604,738.00	752,346,410.00	1,396,117,274.99	643,770,864.99	85.57
18000	Transferencias, Subsidios y Don (0.5% Estado)	8,800,000.00	8,800,000.00	-	-8,800,000.00	-
23400	<b>Recuperacion de Prestamos a Largo Plazo</b>	<b>6,246,791.00</b>	<b>6,246,791.00</b>	<b>6,246,791.00</b>	-	-
23402	Recuperacion de Prest a L/P Deuda Historica	6,246,791.00	6,246,791.00	6,246,791.00	-	-
	<b>Total</b>	<b>6,254,281,944.00</b>	<b>6,254,281,944.00</b>	<b>5,324,839,427.95</b>	<b>-929,442,516.05</b>	<b>-14.86</b>

Fuente: Informe sobre la ejecucion presupuestaria preparada por la Subgerencia de Presupuesto del IHSS

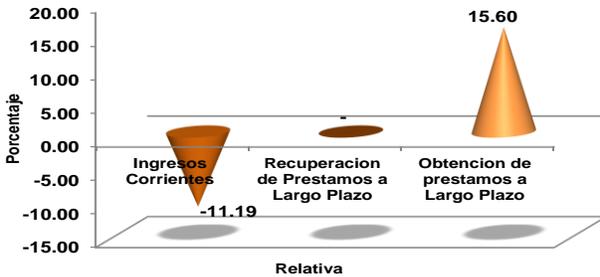
El siguiente cuadro se observa que de los L. 6,504.28 millones que se establecieron recaudar para el período 2012 se logró recaudar el 91.19% es decir L. 5,931.37 millones, siendo el renglón de Obtención de Prestamos el de mayor participación que como ya se comentó anteriormente corresponde a una línea de crédito proveniente del Fondo de Invalidez Vejez y Muerte (IVM).

**Cuadro Comparativo de Ingresos Recaudados Vrs. Proyectados**  
**Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**  
**AÑO 2012**

Descripción	Proyectado	Recaudado	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes	5,898,035,153.00	5,237,763,187.00	-660,271,966.00	-11.19
Recuperacion de Prestamos a Largo Plazo	6,246,791.00	-	-6,246,791.00	-
Obtencion de prestamos a Largo Plazo	600,000,000.00	693,604,540.73	93,604,540.73	15.60
<b>Total Recursos</b>	<b>6,504,281,944.00</b>	<b>5,931,367,727.73</b>	<b>-572,914,216.27</b>	<b>-8.81</b>

Fuente: Informe sobre la ejecucion presupuestaria preparada por la Subgerencia de Presupuesto del IHSS

**Cuadro Comparativo de Ingresos Recaudados Vrs. Proyectados Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) AÑO 2012**



En el gráfico se observa que para el período 2012 que el Renglón de Ingresos Corrientes fue el que no alcanzó la meta establecida por un 11.19% es decir de los L. 5,898.03 millones solo alcanzó L. 5,237.76 millones

Para el período 2013 se proyectó recaudar L. 6,254.28 millones de los cuales se logró L. 5,324.84 millones quedando en un -14.86% debajo de lo proyectado, siendo el renglón de Ingresos Corrientes el que no alcanzó lo programado quedando en un -14.88% debajo de los L. 6,248.03 millones

**Cuadro Comparativo de Ingresos Recaudados Vrs. Proyectados Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) AÑO 2013**

Descripción	Proyectado	Recaudado	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes	6,248,035,153.00	5,318,592,636.95	-929,442,516.05	-14.88
Recuperación de Prestamos a Largo Plazo	6,246,791.00	6,246,791.00	-	0.00
<b>Total Recursos</b>	<b>6,254,281,944.00</b>	<b>5,324,839,427.95</b>	<b>-929,442,516.05</b>	<b>-14.86</b>

Fuente: Informe sobre la ejecución presupuestaria preparada por la Subgerencia de Presupuesto del IHSS

**Ingresos Captados Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) AÑO 2012-2013**

Descripción	Recaudado 2012	Recaudado 2013	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes	5,237,763,187.00	5,318,592,636.95	80,829,449.95	1.54
Recuperación de Prestamos a Largo Plazo	-	6,246,791.00	6,246,791.00	-
Obtención de prestamos a Largo Plazo	693,604,540.73	-	-693,604,540.73	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>5,931,367,727.73</b>	<b>5,324,839,427.95</b>	<b>-606,528,299.78</b>	<b>-10.23</b>

Fuente: Informe sobre la ejecución presupuestaria preparada por la Subgerencia de Presupuesto del IHSS

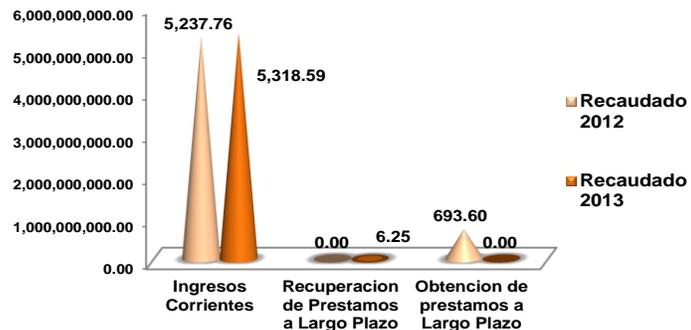
menos que el año anterior, alcanzó una recaudación total para este año de L. 5,324.84 millones.

En el gráfico se observa que en el 2012 los Ingresos Corrientes alcanzaron L. 5,237.76 millones mientras que el 2013 L. 5,318.59 es decir un 1.54% más que el año anterior.

Para el 2013 se ingresó el renglón el Renglón de Recuperación de Préstamos a largo Plazo recaudando L. 6.25 millones.

En el cuadro se observa los valores que fueron recaudados para el período 2012-2013 presentándose una variación en el 2013 de -10.23% con respecto al 2012 es decir que se recaudó L. 606.53 millones

**Ingresos Captados Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) AÑO 2012-2013**



#### D. ESTADOS DE RESULTADOS 2012-2013

En el siguiente cuadro se reflejan las cifras reportadas en el Estado de Resultados del Instituto Hondureño de Seguridad Social para los períodos 2012-2013, para el 2012 se generaron L. 6,597.67 millones y para el 2013 L. 7,736.70 millones, siendo el renglón de Contribuciones a la Seguridad Social la de mayor contribución con L. 5,301.62 millones para 2012 y L. 6,124.63 millones para 2013.

#### ESTADO DE RESULTADOS INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL "IHSS" AÑOS 2012-2013

Cuenta	Años	
	2012	2013
Ingresos No Tributarios	31,191,736.97	55,439,694.08
Contribuciones a la Seguridad Social	5,301,617,932.18	6,124,632,654.06
Ingresos por Venta y Operaciones	132,716,034.93	124,295,006.40
Rentas de la Propiedad	1,040,527,277.80	1,350,625,359.02
Otros Ingresos No Tributarios	91,619,799.44	81,705,927.71
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,597,672,781.32</b>	<b>7,736,698,641.27</b>

Fuente: Estado de Resultados del IHSS 2012-2013

Al comparar las cifras del Estado de Resultado mencionadas anteriormente con las presentadas en la Liquidación Presupuestaria se encuentra que estas reflejan una diferencia en ambos períodos.

Como se observa en el cuadro para el período 2012 se refleja una diferencia de L. 666.30 millones, ya que el Estado de Resultados refleja L. 6,597.67 millones y la Liquidación Presupuestaria L. 5,931.37 millones es decir menos en la liquidación presupuestaria.

#### DIFERENCIAS ENTRE REPORTE DE ESTADO DE RESULTADOS Vrs. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑOS 2012-2013

Detalle	2012		2013		Diferencias	
	Cifras Según Estado de Resultados	Cifras Según Liquidación Presupuestaria	Cifras Según Estado de Resultados	Cifras Según Liquidación Presupuestaria	2012	2013
Ingresos Reportados	6,597,672,781.32	5,931,367,727.73	7,736,698,641.27	5,324,839,427.95	666,305,053.59	2,411,859,213.32

FUENTE: Elaboración Propia, Estado de Resultados IHSS y Liquidación Presupuestaria 2012-2013

Para el Período 2013 el Estado de Resultados reporta L. 7,736.70 millones y la Liquidación Presupuestaria L. 5,324.84 millones reflejando una diferencia de L. 2,411.86 millones más en el Estado de Resultados.

#### ESTADO DE RENDIMIENTO PRESENTADO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL "IHSS" AÑOS 2012-2013

Cabe mencionar que según el Informe de la Comisión Anticrisis presentado ante la Junta Directiva el

Descripción	AÑOS	
	2012	2013
Ingresos No Tributarios	31,191,736.97	55,439,694.08
Contribuciones a la Seguridad Social	5,301,617,932.18	6,124,632,654.06
Ingresos por Venta y Operaciones	132,716,034.93	124,295,006.40
Rentas de la Propiedad	1,040,527,277.80	1,350,625,359.02
Otros Ingresos No Tributarios	91,619,799.44	81,705,927.71
<b>Total Ingresos</b>	<b>6,597,672,781.32</b>	<b>7,736,698,641.27</b>

FUENTE: Estado de Rendimiento de Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público

24/05/13 en su considerando (11) que literalmente dice: “Que la ausencia de los Estados Financieros y consecuentemente de un verdadero flujo de Caja, no ha permitido a las instancias de control y de decisión del Seguro Social, reorientar la dirección de la Institución en función de las demandas y exigencias de los cambios sociales, y económicos manifestados en el ámbito nacional y que al no hacerlo se ha agudizado la crisis financiera del IHSS poniendo en alto riesgo el cumplimiento en la prestación de servicios”

Los estados de Rendimiento detallados a continuación son los presentados a la Contaduría general de la República y sus Resultados coinciden exactamente con los reportes que se manejan a nivel interno de las oficinas contables del IHSS tal y como se observa en el cuadro anterior.

## **CAPÍTULO V: LOS INGRESOS FISCALES Y LA PANORÁMICA DEL DESARROLLO HUMANO EN HONDURAS**

### **V.1 AVANCES DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN PERÍODO 2010-2014**

A cuatro años de aprobación e implementación de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación aprobada mediante el Decreto 286-2009, finalización del último año de gobierno electo en comicios de Noviembre del 2009 y a las puertas del inicio de un segundo gobierno democrático después de la crisis política del 2009 se emitió el Segundo Informe del Plan de Nación 2012-2013 en el cual se presentó el desempeño de la mayoría de los indicadores del Plan y la relación de resultados acumulados durante el período 2010-2014.

Según el informe para el cumplimiento y seguimiento de la Visión de País y Plan de Nación, el sistema nacional de planificación se ha venido consolidando en el período 2011-2013 mediante el inicio de funciones de sus principales instancias a nivel nacional, tales como el Consejo de Plan de Nación y el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, asimismo la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) logró importantes avances en procesos de planificación estratégica, institucional y regional, esta última inició desde el año 2010 el seguimiento a la implementación del Plan de Nación; y procedió a la revisión de los indicadores del Plan, con el propósito de clarificar el trasfondo de los mismos y su vinculación con los objetivos y metas de la Visión de País como parte de este proceso destaca lo siguiente:

1. Elaboración y Puesta en marcha del Plan de Gobierno 2010-2014, lo cual permitió la elaboración y publicación de tres Informes de Seguimiento de mencionado Plan durante el Período 2010-2013.
2. Elaboración y Publicación de un Informe de Seguimiento del Plan de Nación para el Período 2010-2011, el cual detallaba los avances de cada uno de los indicadores del Plan de Nación y las acciones que por parte de las instancias públicas responsables, se realizaron para la consecución de los mismos.
3. Elaboración de Informes mensuales de la gestión institucional a partir de los Planes Operativos Anuales (2011-2013), mediante lo cual se procuró promover el alineamiento de acciones y recursos institucionales a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y Plan de Nación. Asimismo se elaboraron informes anuales de gestión institucional (2011 y 2012) con los mismos propósitos antes enunciados.

Por otra parte se diseñó el Sistema Nacional de Monitoreo del Sistema Nacional de Planificación de Honduras y se concluyó el proceso de revisión de indicadores, el cual contemplo lo siguiente:

1. Revisión de los indicadores del Plan de Nación con el propósito de clarificar la intención del legislador con relación a la conceptualización y la redacción de los mismos; tomar en cuenta las propuestas de sociedad civil e instituciones gubernamentales de incluir nuevos indicadores para abordar temas no considerados; validar cada uno de los indicadores aplicando criterios técnicos; asegurar la correspondencia meta-indicador; y asegurar que los indicadores respondieran al concepto de “ Cadena de Valor Publico”.

2. Elaboración de una ficha de cada indicador donde se describe: Objetivo del Plan de Nación al que hace referencia, descripción propia del indicador, unidad de medida, fórmula de cálculo, fuente de datos, responsable de la recopilación de la información, periodicidad de medición, nivel de desagregación y algunas observaciones y limitaciones.
3. Realización de ajuste de la línea de base y la recalibración de metas de los indicadores, en los casos que los cambios en los nuevos datos fueran sustanciales.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, en la actualidad se cuenta con una reforma legal que permitirá considerar un total de 71 indicadores de Plan de Nación revisados y actualizados y de 14 indicadores que serían reubicados en el Plan de Gobierno.

## **A. DESEMPEÑO DE INDICADORES AL SEGUNDO INFORME DEL PLAN DE NACIÓN**

En el Segundo informe del Plan de Nación se aclaró que la descripción y análisis del desempeño de los indicadores se realizó sobre la base de indicadores seleccionados de acuerdo al criterio de la existencia o no de datos anuales correspondientes al período de análisis, en algunos casos el último dato disponible corresponde al 2012 y en otros se tomaron datos actualizados a un mes específico de 2013 o estimados para el cierre de este mismo año.

A continuación se presentan los resultados reflejados en este informe de indicadores que se consideran de mayor impacto en la población como ser: Democracia, Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana, Pobreza, Educación y Salud.

### **1. Democracia, Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana**

Para la medición de este indicador se consolidó el Lineamiento 2 (Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad) con el lineamiento 6 (Seguridad como requisito del desarrollo) del Plan de Nación, debido a su estrecha vinculación con los objetivos en la materia de Buen Gobierno, además se agregaron algunas acciones relacionadas con procesos de modernización del Estado.

- **Democracia y Gobernabilidad**

En lo que respecta a democracia representativa y participativa, la Visión de País define como una de sus metas la celebración de siete procesos de elección democrática continuos y transparentes a partir del 2009 (2013-2037), que vendrían a sumarse a los ocho procesos efectuados entre 1981-2009, procesos que no se han interrumpido, de manera que en noviembre del 2013 se celebró el primero de los siete establecidos como meta y el noveno de manera continua desde el retorno de Honduras a la democracia política.

Cabe mencionar que según el informe con relación a los indicadores del Plan de Nación vinculados con democracia y gobernabilidad del país no se dispone de información para la mayoría debido principalmente a que no existen disposiciones legales o administrativas que hagan viable el levantamiento de la información necesaria para su efectivo seguimiento. Entre estos indicadores están los siguientes:

- i. Porcentaje de partidos políticos con auditorías certificadas sobre el origen de recursos invertidos en campañas electorales; y
- ii. Porcentaje de Ciudadanos en cargos de elección popular presentando informes públicos sobre su contribución al logro de las metas del Plan de Nación.

En ambos casos se encuentra que la legislación electoral vigente no contempla disposiciones orientadas a proporcionar la información requerida, por lo que en cumplimiento de este indicador se procedió a la socialización con los partidos políticos inscritos y la sociedad civil hondureña, el anteproyecto para reformar la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, el cual contempla disposiciones relacionadas con los indicadores antes mencionados.

Algunos de los Indicadores que se consideran en este tema son los siguientes:

- a) **Índice de Potenciación de Género:** A partir del 2010, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sustituyó este índice por El Índice de Desigualdad de Género (IDG), de acuerdo al informe del PNUD se observa que Honduras logró una mejora significativa con relación al IDG entre 2011 y 2013, al pasar de 0.511 a 0.483; (entre más cerca de 0.1 mejor), equivalente a la posición en el ranking mundial de 105 y 101 respectivamente.
- b) **Índice de Control de la Corrupción:** Según el último informe del Banco Mundial (BM) acerca de indicadores mundiales de gobernabilidad la calificación de Honduras en 2012 fue de 18.2 (percentil) inferior a lo observado en 2009 (21.1) y considerablemente alejado de la meta establecida en el Plan de Nación para 2013, en un rango de 25 a 50, esto indica la baja incidencia que sobre dichos sectores han tenido los esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo en diferentes áreas relacionadas con la transparencia y la lucha contra la corrupción.

- **Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia**

En esta materia el Plan de Nación contempla varios indicadores, entre los que se destacan los referidos a disminuir la tasa de homicidios y la tasa de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes, con relación a estos indicadores se subraya lo siguiente:

- a) **Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes:** como se observa en el cuadro siguiente; tomado del informe de avance de Visión

Plan de Nación: Indicadores seleccionados de democracia, gobernabilidad y Seguridad Ciudadana

Indicador	2010-2013			
	2010	2011	2012	2013 <sup>a</sup>
Índice de Control de la Corrupción	19.50	21.80	18.20	N/D
Tasa de Homicidios (x 100,000 habitantes)	77.55	86.50	85.50	40.60
Tasa de muertes por accidentes de Tránsito	14.70	13.40	14.80	6.10

Fuente: Elaboración Propia, Datos tomados de Segundo Informe del Plan de Nación 2010-2022.

<sup>a</sup>Cifras de 2013 a mes de Junio, N/D no disponible

de País y Plan de Nación; para el período 2010-2012 la tasa se ha mantenido, ya que para el 2011 fue de 86.5 reflejando una leve disminución para el 2012 quedando en 85.5. En el informe se registró una tasa a Junio del 2013 de 40.6, se esperaba una disminución en esta tasa para finales de 2013 ya que comparada con la tasa a junio del 2012 que fue de 43.1 se veía una tendencia a la baja.

- b) Muertes Ocasionadas por accidentes de Tránsito:** En el cuadro anterior se observa que para el período 2011 esta tasa alcanzó el 13.4 mostrando un aumento para el 2012 siendo esta de 14.8. unas décimas arriba de la meta establecida en el Plan de Nación (14.0), para Junio del 2013 se mantenía una tasa de 6.1, según el informe este indicador sufrió una mejoría si se compara con la tasa alcanzada a Junio del 2012 que fue de 7.6 por lo que se consideraba factible el cumplimiento de la meta para el año 2013.

Con el objetivo de lograr mejores resultados en estos indicadores así como en todos los aspectos relacionados con la seguridad ciudadana y administración de justicia las instituciones sectoriales realizaron amplias acciones entre las que se pueden mencionar:

- ❖ Desarrollo de acciones policiales con participación de la ciudadanía en los diferentes ámbitos a nivel territorial y poblacional:
- ❖ Otorgamiento de mayores recursos para mejorar la efectividad de las acciones en contra de las diferentes manifestaciones de la inseguridad pública.
- ❖ Fortalecimiento del marco Institucional y legal de la policía y entidades relacionadas.
- ❖ Fortalecimiento de entidades encargadas de la administración de justicia.

## **2. Reducción de Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades**

Según el Informe este lineamiento estratégico del Plan de Nación incluye indicadores de pobreza, generación de activos (físicos, financieros, humanos), empleo, previsión social, e igualdad de oportunidades. Además, incorpora otros indicadores ubicados originalmente en otros lineamientos estratégicos, pero que están estrechamente relacionados, tales como la tasa de dependencia demográfica, por su vinculación con los temas de empleo e ingresos, el índice de potenciación de género por su relación con el riesgo social, y los indicadores sobre acceso a servicios básicos, como agua y saneamiento.

### **• Indicadores de Pobreza**

Con relación a los Indicadores del Plan de Nación, relacionados con esta temática se destaca lo siguiente:

- ❖ Durante el período 2009-2012 se mantuvo una tendencia al incremento del porcentaje de hogares viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, como un efecto rezagado de la contracción económica del 2009 y el aumento del porcentaje de personas con problemas de empleo, particularmente de desempleo invisible y visible.
- a) Porcentaje de hogares en situación de pobreza:** En el año 2013, según la última encuesta de hogares del INE, EL 64.5% de los hogares a nivel nacional viven en condiciones de pobreza, esto significa una reducción de 2 puntos porcentuales (pp) con relación al año anterior. A pesar de esta baja el porcentaje de pobreza se mantiene alejado de la meta de 55% del Plan de Nación para este año.

- b) Porcentaje de hogares en pobreza extrema:** De igual manera la pobreza extrema se redujo de 46% a 42.6% entre 2012-2013, equivalente a 3.4 puntos porcentuales menos. No obstante el porcentaje se mantiene arriba de la meta de 32% establecida en el Plan de Nación para este mismo año.
- ❖ Tasa de dependencia demográfica: A pesar de lo anterior, la dependencia demográfica registrada en 2013 (70.1) es inferior en 5.1 puntos porcentuales a la observada en 2009 (75.2), al mismo tiempo que permite superar la meta de 74.4 establecida en el Plan de Nación para 2013. Sin embargo esto no es un indicativo de que las condiciones de los hogares hayan mejorado, debido a la mencionada reducción de la calidad de los empleos.
- ❖ Porcentaje de asalariados afiliados a sistemas de previsión: En 2012 un 23.7% de asalariados estaban afiliados a sistemas de previsión social, superando el 20.3% de 2009 y la meta de 23% fijada en el Plan de Nación para el 2013. Según el Informe de avance del Plan de Nación para el año 2013 solo se tienen datos parciales al mes de junio, mismos que no pueden considerarse representativos para lo que resta del año.

### 3. Educación

En el segundo Informe de Avance del Plan de Nación 2010-2022 se describen siete indicadores del Plan de Nación con relación a las metas previstas para el 2013 en el tema de educación los cuales se detallan a continuación:

- a) Cumplimiento del calendario escolar (200 días) en el sistema público, estos resultados se deben principalmente a las medidas administrativas de las autoridades del sector, entre las cuales está la extensión del año escolar 2012 en los centros educativos que fueron afectados por paro de labores; mientras que el logro en 2013 se concretiza dentro del año escolar regular, en el cual se reporta la pérdida únicamente de 4 días clase en promedio en todo el país.
- b) Con respecto a los indicadores sobre porcentajes de cobertura en los diferentes niveles de la educación, los datos presentan resultados positivos en la mayoría de los casos, excepto en lo correspondiente a los dos primeros ciclos de educación básica, a continuación se presentan los resultados:
- **Cobertura en Educación Pre básica:** El último dato correspondiente a 2013 es de 45.7%, superando de esta manera la meta de 45% fijada en el plan de nación.
  - **Cobertura neta de Educación Básica en sus dos primeros ciclos:** En este nivel no se observan cambios significativos en la última década, manteniéndose en un promedio de 88.2% entre 2010-2013, lo que significa una distancia de 7 puntos porcentuales con relación a la meta de 95% del Plan de Nación para 2013.
  - **Cobertura neta de educación básica en el tercer ciclo:** La cobertura en este nivel fue de 41.4% en 2012, muy cerca de la meta de 42% fijada en el Plan de Nación, sin embargo en 2013 bajo a 31.4% sin que a la fecha se hayan identificado las causas.

- **Cobertura neta de educación media:** En este nivel se reportó un valor de 30.2% en 2012 cumpliendo con la meta establecida para 2013 de 27%, sin embargo en este último año la cobertura neta bajo a 28.8%, pero aun mayor a la meta establecida.
- c) **Tasa de Escolaridad promedio:** según la última encuesta de hogares del INE, la escolaridad promedio en Honduras es de 7.5 años en 2013, la cual supera de manera amplia la meta de 5.8 años establecida en el Plan de Nación para 2013. Paralelamente según datos del INE, la tasa de analfabetismo ha disminuido aunque a un menor ritmo al pasar de 15.2 en 2010 a 14.5 en 2013.
- d) **Rendimiento promedio en español y matemáticas a nivel básico y medio:** con relación a este indicador, de suma importancia para medir la calidad del sistema educativo nacional, se puede indicar lo siguiente: entre 2011 y 2009 existe una relativa mejora del rendimiento estudiantil, en los ciclos I y II de educación básica, en relación con el rendimiento promedio en las áreas de matemáticas y español, con calificaciones de 44% y 48% respectivamente, similar o superior a la meta prevista en el Plan de Nación de 45% para el 2013.

#### 4. SALUD

Este lineamiento estratégico comprende indicadores orientados a dar seguimiento a los principales problemas que afectan las tasas de mortalidad y las condiciones generales de salud de la población hondureña. No obstante, el seguimiento a todos los indicadores incluidos para este sector en el Plan de Nación, resulta difícil debido a que la actualización de los mismos se realiza con la periodicidad requerida.

En la revisión del desempeño de los indicadores correspondientes a este sector se considera importante tomar como punto de referencia los avances del país en relación con los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en este sentido cabe destacar que según el PNUD Honduras ha logrado cumplir desde hace algunos años con metas importantes relacionadas con el Objetivo 6 referido a combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades. Entre estas metas están las siguientes:

- ❖ Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/SIDA. En este sentido, el PNUD expresa que en Honduras se comenzó a reducir la tasa de prevalencia de esta enfermedad a partir de 2005, cuando llegó a 1.5% en la población de 15 a 49 años hasta llegar a 0.7% en 2007 (último año en que se reportaron datos oficiales) esta tendencia a la baja se mantiene en el período 2010-2013.
- ❖ Control de la Malaria : De un número de 74,346 casos en el año 1995, se dio una tendencia de reversión y los casos han caído hasta llegar a solamente 9,216 en 2009 (último año reportado por el PNUD)
- ❖ Reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis: entre 2000 y 2009 la incidencia se redujo significativamente, pasando de 65.7 casos por 100,000 habitantes hasta 37.6 casos según los últimos datos disponibles por el PNUD.

- **Mortalidad Materno Infantil**

La Información presentada en el Segundo Informe del Plan de Nación trata de resultados obtenidos a 2012 o 2013 con relación a los indicadores correspondientes al lineamiento estratégico sobre el sector salud.

- a) **Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años:** La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) 2011-2012 reporta que para este último año la tasa de mortalidad es de 29 superando por 1 punto porcentual la meta de 30 fijada en el Plan de Nación para 2013.

Se considera que la reducción de la tasa de mortalidad en menores de 5 años está vinculada a los avances logrados en la calidad y el bajo costo de los servicios de atención sanitaria, así como las campañas de vacunación masiva, la terapia de rehidratación oral, el control de salud de los niños y niñas, las atenciones durante el embarazo, parto, post-parto y puerperio. Asimismo, han incidido los mayores niveles en la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico.

- b) **Tasa de Embarazo en adolescentes:** Según la misma ENDESA, en 2012 la tasa se incrementó en 2 puntos respecto de la línea base del Plan de Nación, últimos datos obtenidos.

- c) **Reducción de la Mortalidad Materna:** Según el informe no existen datos actualizados sobre este indicador; sin embargo según los registros administrativos de la Secretaria de Salud (SESALUD), se han alcanzado importantes logros en áreas relacionadas con los esfuerzos por reducir la tasa de mortalidad materna tales como: atenciones prenatales nuevas y atención en partos institucionales.

Asimismo y vinculado a las acciones orientadas a mejorar los indicadores en materia de mortalidad materno infantil se destaca: i) El incremento de la atención institucional del parto; ii) aumento de la utilización de métodos anticonceptivos; iii) La ejecución de un Enfoque de Riesgo Productivo; iv) Capacitación de las parteras tradicionales; v) Aplicación del proceso de normatización de la atención integral a la mujer; y vi) Fomento de estrategias para mejorar la calidad del parto limpio a nivel de comunidades.

- **Enfermedades Infecto- Contagiosas**

- a) **Reducción de la incidencia de malaria y dengue:** A junio del 2013 la tasa de malaria fue de 93.4 y la tasa de incidencia en dengue para el 2012 se reportó en 119, superior en 8.6 puntos a la meta prevista para 2013, al mes de junio del 2013 la incidencia se sitúa en 52.8.
- b) **Reducción de la incidencia de diarrea e IRAS:** a Junio de 2013 la tasa de incidencia de diarrea fue de 71.4 y la tasa de Enfermedades respiratorias agudas de 18.5.
- c) **Reducción de la incidencia de la Tuberculosis:** Entre 2009 y 2012 la tasa de incidencia de esta enfermedad se redujo significativamente, pasando de 59 casos por 100,000 habitantes hasta 36 casos y superando la meta prevista para 2013 en el Plan de Nación.

- d) Prevalencia de VIH:** La tasa de prevalencia de VIH, en la población de 15-49 años se reportó en 0.61 para 2012, lo que representa casi la mitad de la meta de 1.2 estipulada para 2013 en el Plan de Nación.

## **B. PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN**

En el año 2013 finalizó el primer período de gobierno en el cual se ha implementado, por los cuatro años correspondientes La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras y se inicia el proceso de transición hacia un nuevo período de Gobierno en el cual se espera la continuidad, además se espera lograr la consolidación de los procesos, mecanismos e instituciones vinculados con dicha ley, facilitando con ello mejores condiciones para el logro de mejores resultados en función de los objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación 2010-2022

En el segundo Informe del Plan de Nación 2010-2022 se plasman las siguientes perspectivas y desafíos:

### **❖ PERSPECTIVAS**

- a)** Contar con el marco de instrumentos metodológicos para fortalecer los procesos de planificación nacional articulados a la Visión de País y Plan de Nación. Entre estos procesos están: plan de Gobierno, planificación estratégica y planificación sectorial.
- b)** Consolidar el proceso de planificación regional como base para el desarrollo nacional e institucionalizar el proceso de articulación del POA-presupuesto en todos los niveles de planificación.
- c)** Disponer e implementar a mediano plazo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Planificación para el Desarrollo, operando como instrumento efectivo para la toma de decisiones en todos los niveles de la planificación nacional.
- d)** Articular el proceso de Planificación del Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial con todos los niveles territoriales y armonizar con la planificación sectorial para el cumplimiento de las metas, objetivos, lineamientos e indicadores del Plan de Nación; a través de la implementación de la Normativa y Guía Metodológica para formular y/o actualizar PDM-OT.

### **❖ DESAFÍOS**

- a)** En relación con el sistema de planificación de desarrollo se pretende:
- a.1.** Continuar con el fortalecimiento de las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEGs) y apoyar la organización de estas Unidades en las Instituciones en que no existan. Asimismo, es preciso evitar la alta rotación de personal de las mismas.
- a.2.** Lograr que todas las instituciones públicas cuenten con Planes Estratégicos bien elaborados y estandarizados.

**a.3.** Conformar nuevas estructuras presupuestarias, que se correspondan con la cadena de valor en la producción institucional.

**a.4.** Implementar una Interfaz vinculada al SIAFI, que permita en una primera etapa la carga del POA-presupuesto regionalizado y mensualizado para 2013 y su seguimiento mensual; y, en una segunda fase el desarrollo del Sistema de Planificación en sus diferentes niveles.

**a.5.** Lograr la sostenibilidad de los Consejos Regionales de Desarrollo y de las Mesas Temáticas Regionales, como promotores del desarrollo regional y de apoyo a la implementación de la Visión de País y Plan de Nación.

**a.6.** Fortalecer las capacidades técnicas de las UTPR, mediante la incorporación de personal técnico de las Secretarías de Estado que tengan presencia institucional a nivel regional, departamental y municipal.

**a.7.** Contar con 15 planes de desarrollo regional con enfoque de ordenamiento territorial, y alinear los planes de inversión de los mismos con los procesos de planificación y presupuestación a nivel nacional.

**b.** Con respecto a la promoción de la competitividad, los desafíos se orientan a:

**b.1.** Consolidar y fortalecer el funcionamiento del Consejo Nacional de Competitividad e innovación, y lograr que se convierta en una instancia eficaz para la promoción de procesos y acciones que logren mejorar los indicadores de competitividad en las diferentes áreas.

**b.2.** Culminar la formulación de la Estrategia de Imagen y Marca País, y lograr su implementación para mejorar las condiciones de atracción de inversión extranjera directa y turismo, así como la mejora del índice de riesgo país.

**b.3.** Desarrollar procesos y mecanismos para la formulación y seguimiento de iniciativas dirigidas a avanzar de manera gradual y sostenida en la conformación de un Estado moderno y eficiente en la prestación de servicios públicos. En este sentido, también se requiere avanzar en materia de gobierno electrónico, para mayor transparencia y eficiencia en su relación con los ciudadanos.

**c.** En relación con el tema de rendición de cuentas se requiere:

**c.1.** Avanzar en el diseño y puesta en marcha del modelo de relaciones cuantitativas asociadas al cumplimiento de los indicadores de avance del Plan de Nación, que permita desarrollar el proceso de verificación independiente.

**c.2.** Fortalecer la Unidad Técnica de Verificación y Seguimiento y el resto de figuras consultivas plasmadas en la estructura organizativa de cada uno de los observatorios.

## **V.2 PLAN DE GOBIERNO 2010-2014**

Con la aprobación de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación aprobada mediante el Decreto 286-2009, se estableció la necesidad de formular el Plan de Gobierno, que se define como el documento que recoge los ejes estratégicos del Plan de

Nación y que orientan el cumplimiento de los objetivos intermedios de la Visión de País durante los cuatro años que corresponden a cada período de gobierno.

En el informe a la nación correspondiente al período 2013 describe de manera general los principales resultados alcanzados por la administración anterior, a través del accionar de las diferentes instituciones centralizadas y descentralizadas, en consonancia con la Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un Plan para Honduras.

#### **A. AVANCES 2013 EN MATERIA DE SEGURIDAD**

En el tema de Seguridad Ciudadana el Gobierno anterior realizó las siguientes acciones:

- ❖ Ejecución de operaciones especiales entre los que sobresalen: Relámpago, Neptuno, Froylan Turcios, Nuevo Amanecer, Libertad, Boquerón, Martillo y Xatruch.
- ❖ Se capturaron 25,163 delincuentes, cifra que supera en un 9% a la registrada en el 2012.
- ❖ Registro de 11,440 armas de fuego y se decomisaron 1,753 armas de fuego prohibidas.
- ❖ Se impartieron 87,282 campañas de capacitación en educación vial y programas de prevención de accidentes, lográndose reducir en un 15% los accidentes de tránsito.
- ❖ Implementación del Centro de Comando y Control de Ciudades Inteligentes, así como la integración y redefinición operativa con el sistema de emergencia policial 911.
- ❖ Se elaboró un Plan de Seguridad Ciudadana, conjuntamente con las fuerzas vivas e instituciones privadas, para la certificación de 6 Municipios Más Seguros en las ciudades de San Pedro Sula, Tela, Choloma, La Ceiba, Puerto Cortes y El Progreso.
- ❖ En el Marco del Programa de Apoyo al Sector Seguridad (PASS), se aprobó y socializó a nivel nacional la Política Nacional para el Sector Seguridad y Justicia.
- ❖ Se gestionó la aprobación de la Ley de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), con el fin de crear un cuerpo que acompañe a la Policía Nacional en sus labores de prevención del delito y la captura generalizada de delincuentes.
- ❖ Se gestionó la aprobación de la Ley de Inteligencia Nacional, la cual tiene como finalidad establecer el marco jurídico que regulará los principios, la organización, las funciones, la coordinación, el control y demás disposiciones de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).
- ❖ Se creó mediante Decreto Legislativo 103-2013, la Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES), como comando armado con formación, entrenamiento, escalafón y disciplina, especializado en el combate contra el crimen.
- ❖ Creación de la Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA) para la lucha frontal contra la extorsión en todo el país. En el 2013 se presentaron a esta unidad, 1,658 denuncias, de las cuales se han detenidos 386 extorsionadores y 212 casos han sido judicializados.

- ❖ La Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), creada para establecer procesos de investigación, evaluación y depuración de los miembros de la carrera policial, del 2013 al 2013 registro entre sus principales logros lo siguientes:
  - Remisión a la Secretaría de Seguridad 314 Dictámenes Técnicos correspondientes a mecanismos de control de confianza aplicados a 1,609 miembros de la Carrera Policial, de los cuales 1,365 resultaron aprobados y 244 reprobados.
  - Se investigaron 1,199 denuncias, de las cuales 125 expedientes fueron remitidos al Ministerio Público, 47 expedientes se remitieron a la Secretaria de Seguridad y 9 expedientes se remitieron al Tribunal Superior de Cuentas.

## **B. EMPLEO**

La Administración saliente realizó acciones para mejorar la situación de Empleo en Honduras, entre las cuales se destacan:

- ❖ Se aprobó la Ley para la Creación de los Regímenes Especiales de Desarrollo con el objetivo de atraer la inversión extranjera y estimular la creación de fuentes de empleo.
- ❖ Con el fin de consolidar el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) y ampliar su cobertura, se realizaron alianzas para que 18 organizaciones del sector privado y 4 municipales brinden servicios de intermediación laboral.

Según el Informe del Plan de Gobierno 2010-2014 en este período se generaron 40,958 empleos a través del Programa de Empleo por Horas (PRONEH), y Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH), además de esto se prestó apoyo a sectores como el agropecuario y microempresas logrando lo siguiente:

- ❖ Aumento de la Producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) en 27,065 hectáreas, lo cual beneficio a 77,445 personas en los departamentos de Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Santa Bárbara, Yoro, Intibucá y la Paz, con una inversión de L. 130.8 millones.
- ❖ Se crearon 692 microempresas rurales en varios departamentos del país, con ello se mejoró el ingreso de 34,600 personas y represento una inversión de L. 98.6 millones.
- ❖ Durante el 2013 se apoyó la producción de 2,082 TM de tilapia artesanal de la cadena acuícola, incorporando a la producción 1.4 millones de alevines de tilapia y otras especies, con una inversión de L. 18.0 millones
- ❖ Se entregaron a través del proyecto POSCOSECHA 12,718 silos metálicos que aumentaron la capacidad de almacenamiento en 152,616 quintales de granos básicos, beneficiando a igual número de familias en varios departamentos del país con una inversión de L. 29.2 millones.

- ❖ Se aumentó la disponibilidad de semilla de granos básicos en 126,281 quintales, adaptadas a las condiciones agroclimáticas del país, beneficiando a 653 productores, con una inversión de L. 258.6 millones.
- ❖ Se aumentó la producción y disponibilidad de alimentos por medio del establecimiento de 13,144 huertos familiares beneficiando a 525,489 familias, en situación de pobreza, con una inversión de L. 747.9 millones.

Según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el año 2013, el 79.2% de la Población Nacional está en edad de trabajar (10 años y mas) sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA) apenas representa el 42.5% ( 3,628.73 millones de ciudadanos) del total de la Población, de la cual el 51.50% se encuentra en el área rural representada por 1,869 millones de habitantes, en su mayoría hombres con una participación de 1,340 ciudadanos y las mujeres representan 529 miles.

Por su parte el área urbana contribuyen con el 48.50% (1,760 habitantes) de los cuales 963.10 miles son hombres y 797 mujeres. Pero como la población total incluye los menores de 10 años que por naturaleza se consideran inactivos, generalmente se calcula la Tasa de Participación sobre la base de la Población en la Edad de Trabajar.

Este indicador como puede observarse en el siguiente cuadro a nivel nacional es del 53.70%, siendo más alta en los hombres de 72.13% y 37.15 en las mujeres, distribuidos en la zona rural en un 53.09% y en la zona urbana en 54.30% es decir que la población económicamente activa según este indicador se encuentra en la zona urbana.

**PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL  
AÑO 2013**

CATEGORIA	RURAL	URBANO	NACIONAL
Población Total	4,549.34	3,986.35	8,535.69
<b>Población en Edad de Trabajar (PET)</b>	<b>3,519.80</b>	<b>3,241.15</b>	<b>6,760.95</b>
Hombre	1,734.90	1,457.98	3,192.88
Mujer	1,784.90	1,783.17	3,568.07
<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	<b>1,868.64</b>	<b>1,760.09</b>	<b>3,628.73</b>
Hombre	1,340.06	963.10	2,303.16
Mujer	528.58	797.00	1,325.58
<b>Tasa de Participación</b>	<b>53.09</b>	<b>54.30</b>	<b>53.67</b>
Masculina	77.24	66.06	72.13
Femenina	29.61	44.70	37.15
<b>Ocupados</b>	<b>1,832.01</b>	<b>1,655.00</b>	<b>3,487.01</b>
Asalariados	613.77	879.04	1,492.81
No Asalariados	1,218.24	775.96	1,994.20
<b>Desocupados</b>	<b>36,634.00</b>	<b>105,090.00</b>	<b>141,724.00</b>
<b>Tasa de Desempleo Abierto</b>	<b>2.00</b>	<b>6.00</b>	<b>3.90</b>
Tasa de Subempleo Visible	11.80	11.60	11.70
Tasa de Subempleo Invisible	42.50	38.90	40.80

Fuente: Elaboración Propia, Datos de Encuesta Permanente de Hogares De Propósitos Múltiples (EPHPM) 2013, realizada por INE

Según la encuesta en el país 3,487.01 habitantes se encuentran ocupados, quienes se emplean el 35.80% en agricultura, en el comercio el 24.10% y en la industria el 12.7%, estas tres ramas de actividad concentran el 70% de los ciudadanos ocupados.

De los ciudadanos ocupados 1,492.81 millones (42.81%) son Asalariados; es decir que de cada 100 ciudadanos ocupados 43 efectúan sus actividades laborales a cambio de un salario, es decir tienen un patrono, estos ciudadanos están diseminados en el área rural con 613.77 miles de

ciudadanos y en el área urbana con 879.04 miles de ciudadanos; y los No Asalariados ascienden a 1,994.20 millones de habitantes es decir el 57.19% de los ocupados, es decir que realizan las actividades laborales por su cuenta, no tienen un empleador sino que ellos generan su propio empleo, este porcentaje demuestra que la mayoría de la población lucha por ser microempresario.

Según esta encuesta de los ocupados que si declaran recibir ingresos a cambio de su trabajo, se estimó un ingreso promedio por trabajo a nivel nacional de L. 4,845.00 por mes, este ingreso es mayor en el área urbana (L. 7,071.00) que en el área rural (L. 3,040.00). Aunque el Sector Publico tiene menos empleados que el sector privado, los ingresos en el Sector Publico son mayores generando un promedio de L. 11,210.00 mensuales y el Sector Privado L. 5,389.00.

**TASA DE DESEMPLEO INVISIBLE Y VISIBLE**  
AÑO 2013

Categorías	Subempleo Visible			Subempleo Invisible		
	No.	AEP	TSV	No.	AEP	TSI
<b>Urbano</b>	<b>192,268</b>	<b>8.6</b>	<b>11.6</b>	<b>643,586</b>	<b>8.0</b>	<b>38.9</b>
Distrito Central	60,503	8.9	13.3	151,505	8.4	33.4
San Pedro Sula	27,214	8.4	9.6	115,127	8.1	40.5
Resto urbano	104,551	8.6	11.4	376,954	7.5	41.1
<b>Rural</b>	<b>216,607</b>	<b>6.2</b>	<b>11.8</b>	<b>778,624</b>	<b>5.5</b>	<b>42.5</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>408,875</b>	<b>7.4</b>	<b>11.7</b>	<b>1,422,210</b>	<b>6.6</b>	<b>40.8</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2013.

como se observa en el siguiente cuadro el problema en el país existen 408,875 personas con Subempleo Visible, es decir que estando

ocupados, trabajan menos de 36 horas a la semana y desean trabajar más, La tasa de Subempleo Visible a nivel nacional, es de 11.7%, siendo en el área urbana de 11.6%.

De estas 408,875 personas con Subempleo Visible, 60,503 se encuentran en el Distrito Central, 27,214 en San Pedro Sula y 104,551 en el resto Urbano, pero la mayor cifra se encuentra en el área rural que alcanza 216,607 Subempleos Visibles.

En cambio las personas ocupadas bajo condiciones de Subempleo Invisible ascienden a 1,422,210; estas son las personas que trabajan más de 36 horas y tuvieron ingresos inferiores a un salario mínimo, esto refleja una Tasa de Empleo Subinvisible a nivel nacional de 40.8%, siendo el área rural con la mayor tasa de 42.5%

### C. POBLACIÓN

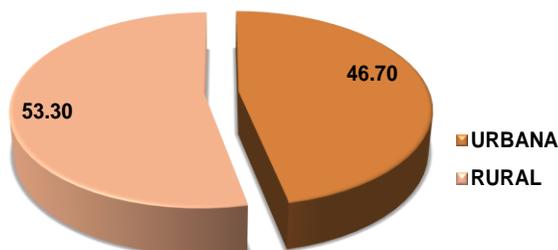
Según la XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en mayo del 2013 la población a esa fecha era de 8,535.69 millones, de las cuales 4,099.70 son hombres y 4,435.98 son mujeres, siendo la Población Urbana de 3,986.35 habitantes (46.70%), concentrada aproximadamente en un 27.6% en el Distrito Central (1,101.94 habitantes), mientras que en San Pedro Sula con 676,959 habitantes representa el 17.0%.

**DISTRIBUCION POBLACIONAL**  
AÑO 2013

HABITANTES			PORCENTAJE	
URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
3,986.35	4,549.34	8,535.69	46.70	53.30

FUENTE: Elaboración Propia, Datos proporcionados por INE

**Distribucion Poblacional  
AÑO 2013**



En el gráfico se observa que la Población Rural representa el 53.30% del total de la población es decir que concentra la mayor cantidad de habitantes que equivalen a 4,549.34 habitantes.

En esta encuesta se reflejó que la población hondureña se caracteriza por ser joven, representada por adolescentes menores de 19 años en un 43.9% y la población de la tercera edad representa por adultos de 60

años y más, conforman una minoría de 9.5%.

❖ **Ingreso de los Hogares**

Tomando como base en un total de 1,898,966 Hogares, el Ingreso Per cápita a nivel nacional es de L. 2,659.00 por mes, con un promedio de 6.7 años de estudio para el jefe de hogar, en el cuadro se puede observar que para el área urbana (L. 3,654.00 al mes) el ingreso percibido es dos veces mayor que en el área rural (L. 1,699.00 al mes), según la encuesta realizada por el INE esta diferencia está

altamente correlacionad a con los años de estudio promedio del jefe de hogar, 8.1 en el área urbana y 5.0 en el área rural.

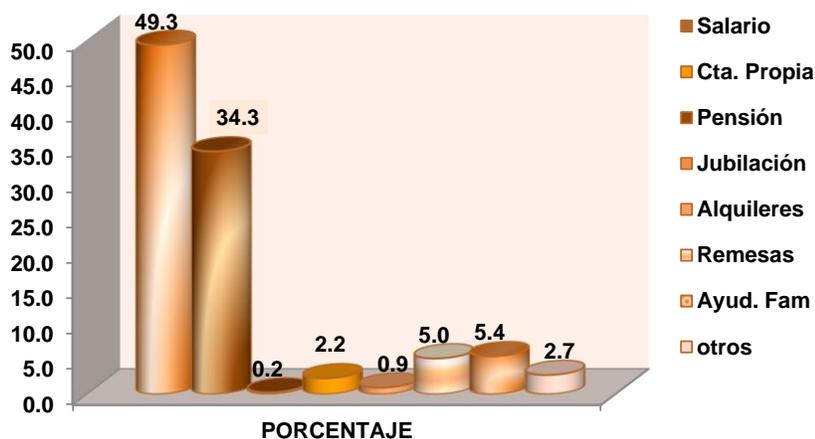
Las fuentes de ingresos de los hogares hondureños están constituidas por los Salarios que representan el 49.3%, las ganancias por cuenta propia en 34.3%, ayudas familiares con 5.4%, las

**DIFERENTES TIPOS DE INGRESOS DE LOS HOGARES HONDUREÑOS  
AÑO 2013**

Categorías	No. Hogares	Tamaño Hogar	Ingreso Percapita	Años de Estudio Promedio	Fuente de Ingresos (%)							
					Salario	Cta. Propia	Pensión	Jubilación	Alquileres	Remesas	Ayud. Fam	otros
Urbano	933,100	4.3	3,654.00	8.10	53.80	30.50	0.30	3.00	1.30	4.50	4.90	1.80
Rural	965,866	4.7	1,699.00	5.00	40.50	41.60	0.10	0.70	0.10	6.20	6.20	4.60
<b>Total Nacional</b>	<b>1,898,966</b>	<b>4.5</b>	<b>2,659.00</b>	<b>6.70</b>	<b>49.27</b>	<b>34.26</b>	<b>0.24</b>	<b>2.24</b>	<b>0.91</b>	<b>5.04</b>	<b>5.35</b>	<b>2.70</b>

Fuente: Elaboración Propia, Según Encuesta Permanente de Hogares De Propósitos Múltiples (EPHM) 2013, realizada por INE

**INGRESOS EN LOS HOGARES HONDUREÑOS  
AÑO 2013**



remesas en un 5.0% además de las Jubilaciones (2.2%), alquileres (0.9%), pensión (0.2%) y otras fuentes (2.7%). En el gráfico se puede notar que las remesas son una fuente importante de ingreso para el hogar en el área rural donde su participación dentro del ingreso per cápita es de 6.2% para esta área y 4.5% para el área urbana.

#### ❖ **Acceso a Servicios Básicos**

En la XLIV encuesta permanente de hogares se establece que en Honduras con respecto al tema del Acceso de Agua el 13.3% de las viviendas no cuentan con un servicio adecuado de agua, en el área urbana el 96.7% de ellas cuentan con este servicio, destacándose el alto porcentaje que tiene el servicio privado colectivo (38.2%), influenciado por la Ciudad de San Pedro Sula donde el Servicio es privado.

En la zona rural se presenta una baja cobertura del Servicio de Agua público ya que se ve compensado por el Servicio Privado Colectivo en un 73.8%, la categoría de servicio privado colectivo está conformado por empresas privadas, Juntas de agua y patronatos los cuales funcionan como entes administrativos del servicio.

Con respecto al tema de Saneamiento Básico el 11.7% de las viviendas en Honduras no cuentan con un sistema de saneamiento adecuado, esta es mayor en el área rural con 15.7% debido a que en su mayoría, las viviendas rurales utilizan letrinas con pozo simple y otras adolecen de alguna forma de eliminación de excretas.

El inodoro conectado a alcantarilla predominan en el área urbana, el 67.4% de las viviendas tienen este sistema de saneamiento, sobresaliendo en San Pedro Sula y el Distrito Central.

Con el acceso a la Energía este servicio es predominante en el área urbana con un 98.8% de las viviendas cubiertas con este servicio y solo un 67.2% de las viviendas rurales cuentan con el mismo, ya que lo más frecuente en las zonas rurales son las velas, candiles, lámparas de gas y ocote las que representan un 22.7% total de las viviendas rurales.

#### **D. POBREZA**

Pobreza se define como un síndrome situacional en el que se asocia el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de la vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, poca participación en los mecanismos de integración social.

Basados en la definición anterior el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con el propósito de presentar un dato real sobre esta temática, en la XLIV Encuesta Permanente de Hogares, estudio tres métodos de cálculo de la pobreza, de tal forma que permitieran presentar claramente los resultados de indicador.

#### ❖ **Método de la Línea de la Pobreza (L.P.)**

Esta técnica consiste en establecer a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas como básicas.

Para mayo del 2013 como se observa en el cuadro el 64.5% de los hogares Hondureños se encuentran en condiciones de pobreza, ya que sus ingresos se encuentran por debajo del costo de una canasta básica de consumo que incluye alimentos y otros bienes y servicios y el restante 35.50% que es minoría se encuentran en la categoría de No Pobres.

**PORCENTAJE DE HOGARES HONDUREÑOS POR NIVEL DE POBREZA**

**AÑO 2013**

Dominio	No pobres	Pobres			Total
		Relativa	Extrema	Total	
Urbano	39.60	31.40	29.00	60.40	100
Rural	31.50	12.90	55.60	68.50	100
<b>Total Nacional</b>	<b>35.50</b>	<b>21.90</b>	<b>42.60</b>	<b>64.50</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia, Datos Proporcionados por el INE, XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Mayo 2013

En el área rural la pobreza alcanza un 68.50% constituida por Pobreza Relativa con un 12.90%; definiéndose esta última como los hogares cuyo ingreso es menor que el costo de la canasta básica, y la Pobreza Extrema con 55.60% que son los hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos. Y aunque la pobreza es más grave en el área rural también se presentan índices de pobreza en el área urbana en más de la mitad de los hogares, ya que esta alcanza un 60.40%.

**❖ Brecha de la Pobreza y Severidad de la Pobreza.**

La Brecha de la pobreza refleja que tan pobres son los pobres y, por tanto, proporciona una idea de la profundidad de las carencias de ingresos o consumo que definen una situación de pobreza. Es decir representa el déficit promedio de ingreso de la población total para satisfacer las necesidades mínimas de bienes y servicios de los integrantes.

De acuerdo a los resultados procesados por el INE se tiene una brecha a nivel nacional de 50.4%, misma que es del 47.8% en el área urbana y 52.6% en el área rural.

Por su parte la Severidad de la Pobreza hace referencia a la situación de los más pobres dentro de los pobres cuanto más grande es este indicador significa que el ingreso de los pobres, se encuentra más distante que el ingreso del conjunto de los pobres. A nivel nacional se observa un grado de Severidad de 20.6%.

**E. COEFICIENTE DE GINI**

El Coeficiente de GINI mide la desigualdad en la distribución de los ingresos. Honduras presenta un Coeficiente de GINI de 54.40% a mayo del 2013, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**F. MÉTODO DE NECESIDADES INSATISFECHAS (NBI)**

Este enfoque mide directamente la pobreza de los hogares a partir de la falta que sufren en las siguientes necesidades básicas:

- La disponibilidad de agua potable.
- El acceso al Saneamiento básico

- La asistencia a la escuela de los niños y niñas entre 7 y 12 años
- El número de personas dependientes por persona ocupada
- La existencia de tres o más personas por pieza, excluyendo baños y
- El estado de las viviendas que no sea improvisada ni construida con materiales de desechos.

De acuerdo a la medición de este métodos la pobreza en Honduras para mayo del 2013 alcanzaba al 40.8% de los hogares.

#### **G. MÉTODO INTEGRADO DE LA LÍNEA DE LA POBREZA Y NECESIDADES INSATISFECHAS (NBI).**

Con la integración de método de la Línea de la Pobreza y Necesidades Insatisfechas es cuando se observan las insuficiencias de cada uno de ellos. Al combinar los resultados producidos por cada uno de ellos se generan cuatro conceptos: Pobreza Crónica, Pobreza Estructural, Pobreza Reciente y los integrados socialmente.

Según la encuesta del INE de 1.88 millones de hogares hondureños, un 33.20% se encuentran en condición de Pobreza Crónica, es

#### **METODO INTEGRADO DE LINEA DE POBREZA Y NECESIDADES AÑO 2013**

<b>Pobreza Cronica</b>	<b>Pobreza Estructural</b>	<b>Pobreza Reciente</b>	<b>Integrados Socialmente</b>
33.20%	7.60%	31.30%	27.90%

Fuente: Elaboración Propia, Datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

decir que las personas que componen estos hogares no tienen sus necesidades básicas satisfechas y a la vez presentan ingresos que están por debajo de la Línea de Pobreza.

Los hogares que muestran tener al menos una necesidad básica insatisfecha y presentan ingresos superiores a la línea de pobreza, son el 7.60% del total y son considerados Pobres estructurales. Los hogares en situación de Pobreza Reciente representan el 31.30%, debido a que tienen satisfechas todas sus necesidades básicas, pero sus ingresos son inferiores a la línea de pobreza.

Mientras que los Hogares que disponen de un ingresos suficiente para lograr un nivel de vida adecuado y además satisfacen sus necesidades básicas representan el 27.90% y son considerados como Integrados Socialmente, estos no se consideran pobres bajo ninguno de los métodos utilizados.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### VI.1 CONCLUSIONES

1. Los ingresos totales ejecutados para el período 2013 suman un total de L. 89,544.42 millones, considerando lo mencionado anteriormente, la participación porcentual incremento en los renglones de ingresos corrientes, estos constituyen un 71.25% (L. 63,800.72 millones), así mismo para los recursos de capital un 4.16% (L. 3,728.97 millones) en relación al período 2012, caso contrario y por la baja captación de recursos mediante préstamos, el renglón de fuentes financieras tuvo un incremento en su participación porcentual al cotejarlo con el año fiscal 2012, valor representado por 24.59% (L. 22,014.73 millones) referente a los ingresos totales.
2. Al evaluar la los resultados alcanzados con respecto a las metas proyectadas se evidencia Una mala planificación.
3. El resultado presupuestario del Ejercicio Fiscal 2013 refleja un déficit de L.24,053.95 millones, esto debido a la baja captación de ingresos generados por los Recursos de Capital y los elevados Gastos de Capital mismos que ascendieron a L. 19,234.18 millones.
4. Para el período fiscal 2013, seis (6) instituciones del sector descentralizado no se les aprobó debidamente el presupuesto para operar en este año, ya que estas debieron presentar un Plan de Rescate como requisito para la aprobación del mismo, operando con el del año anterior, no obstante una vez presentado y aprobado mencionado plan, se aprobó el presupuesto procediendo a realizar los cambios de estructuras presupuestarias con el fin de evitar los sobregiros y poder cerrar sus actividades los más óptimo a través del registro real de la ejecución presupuestaria en SIAFI.
5. A pesar que en informes anteriores se han emitido recomendaciones al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para que proceda a la incorporación en su presupuesto de los Gastos incurridos por concepto de pago de premios de la Lotería, esto aún no se ha implementado a pesar de las enmiendas realizadas por el PANI ante la Secretaria de Finanzas, por tal razón se generan diferencias entre el ingreso real y el presupuesto aprobado.
6. A pesar de las recomendaciones emitidas por este Tribunal a la mayoría de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, estas siguen presentando diferencias en los Reportes Propios y los presentados a la Contaduría General de la Republica.
7. Es importante que toda la información que se encuentra en la base de datos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), este completa y que se registre de manera íntegra la misma, para evitar omisiones en datos relevantes que perjudiquen el percibo de los ingresos, así como la generación de resultados sobre una base de datos que no está completa y que puede generar reportes errados.

8. Una Base de datos no parametrizada puede generar datos erróneos, situación que podría ocasionar pérdidas, por la no información relevante y oportuna en los registros en materia de Ingreso.
9. El diccionario de la base de datos es un vínculo de meta información que contiene las características lógicas y puntuales de los datos que se van a utilizar en el sistema que se programa, incluyendo correlativo, nombre, tipo, enteros, decimales, descripción del campo parametrización y todo lo relacionado con el sistema información, por tal razón es de suma importancia contar con un diccionario de datos completo con los significados correspondientes para cada campo de tabla y la obligatoriedad de su registro.
10. El no contar con un diccionario de la base datos completo en dicho sistema, ocasiona inconvenientes a la hora del uso del sistema por personas ajenas a la programación (empleados usuarios no del área de sistemas) para identificar características lógicas de los datos, lo que puede provocar una digitación imprecisa de datos en los campos que no corresponden.
11. La validación de la base de datos utilizando las Técnicas de Auditorías Asistidas por Computador (TAAC'S), es un proceso que debe garantizar que los datos que contiene el la Base de Datos del sistema E-TAX de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), estén estructurados de manera completa, exactos y coherentes, para que la información almacenada a nivel de sistemas sean fiable y oportuna para poder cumplir con las expectativas y necesidades de los usuarios. Cabe mencionar que los campos con registros en Blanco es de importancia que tengan un registro oportuno en los diferentes sistemas para poder así acreditar la legalidad de los nuevos registros de ingresos.
12. El no contar con una Base de Datos Clave en los campos de mayor relevancia, podría provocar desconfianza en el sistema por generar reportes con información errónea, la misma no expresa transparencia de su registro.

## **VI. 2 RECOMENDACIONES**

### **RECOMENDACIÓN No. 1**

#### **Ministro en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas**

Instruir a quien corresponda para que en la evaluación del Gasto Público del Estado esta sea realizada en base a la Gestión para Resultados y de esta forma lograr una mejor asignación para la ejecución de los mismos.

### **RECOMENDACIÓN No. 2**

#### **A La Directora del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).**

Instruir al Jefe de Presupuesto para que dé seguimiento a las enmiendas realizadas ante la Secretaría de Finanzas para lograr la incorporación al presupuesto anual, de los recursos que se destinan para el pago de los premios de los sorteos de lotería, así como otros gastos pertinentes a éstos y a la venta de lotería, a fin de igualar los ingresos realmente percibidos en el estado de resultados y la liquidación del presupuesto.

### **RECOMENDACIÓN No. 3**

#### **Al Director del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).**

Brindar la información solicitada por este ente contralor o cualquier tercero interesado procurando que los estados financieros y presupuestarios sean consistentes entre sí, con la información generada por las diferentes actividades de la institución y en los casos de diferencias originadas por tratamiento contable y/o presupuestario, destacarlo en notas complementarias a dichos estados.

### **RECOMENDACIÓN No. 4**

#### **A los Señores Directores de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas del Sector Público de Honduras.**

Brindar la información solicitada por este ente contralor o cualquier tercero interesado procurando que los estados financieros y presupuestarios sean consistentes entre sí, con la información generada por las diferentes actividades de la institución y en los casos de diferencias originadas por tratamiento contable y/o presupuestario, destacarlo en notas complementarias a dichos estados.

### **RECOMENDACIÓN No. 5**

#### **A la Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)**

Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que realice una revisión y un análisis completo de la base de datos en el Sistema E-TAX, para que la información contenida en el mismo sea correcta y no muestre errores de valides, con el objetivo de efficientar los procesos internos que mantiene la Dirección Ejecutiva de Ingresos con la finalidad de aplicar los controles correspondientes para asegurar la integridad, confiabilidad y exactitud de la información procesada y almacenada por la institución.

**RECOMENDACIÓN No. 6**

**A la Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)**

Girar Instrucciones a la Gerencia de Tecnología de Información, para que proceda de inmediato a elaborar el diccionario de la Base de Datos del sistema E-TAX con significados lógicos de registros en cada tabla y campo que opera, ya que es de vital importancia para su correcto funcionamiento.

**RECOMENDACIÓN No. 7**

**A la Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)**

Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que proceda a actualizar los registros de los campos en blanco de cada una de las tablas del Sistema E-TAX y así acreditar la legalidad de los nuevos registros de ingresos.

**RECOMENDACIÓN No. 8**

**A la Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)**

Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que proceda a actualizar los registros de la recaudación de ingresos del sistema E-TAX, para acreditar las conciliaciones de legalidad de los nuevos datos automatizados de ingresos en comparación con los documentos oficiales de los periodos fiscales, elaborados por la Contaduría General de la Republica y la Secretaria de Finanzas.

**RECOMENDACIÓN No. 10**

**A la Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)**

Girar Instrucciones a la Gerencia de Tecnología de Información y al Departamento de Planificación y Estadísticas para que procedan a conciliar los registros de la recaudación de ingresos con el sistema E-TAX y así garantizar la conciliación de legalidad de los nuevos registros de ingresos en comparación con los reportes oficiales que la Dirección Ejecutiva de Ingreso elabora a nivel interno.

Tegucigalpa M.D.C., 30 de Junio del 2014

**Lic. Dulce Maria Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización

**Lic. Lourdes Marisol Javier Fonseca**  
Jefe del Departamento de Fiscalización  
de Ingresos

**Lic. Kenia Carolina Mendoza**  
Sub-Jefe del Departamento de Fiscalización  
de Ingresos